DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAFOS

ELECTRO-MAGNETICOS DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones atmosféricas verificadas por las estaciones del cuerpo en los diversos puntos donde existe telégrafo eléctrico el dia de la fecha á las 6 horas y .. minutos de la mañana.

Secciones.	Estaciones telegráficas.	Estado higrométrico de la atmósfera.	Vientos que reinan.	Observaciones.
1ª	Cañedo	Despejado	Calm.	
..	San Antonio	Idem	Idem	
..	Guanajay	Idem	S.	
..	Bejucal	Idem	Brisa.	
..	Batabanó	Idem	N.	
..	Güines	Idem	Calm.	
..	Union	Idem	Idem.	
..	Matanzas	Idem	S.	
..	Bomba	Idem	Calm.	
..	Cárdenas	Idem	Idem.	
2ª	Nueva Bermeja	Idem	Idem.	
..	Esperanza	Cargada	Idem.	Neblinoso.
..	Villa Clara	Idem	Idem.	Idem.
..	Remedios	Idem	Idem.	Lloviendo.
..	Caibarien	Idem	Idem.	Idem.
..	Sagua	Nublado	Idem.	Húmed.
..	Boca de idem	Idem	Idem.	Idem.
..	Cienfuegos	Idem	Idem.	Idem.
3ª	Sancti Spíritus	Nublado	S.	Idem.
..	Trinidad	Despejado	E.	

Habana, 21 de julio de 1860.—El Inspector, *Enrique de Arantave.*

Además de las que preceden tenemos las observaciones atmosféricas hechas en las diversas estaciones del 22 al 23 y las damos en resúmen á continuacion:

Cañedo. atmósfera despejada, calma.—San Antonio y Guanajay: despejada, Sur.—Bejucal: despejada, brisa.—Batabanó: despejada, calma.—Güines y Union: despejada, calma.—Matanzas: despejada, Sur, neblinosa.—Bomba: despejada, calma, neblinosa.—A las 6 de la mañana de hoy no se habian recibido los partes de Nueva-Bermeja, Esperanza, Villaclara, Remedios, Caibarien Sagua, Boca de idem, Cienfuegos, Sancti-Spíritus y Trinidad por el mal estado de la comunicacion entre esta y las mencionadas estaciones.

FERROCARRIL DE GALICIA.

SUSCRICION DE ACCIONES.

A reserva de nombrar comisiones con el objeto de facilitar la inscripcion de suscritores, la Junta Central ha acordado anunciar que sus individuos están autorizados para admitirla en su respectivo domicilio, anotado á continuacion:

Sr. D. Tomás Acha, Capitanía del Puerto.

Sr. D. Antonio Puente y Franco, calle del Tejadillo, núm. 63.

Sr. D. Nicolás Lopez de la Torre, Galeano, 74.

Marqués de Almeiras, Cuba, entre Muralla y Teniente-Rey.

Sr. D. Ramon Flores Apodaca, Guanabacoa, Animas.

Sr. D. José Plá y Monje, Lamparilla, 89.

Sr. D. Manuel Pequeño, Marianao, Calle Vieja n. 40.

Sr. D. José Misa, Inquisidor

Sr. D. Francisco Lavandeira, Amargura, 85, y Jesus del Monte, 176.

Sr. D. Francisco Reyes, Muralla, 85.

Sr. D. Manuel Díaz, Plaza Vieja, 8.

Sr. D. José Melgares, Ena, casa de Noriega, Olmo y Cª

Sr. D. Antonio Rovirosa, Cerro, 434, y Empedrado, 72.

Sr. D. Cándido Zabarte, Perseverancia, 45.

Sr. D. José Reguera, Obispo, 19.

Sr. D. Francisco Montaos, oficinas de la Redaccion de la *Prensa*.

Sr. D. Bartolomé Crespo, Lamparilla, 71.

Sr. D. Isidoro Araujo de Lira, Redaccion del *Diario de la Marina*.

DE OFICIO.

Mayoría General de Marina del Apostadero de la Habana.—Existiendo en los buques de guerra de este Apostadero, algunas vacantes de escribientes de detall se noticia al público á fin de que los que deseen ocuparlas ocurran á la Mayoría General desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde para ser examinada su suficiencia é inscribirse con arreglo al Reglamento de aquella clase.—Habana, julio 19 de 1860.—*Alcarado.*

Ayudantía militar de marina y matrículas del distrito de Batabanó.—Por auto del Sr. Don Agustin Anton ayudante de marina y matrículas de este distrito consultado por el Sr. Auditor D. Joaquin Portela, Asesor Titular, por haberse encontrado ahogados en las aguas de este surgidero los matriculados Ciprian Sellos y José Pereira, se ha dispuesto ofrecer la actuacion á los deudos y herederos de los finados que existieran en esta Isla, para que en el término de 30 dias despues del último anuncio, comparezcan en esta Ayudantía á manifestar lo que tengan por conveniente, y como testigos de asistencia, por falta de escribano, librarse la presente y en cumplimiento á lo mandado. Batabanó 12 de julio de 1860.—*José Bordas.—Juan Torres.* 6 22

(DE LA GACETA).

Gobierno. Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de gobierno.—Visto el expediente promovido por don Pedro Noriega Abreu sobre tasacion de los terrenos expropiados para la construccion de un ferrocarril de Cienfuegos á VillaClara, del que resulta que, practicadas las tasaciones por los peritos nombrados por ambas partes, y no coincidiendo en los avalúos hubo que nombrar un tercero por el Teniente Gobernador de VillaClara, y con su tasacion tampoco se conformó la empresa del ferrocarril: que examinado el expediente á propuesta de la Direccion de obras públicas se declaró por este gobierno en 15 de febrero último nulo y de ningun valor las actuaciones de los peritos, que dicha parte pretendió se le reformase los avalúos: que de este decreto se entabló recurso de la empresa del ferrocarril para que fuera reformado por este gobierno, y en su defecto se le admitiera la apelacion á la vía contencioso-administrativa:

Vistos los artículos 120 y 121 de la real cédula de 30 de enero de 1855:

Considerando que corresponde á la Real Audiencia constituida en Acuerdo conocer en la vía contencioso-administrativa de los agravios que se causan á los particulares en la aplicacion de las leyes ó reglamentos administrativos:

Considerando que segun el párrafo tercero, artículo 121, producen la vía contenciosa-administrativa los daños y perjuicios ocasionados para la construccion de las obras públicas:

Oído el Real Acuerdo, y de conformidad con su dictámen, he acordado admitir la apelacion interpuesta por don Pedro Noriega Abreu y remitir el expediente al Real Acuerdo para la continuacion del recurso en la forma que proceda. Habana, julio 19 de 1860.—*Francisco Serrano.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 6 de junio próximo pasado, se dice al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de real órden lo siguiente:

"Excmo. Sr.—En vista de la carta documentada de V. E. número 141, fecha 12 de abril último, la Reina (q. D. g.) se ha servido aprobar la reeleccion que la junta general de accionistas del Banco Español de la Habana ha hecho de su director D. Francisco de Goiri y Beazcoechea, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que en lo sucesivo las propuestas de reeleccion se hagan por medio de las correspondientes ternas."

Y de órden de S. E. se publica para conocimiento general.—Habana julio 14 de 1860.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Los balijas de la correspondencia pública y de oficio que salieron de esta capital el dia 13 del corriente á las seis de la mañana con direccion á las poblaciones situadas desde Ciego de Avila, Moron y Puerto-Príncipe al extremo oriental de la Isla han sido arrastradas por las corrientes del rio Jatibonico, con las caballerías y el postillon, no habiendo sido posible al conductor salvar mas que una pequeña parte de la correspondencia; y como este inevitable acontecimiento pudiera originar entorpecimientos y perjuicios á los asuntos del real servicio y á los intereses del público, he creido conveniente anunciarlo en los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de las autoridades, y personas á quienes pueda convenir la reproduccion de las comunicaciones y cartas depositadas en esta Administracion general el dia 12 del presente mes.

Habana, 23 de julio de 1860.—El Administrador general, *Cárlos de Leon.* 3 24

Regimiento de España n. 5.—Teniendo que construir 1° ollas de rancho cilíndricas, llamadas de vapor, los que deseen hacer proposiciones pueden concurrir á la calle del Refugio n. 11 de 6 á 9 de la mañana, de 3 á 6 de la tarde, en donde vive el Habilitado, *Manuel Suarez.* 6 24

TRIBUNALES.

El Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia interino:

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Don Estanislao García San Pedro, natural de Asturias, soltero y de veinte años de edad, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se instruye contra Ramon Mendez y otros por sospechas de intenciones de hurtar á bordo del pailebot mejicano Union, seguro de que si lo hace se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, parándole el perjuicio que haya lugar, segun lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular en la expresada causa.—En la Habana, á 21 de julio de 1860.—*De Fonseca.*—Por mandato de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.*

Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de la marina de este apostadero, con la consulta del Sr. Auditor, en los del intestado de Dª Ursula Morejon y Quijano, se ha señalado el dia 4 del mes entrante para el remate de unos sitios de labor situados en la jurisdiccion de Guanajay, partido de las Capellanías, compuestos de una caballería 143 cordeles de tierra retasados en $3.300, cuya diligencia deberá tener efecto el dia designado á las 11 de la mañana en la morada del expresado Sr. Auditor, calle de Neptuno número 40.—Habana, julio 21 de 1860.—*Ldo. Plácido María Berrega.*

De Marina.—En auto proveido en esta fecha á consecuencia de la causa formada por haberse encontrado flotando sobre el mar el cadáver de un hombre de color junto al muelle de los Almacenes de depósito de la nueva Empresa, la mañana del dia 18 del actual, el cual tenia atadas á los piés dos piedras, vestido con camisa y calzon de rusia blanca, siendo de estatura regular, ha dispuesto el Sr. Ayudante de Marina y Matrículas de este distrito, con la consulta del Asesor del juzgado se convoque por tres números consecutivos de los periódicos de esta ciudad á las personas que puedan dar razon del hecho, que deberán presentarse dentro de tercero dia despues del último anuncio en esta Ayudantía á manifestarlo. Regla y julio 20 de 1860.—*L. Fernando Galoya.* 3 20

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en las diligencias formadas sobre el hallazgo de un bote de construccion americana encontrado en este bahía por el matriculado Miguel Martinez, he dispuesto se convoque á las personas que se consideren con derecho á dicha embarcacion para que se presenten en este Juzgado dentro del término de treinta dias; lo que hago saber á Vd para su publicacion por tres dias. Habana, 19 de julio de 1860.—*Cárlos de Acosta.*

De Marina.—Por auto del señor Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado en las diligencias formadas sobre el hallazgo de una cachucha en el punto que titulan el Pajonal, está mandado se convoque por treinta dias á las personas que se consideren con derecho á la expresada embarcacion, para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado con los documentos que acrediten su propiedad.—Habana, 23 de junio de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 31-28

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con consulta del Asesor Titular del Juzgado en la causa formada para averiguar el autor ó autores del asesinato de D. Miguel Batallier á bordo de un bergantin en alta mar, se ha dispuesto se convoque á D. Ramon Presno, dueño que se dice ser del expresado bergantin para que dentro de quinto dia despues del último anuncio se presente en el juzgado en horas hábiles á evacuar cierto acto de justicia, como asimismo á las personas que puedan dar razon del hecho que se investiga y de sus actores.—Habana, julio 11 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 10-13

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con consulta del Asesor titular del Juzgado, en el expediente instruido con motivo de haberse encontrado flotando en el mar, cerca del obrador de mixtos del Real Arsenal, el cadáver de un chino, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta ciudad se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que dentro de segundo dia despues del último anuncio comparezcan en la escribanía del juzgado á declarar. Habana, julio 19 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta ciudad que en tres números consecutivos se convoque á todo ó cualesquiera persona que se considere tenga algun derecho á la casa que se halla en la calle Real de esta referida ciudad, marcada con el número 76, y que perteneció á don Juan Nepomuceno Trujillo, y hoy es de la señora doña Antonia del Castillo, la que la hubo por remate á consecuencia del pleito ejecutivo que le siguieron por ante el Dr. don José de la Luz Portela en cobro de pesos el año de 1851, y en la tenencia de gobierno de la misma, ó de alguna imposicion que se le reconozca, para que dentro de los quince dias despues del último anuncio se presenten con los documentos ratificativos á deducir el derecho que les asiste, y transcurrida la dilacion sin que lo hayan efectuado se perderán el que tengan por la falta de comparendo.—Bejucal, julio 19 de 1860.—Ldo. Francisco A. Campo.—Benigno Cabrera. 3 22

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 21 de julio de 1860, con inclusion de las operaciones del dia.*

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.				PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo			$ 1.333.333 31	Billetes en circulacion	$ 4.000.000 ..
Cartera	Vencimientos hasta 30 dias	879.384 48	2.666.666 66		
	de 31 á 60	920.986 51			
	de 61 á 90	866 295 67			
			$4.000.000 ..		$4.000.000 ..

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.				PASIVO.		
Caja	Existencia en efectivo	$ 2.999 943 95	3 053 193 95	Capital		$ 4.000.000 ..
	Idem en billetes	53 250 ..		Fondo de reserva		400.000
Cartera	Vencimientos: Hasta 3 meses	5 852 488 22		Cuentas corrientes		3.957 857 77
	De 3 á 6 meses	1 440.328 44		Corresponsales		3 950 97
		7.292.816 66	7 371.961 16	Depósitos con interés		2 839 999 91
	Letras negociables	79.144 50		Depósitos sin interés		517 907 65
Crédito aplazado con escritura pública			823 075 51	Intereses de depósitos		51.563 65
Direccion general del Tesoro			90.000 00	Dividendos. Del tercer balance	150 ..	
Créditos vencidos	Pagarés con dos firmas	53 214 14	88.885 36	Del cuarto idem	183 75	
	Préstamos con garantías	35.671 22		Del quinto idem	105 ..	78 015 00
Letras compradas por cuenta agena			23.114 50	Del sexto idem	481 ..	
Comisionados			348 009 34	Del séptimo idem	5 566 25	
Propiedades	Fincas	70.000 ..	76.363 82	Del octavo idem	71 560 ..	
	Mobiliario	6.363 82		Bonos vencidos del empréstito (1ª série)	1.100 ..	1.800 ..
Gastos de todas clases	De instalacion	3.890 36	5 073 70	(2ª série)	700 ..	
	Generales	1.183 34		Intereses de los bonos		901 83
				Corretages		439 38
				Ganancias y pérdidas		31 370 48
			11.883.127 31			11 883.127 31

Habana 21 de julio de 1860.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 21.—De New Orleans en 7 dias berg. am. Margaret A. Stevens cap. Butller, ton. 176, con víveres, á los Sres. Canet y Garbalosa.—Pasag. 2.

Julio 22.—De New York en 20 dias barca am. Clara Windsor, cap. Powis, ton 206, con efectos, al cap.

De Cayo Hueso vapor am. Northern Light, cap. Menendez, ton. 27, con pescado al cap.

De New York en 21 dias barca am. R A. Allens, capitan Patten, ton. 453, con carbon al cap.

De New-York en 24 dias pail amer. Hazs, cp. Booth, ton. 220, con efectos, al capitan.

De Cádiz en 31 dias bca. esp. Tres Hermanos, cp. Puchol, ton. 419, con efectos á los Sres. Plá, Franganillo y Comp.—Pasag. 10.

De New York en 11 dias pail. amer. Wm. C. Morehow, cp. Cole, ton. 390, con carbon, al capitan.

Julio 23.—De Cayo-Hueso vivero amer. Neptune, cap. Tabbot, ton. 25, con pescado, á D. F. Schnabellus y cp.

De Portland en 26 dias barca am. Diligence, cp. Young, ton. 209, con madera á los Sres. Adot, S. y cp.

De Bóston en 29 dias berg. am. East, cp. Spater, ton. 360, con efectos varios al capitan.

De Cayo Hueso viv. am. Graves G King, cp. Terra, ton. 55, con pescado, á D. F. Schnabellus y cp.

De New-York en 17 dias barca am. Lucy Ring, capitan Gray, ton. 278, con carbon, al capitan.

De Santóñona en 8 dias frag. ing. Margareth Smith, cap. Maio, ton. 434, en lastre, á D. I. M. Zangroniz y cp.

De Filadelfia en 16 dias berg. hol. Twee Urinden, capitan Mayer, ton. 153, con efectos, á D. P. de la Cantera.

A las 6 quedaba por barlovento fragata sin reconocer.

SALIDAS.

Para Mallorca y el Estrangero frag. esp. Fraaquita, cap. Estanilla, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Bóston frag. am. Undine, cap. Harrison, por los señores Hamel y Cp.

Para Barcelona y el Estrangero pol. esp. Monsagera, cap. Roger, por los Sres. Rigal, Dardet y Cp.

Para Marsella pol. esp. Venus, cap. Quirch, por los Sres. Rigal, Dardet y Cp.

Para Barcelona gol. esp. Lola, cap. Millet, por los Sres. Escauriza y S.

Para Matanzas gol. am. M. R. Dennill, cap. Hendos, por los Sres. Hamel y cp.

Para Valparaiso frag. esp. Pasiega, cap. Gorordo, por D. P. M. de la Ayuela

Para Mallorca y el Estrangero berg. esp. Fénix, cap. Hernández, por los Sres. Rigal, Dardet y Cp.

Para New-York berg. am. W. R. Sawyer, cap. Treed, por los Sres. Drake y C.

Para Cayo-Hueso viv. am. Dudley, cap. Artcaga, por don F. Martí.

Para Veracruz vap. ing. Clyde, cap. Recks, por D. J. Crawford.

Para New-Orleans vap. am. Galveston, cap. Hutchings, por D. J. M. Morales y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Hamburgo berg. esp. Manolo, cp. Luaces, por los Sres. Hamel y cp.

440 cajas de azúcar, 257 millares de tabacos y 26923 libras de tabaco en rama.

Para Falmouth frag. esp. Guerricair, cp. Abaitua, por D. N. Denlofeu.

1863 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. esp. Lima, cp. Lachondo, por Don G. Sihamer.

1535 cajas de azúcar.

Para N. York frag. am. Parthenon, cp. Erskine, por los Sres. Hamel y cp.

2891 cajas de azúcar y 153 bocoyes de id.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Cervera, con 583 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

De idem gol. Teresita, p. Olivéras, con 410 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Josefa, p. Palacios, con 207 cajas de azúcar.

De Santa Cruz gol. Pepil a Alvarez, p. Viquero, con 300 cajas de azúcar.

Del Hanojo y Cabañas gol. Manuela, p. Arocha, con 235 cajas de azúcar, 10 pipas de aguardiente y 19 bocoyes de miel de purga.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, p. Perez, con 157 cajas de azúcar.

Del Rio Blanco gol. Lugarda, p. Vazquez, con 270 tercios de tasajo.

De Jaruco gol. Prudencia, p. Pagés, con 175 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

De Santa Lucía y Cabañas gol. Nueva Conchita, p. Llebó, con 173 cajas de azúcar y 23 pipas de aguardiente.

De las Pozas gol. Sin Igual, p. Barrera, con 460 cajas de azúcar.

De Sierra-Morena gol. Molestadora, p. Peña, con 130 cajas y 110 bocoyes de azúcar.

De Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con 169 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Antonia, p. Serra, con 100 cajas de azúcar y 40 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Paquete de Chavez, p. Bou, con 300 cajas de azúcar, 20 pipas aguardiente y 80 bocoyes de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para la Mulata gol. Manuela, p. Arocha, con efectos.
Para la Domínica gol. Leonarda, p. Lopez, con id.
Para Santa Cruz gol. Hermina, p. Guirola, con id.
Para la Teja gol. Dorotea, p. Torres, con id.
Para el Mariel gol. Antonia, p. Serra, con idem.
Para Sierra-Morena gol. Josefa, p. Abella, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, julio 17.—Gol. am. B. Flanner, Applegate, de Mobila.

CIENFUEGOS 19.—Bca. am. Tonquis, Backer, de Aspinwall.

Berg. ing. Hound, Anderson, de Falmouth (Jamaica).

21.—Bca. am. Lapeley, de Filadelfia.

MATANZAS 21.—Pol. esp. Cecilia, Alsina, de Buenos-Aires.

Pol. esp. Mercedita, Duran, de Montevideo.

Berg. am. West Indian, Thomson, de la Habana.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, julio 20.—Gol. am. George Byron, Hardy, para Filadelfia.

Bca. am. Cordelia, Cook, para Bóston.

Berg. am. Lydia Frances, Campbell, para Filadelfia.

Berg. gol. ing. Africa, Bank, para Halifax.

CARDENAS 21.—Berg. am. Crimea, Herriman, para Baltimore.

MATANZAS 21.—Bca. esp. Abí, Braña, para Falmouth.

EUROPA.—LLEGADAS.

MALAGA, junio 7—Paco, Muñoz, de la Habana.
PALMA 13—Sultana, Capó, de New Orleans.
Jóven Enrique, Mar, de Matanzas.
14—Beatriz, Berga de la Habana.
BARCELONA 16—Antonio, Martí, de id.
Armenia, Roldós, de Puerto-Cabello.
18—Magallanes, Beltran, de Guayaquil.
19—Catalina, Garriga, de New-Orleans.
Manuelita, Gelpí, de la Habana.
Panchita, Bosch, de Chárleston.
QUEENSTOWN 21—Abby Brown, Curtis, de Matanzas.
26—Choice, Park, de Manzanillo.
Luisito, Cortazar, de Sagua.
27—Fairy, Terry, de id.
HAMBURGO 22—Abarrea, Zobaran, de la Habana.
GRAVESEND 21—Antonieta Juana, Urriola, de id.
22—Tyburnia, Coote, de id.
BRISTOL 24—Apollo, Hagedorn, de id.
Bertha, Behrens, de id.
27—Soberana, Guardiola, de id.
ARO 9—Beecher Stowe, Jack, de id.
CRONSTADT 21—Carl Julius, Bockhoff, de id.
TEXEL 21—Catharine Hermann Visser, de Cárdenas.
SWANSEA 23—Duke of Northumberland, Harris, de Cuba.
FALMOUTH 24—Federico, Echevarría, de la Habana.
Isabelita, Azuirre, de Matanzas.
25—Christian, Kolberg, de la Habana.
Conrant, Oliver, de Matanzas.
Ida, Ochiltree, de la Habana.
Ronka, Lichtenberg, de id.
Providencia, Morales de id.
Sverigo, Ruding de id.
26—Bartolo, Mallagan, de id.
Princess, Tomlinson, de id.
Providencia, Amechezurra, de id.
Triton, Hundt, de id.
Vingolf, Hansen, de id.
27—Aurora, Hall, de id.
Anna Oppen, Millitich, de id.
Josefa, Paradés, de id.
John Wesley, Mc. Clure de Matanzas.
Panamá, Graves, de la Habana.
Roxana, Lewis, de id.
Villa de Avilés, Troncoso, de id.
Ringherne, Bredenberg, de id.
28—Froude, Ottesen, de id.
Janus, Driefholte, de id.
29—Orcas C. Yaton Pote, de id.
LIVERPOOL 28—Marr, Hutchison, de Cárdenas.
29—Baron Wav, Thian, de Matanzas.
Flol, Canals, de la Habana.
Kron Princess, Louise, Nielsen, de id.
DEAL 21—Jorgen Bech, Gerhardt de id.
BREMEN 25—Firme Ouzain, de Cuba.
Mercur, Schutte de Trinidad.
LIORNA 18—Francesca, Solari, de la Habana.
ELSINORE 23—Gideon, Mittopens, de id.
HAVRE 21—Rosita, Tibernas, de Manzanillo.
THE WIGHT 20—St. Catherine, de la Habana.
PLYMOUTH 28—Virgen de la Lanzada, Carrlo, de la Habana.
GUERNSEY 22—Whisper, Roblo, de id.
COWES 27—Johan H. Melander, de Matanzas.
John Richards, Churchill, de Cárdenas.
28—Slam, Wilson, de Matanzas.

SALIDAS.

CARDIFF, junio 2—E. Brown, Drod, para Matanzas.
24—Alcyon Ilaly, para la Habana.
26—Trinidad Nieusher, para Cienfuegos.
SWANSEA 25—Cora Ivetot, para la Habana.
CUXHAVEN 20—Isabel, Echavarría para id.
ALGECIRAS 14—Paco, Singala, para id.
BURDEOS 22—Jeanne, Francillon, para id.
LIVERPOOL 28—...er, Soler, para id.
W. H. Prescott, Bachelder, para id.
30—Juana, Valparaíso, Teresa y Robert Cushman para id.

DESASTRES MARITIMOS.

La barca R. A. Kinsman, que navegaba de Nueva York para la Habana hallándose el 25 de junio á los 26° 35' lat. se fué á pique salvándose en un bote el capitan y la tripulacion, los cuales llegaron á Nassau el dia 27.

El bergantin Hannah Balch que navegaba de Remedios para Bóston, y que arribó á Savannah con averías, fué rematado en este último puerto el 5 del corriente en $550.

El bergantin (San...) que procedente de Sagua llegó á Bóston el dia 11, hallándose á los 29° 52' lat. 80° 53' long. embarcó un fuerte golpe de mar que le llevó 30 bocoyes de miel que traia sobre cubierta.

Liverpool, 28 de junio.—El buque Augusta C. Brewer, que salió de este puerto para el de la Habana embarrancó ayer sobre West Hoyle, donde queda aun no habiéndole sido posible achicar el agua con las bombas. Siete individuos de la tripulacion han desembarcado, quedando tres á bordo. Se han enviado en socorro del Brewer un vapor y botes salvavidas.

El vapor Carolina que navegaba de la Habana para Filadelfia y que arribó á Savannah haciendo agua, ha sido condenado. Dícese que se sacará la máquina y se destruirá el casco.

Cardiff, 23 de junio.—El buque Chevreuil, cap. Olivier, que salió ayer de este puerto para el de la Habana chocó con la barca holandesa María Catharina, recibiendo considerables averías. Ambos buques han vuelto de arribada.

Holyhead 25 de junio.—El buque Tribune capitan Berry, que salió del Rio Clyde para Cuba, ha entrado hoy de arribada haciendo mucha agua.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá el 29 del corriente la fragata española Cuba, capitan Tomasino, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores SAMÁ, SOTOLONGO Y CP. 18 jl

Barcelona. Saldrá muy en breve la frag. esp. Ozogaña, cap. Vilá, y teniendo listo casi todo su cargamento, admitirá solamente un resto á flete. Impondrán Obrapía n. 14, los señores SOLA, CARBONELL Y CP. 10-17

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. Undine, su cap. Harrison: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20-19

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. Lucy Elizabeth, su cap. Hopner: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20-19

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la bca. am. Kate Lindsay, su cap. Mc Lean: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 7 Jl

Bilbao. Saldrá el 1° del corriente el bergantin español Ardiente, su capitan Echevarría: admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes núm. 22, los señores MENDIOLA, BIDEAU Y CP. 8-21

Cádiz con escala en Vigo. La hermosa y bien acreditada fragata española Hispano Cubana hijo saldrá positivamente para la mañana del domingo 29 del corriente y se halla en el muelle de Caballería para recibir su carga, así como á los que deseen embarcarse como pasajeros, sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio de los señores consignatarios el dia antes de la salida. La despachan los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 22 jl

Cádiz y Sevilla. Saldrá sin falta el dia 5 del próximo agosto la frag. esp. Minerva, cp. Rubio: admite carga á flete, y pasageros, que recibirán un esmerado trato del referido capitan. A despachan, calle de San Ignacio núm. 116 BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 22

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Batabella, capitan Perez: admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo n. 10, los señores RIGAL, DARDET Y CP. 15-10 Jl

El Havre. Saldrá á fines del presente mes la frag. fran. Ceylan, su cap. Vermillon: admite carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán calle de la Obrapía, n. 118 sus consignatarios los señores D. J. CAMPBELL Y CP. 20-18

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca am. Caroline Ellens, capitan Filens: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 24 jl.

Gotemburgo. Se despachará en el mes de julio la fragata sueca Mentor, su cap. Anders. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 20 sus consignatarios los señores D. F. BUSING Y CP. 31 28 jn.

Málaga, Alicante y Valencia. Admite un resto de carga á flete y pasageros la polacra española Inés, capitan Tonda, debiendo salir inmediatamente. La despacha en la calle del Empedrado, núm. 72. D. S. ALEMANY Y DOLZ 9 14

Hamburgo. Se despachará en todo este mes de julio el berg. esp. Adan, su cap. D. Antonio de Gastañaga: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el mismo D. DIDERICO ERDMANN. 15-18

Hamburgo. Saldrá dentro de pocos dias el hermoso y velero berg. esp. Manolo, su cap. Echeverría: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20-19

Hamburgo. Saldrá para fines del corriente mes el bergantin español A. L. Angela, su capitan Oñate: teniendo la mayor parte de la carga comprometida admite un resto de tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla número 2, los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10 19

Marsella. El vapor correo español Europa saldrá el 12 de agosto tocando en Vigo. Admite carga para Marsella solamente. J. M. MORALES Y COMP 21 jl.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. Francisquita, cap. Bosch: admite un resto de carga á flete y pasageros; lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 11

Marsella. Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española Gerion, su capitan Cañellas. Admite pasageros, y 500 cajas de azúcar á flete, ó su equivalente. La despacha en la calle del Empedrado núm. 72. D. SANTIAGO ALEMANY Y DOLZ. 8 19

Manzanillo directamente saldrá desde Batabanó el 25 del corriente el pailebot Sofimpa, patron Larramendi. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 8-19

New-York. Se despachará sobre el 29 del corriente la conocida fragata am. Paquete Cornelia, su capitan Barton: recibe á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 10-21

Nuevitas y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. Pirineo, pat. Ferrer. Admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán en la calle de la Amargura, n. 85 sus consignatarios los señores SAN PELAYO, PARDO Y CP. 9 14

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. Parthenon, su capitan Erskine: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP 20-19

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata am. A. M. Lawrence, su capitan Claypole; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 24 jl.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. Mary J. Kimball, su cap. Mc Lellan: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20 19

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. Old Hickory, su cap. Holmes: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20-19

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana Mary J Kimball, su capitan M. Lellan. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 16-18

Nueva-York. Saldrá el dia 26 del corriente á la 1 de la tarde el vapor americano Quaker City, capitan D. R. W. Shufeld. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 83. sus consignatarios los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 13 jl.

Santander. Saldrá inmediatamente la corbeta española Dos Amigos, capitan Inasí: admite carga á flete y pasageros que serán tratados perfectamente. Impondrá en la calle de San Ignacio número 85, P. M. DE LA AYUELA. 20-13 jl.

Santander. Saldrá con brevedad el bergantin español Tita, su capitan D. Juan Cadelo. Admite alguna carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrá calle de San Ignacio número 79. D. L. G. BARSON 4 24

Santander. Saldrá positivamente el bergantin español Vicentita, su capitan D. Patricio Mojon. Admite alguna carga á flete y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio número 79 D. L. G. BARSON 6 24

San Sebastian. Saldrá el dia 15 del corriente el bergantin español María: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan Artolózaga ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, O. Y CP. 20 10

Santa Cruz de Tenerife y Canarias. Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata española Victoria. Admite carga á flete y pasageros en sus ventiladas cámaras. La despacha en la calle de Chacon número 43 D. GASPAR MADRAZO. 15 julio

Tenerife y Gran Canaria. Saldrá á la mayor brevedad el acreditado bergantin español Amalia, capitan Castro: admite carga á flete y pasageros, á los que se dará un esmerado trato. Impondrán en la calle del Obispo número 7 sus consignatarios, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 30-22 jl.

Vigo y la Coruña. Saldrá á fines del corriente la hermosa y velera fragata española Triunfo, su cap. D Santiago Arteta: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara, los cuales recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Cuna n. 96, los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15 15

VAPORES DE TRAVESIA

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1.250 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva York sobre el 25 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, ó despues. J. M. MORALES Y CP. 23 jl.

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 21 del corriente, y saldrá para New-York el dia 25 del corriente á la una de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes nº 83, sus consignatarios, los señores D. I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 13 jl

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de agosto el hermoso y muy andador vapor correo español EUROPA, su capitan Carbonell. Admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y CP. 18 jl.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Mary's, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 18 jl

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.—El vapor inglés CLYDE, su capitan Recks, estará de regreso de Veracruz el dia 5 del entrante, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 2 los de Europa con la advertencia que á los que no hubiesen llenado este requisito no se les podrá admitir la carga por tener que salir el vapor el dia 6, y ser festivo el 5, por lo que habrá de recibirse la carga el dia 4 sin falta para ambos puntos.

Las cajas que no estén en buen estado, y marcado el punto de su destino, no podrán ser admitidas.

Habana, 23 de julio de 1860.—José T. Crawford, agente. 21 jl.

Empresa de vapores correos Pájaro DEL OCEANO Y CUBA.

VAPOR CUBA, CAPITAN CALLEJO
VIAJE A SANTIAGO DE CUBA.

Agosto 4—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 6.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7—De Gibara y llegará á Baracoa el 8.
8—De Baracoa y llegará á Cuba el 9.

RETORNO.

Agosto 14—Saldrá de Cuba por la tarde y llegará á Baracoa el 15.
15—De Baracoa y llegará á Gibara el 16.
16—De Gibara y llegará á Nuevitas el 17.
17—De Nuevitas y llegará á la Habana el 19.

OBSERVACIONES.

Se previene á los señores pasageros que deberán proveerse de la papeleta de admision á bordo, pagando el pasage en las respectivas casas consignatarias.

El pasagero que se presentare sin la citada papeleta pagará doble pasage del estipulado en la tarifa.

El dinero y efectos de valor se entregarán en las respectivas casas consignatarias de los puntos de embarque y destino: entregado á bordo pagará flete doble.

El flete se paga en la casa consignataria el dia de la salida del vapor.

Los conocimientos que queden por recoger una hora antes de la salida del vapor se remitirán al consignatario de este en su destino, quien entregará la carga á sus respectivos dueños mediante el pago del flete estipulado en el conocimiento con un aumento de 3 p. $\%$.

La carga se recibirá el dia 27 y 28.

No se entregará la carga sin presentar el conocimiento que acredite el embarque y pago de flete.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Arango, Castillo y cp.
Gibara.—D. J. Munnó
Baracoa.—D. Roque Alayo.
Cuba.—D. J. Tarrida.

Se despacha en la calle de la Amargura, núm. 90.—Herrera, Bolet y comp.

Nueva-York. Vapor-correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega á este puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 3 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:
En primera cámara $53
En segunda idem 45
A proa 25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmará conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Plé y Compt, calle del Río, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compt. 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 3 de la tarde para que puedan llegar por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. cuantas personas deseen embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios en Matanzas, será recogida con exactitud y remitida el dia de la salida. 29-Jn 6-ma.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo, Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:
Saxonia cap. Ehlers.
Borussia cap. Trautman.
Hammonia cap. Schwensen.
Bavaria cap. Taube.
Teutonia cap. Haesen.

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichos vapores hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:
1ª cámara $100 | 2ª cámara $60 | Proa $35 — Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton.
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15
Illinois, Griffin	Sábado, Agosto 11	Miércoles, Agosto. 29
Vanderbilt	Sábado, Sbre. 8	Miércoles, Sbre. 26
Illinois	Sábado, Sbre. 22	Miércoles, Obre. 10
Vanderbilt	Sábado, Obre. 20	Miércoles, Nbre. 7

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio del pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara....$ 130 Segunda cámara....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y Paris.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green Nueva York. 3 ab.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Magdalena, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Rubuelta y comp.

A los consignatarios: 108 pipas 64 medias y 40 cuartas de vino, 47 cajas de papel, 50 idem de sebo, 7 idem de longanizas, 10 cargas y 66 quintales de barro, 26 baules de calzado, 7 bultos.

A D. P. Tomás: 24 cajas de papel.
A D. P. Castany: 15 cajas de papel.
A D. J. Fabra: 29 bultos de papel.

A los Sres. Puig y Vivela: 8 medias pipas, 28 cuartas y 30 cajas de vino, 10 cuarterolas de aguardiente, 100 barriles de aceitunas, 15 cajas de coñac, 35 cajas aceite de almendras.

A D. J. Güe lí 16 sacos y 6 barriles de albejas.
A D. J. Gomila: 41 docenas de marroquíes.
A D. F. Perez 2 baules.
A los Sres. Hoada y Ferrer; 2 bultos.
A D. J. Herredero: 100 bultos de loza.
A D. J. Iliss: 3 baules

A los Sres. Samá, S. y comp: 133 pipas, 40 medias y 10 cajas de vino, 8 octavos y 4 cuartos de coñac, 60 cajas de frutas.

A los Sres. Boy y comp: 1 caja, 30 idem de papel.
A los Sres. Catalá y Sarrá: 19 cajas de medicina.
A D. J. Herederos: 6 bultos.
A D. F. Millá. 2 baules.

—Del berg. amer. John Balch, procedente de Wilmington, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.

A los consignatarios: 110,000 piés de madera, 71 barriles de resina.

—Del berg. esp Angela, procedente de Hamburgo, y á la consignacion de los Sres. Galdiz y Nenninger.

A D. M Salmon: 3 cajas.
A D. J. Rueda. 8 cajas.
A los Sres García y A: 1 caja.
A D. G. Sihamer: 48 bultos de géneros.
A los Sres. Catalá y Sarrá: 48 bultos de medicina.
A los Sres. Gottig y Will: 9 cajas de muebles.
A D. E. Heiman: 35 cajas de baratillo.
A la V. de Oza: 3 cajas.
A D. L. Camus: una caja.
A D. J. M. Morales y comp: 600 jamones, una caja.
A D. A. Poblman: 150 sacos de arroz.
A D. V. Martínez: 200 sacos de arroz, 50 cajas de velas 18 idem de queso.
A D. B. May y comp: 23 bultos, 4 cajas.
A D. J. W. Walker: una caja.
A D. F. de la Haza: una caja.
A D. V. Carbajosa: una caja.
A D. C. Bustios: una caja.
A D. L. Sanaroca: 5 cajas.
A D. P. Fuente: una caja.
A los Sres. Viguier, R. y comp: 51 bultos de géneros.
A los Sres. Baldiola y comp: 25 cajas de géneros.
A los consignatarios: 4000 ladrillos.
A D. G. Viñate: una caja.
A D. F. R. San Pedro: una caja.
A D. N. Carbajosa: 4 cajas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 23 DE JULIO.

Azúcar, cajas	7156
Tabacos, millares	257
Tabaco en rama, libras	26923

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	3897
Aguardiente, pipas	106
Miel de purga, bocoyes	19
Tabaco en rama, tercios	270

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	9531
Aguardiente, pipas	52
Cera, arrobas	6361
Tabacos, millares	165
Miel de purga, bocoyes	60

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 23 DE JULIO DE 1860.

2600 mancuernas ajos .... 6 rs. mancuerna
50 idem idem .... 3 idem

400 cajas de fideos $11 qtl.
100 cajas jabon $1½ idem
550 cuñetes aceitunas 10 rs. uno
390 cajas queso $11 qtl
127 sacos á pisto $5½ qtl
21 sacos orégano $12 quintal
5 cajas papel de 1ª 29 rs. resma
10 cajas papel de 2ª 21 idem
2 cajas idem prolongado 23 idem
6 cajas idem de 3ª 17 idem
3 cajas idem de cigarros 15 idem
18 balas papel continuo de 32 rms. 13 idem
100 cajas fideos marca Constante $1½ qtl
4 cajas medias latas angula $14½ doc. latas
200 sacos arroz semilla Valencia bajo 10 rs. arroba
18 cajas quesos escojidos $3½ qtl
330 frasqueras dobles de ginebra $5½ caja.
31000 piñas de cebollas Reservado
14000 Id. id id.
850 barriles de papas id.
170 id. id id.
200 id. id id.
400 id. de cebollas id.
25 barriles cerveza en caldo marca Jones $14 barril
225 cajas aceite de Niza $5½ caja.
4500 mancuernas de ajos chicos 3 rs. mancuerna
3000 id. id. grandes 5 rs. id.
10 cajas de papel blanco 24 rs. resma.
17 id. id. 23 id.
23 id. chacolí $4 caja.
103 id. jabon amarillo 7½ ql.
23 bocoyes de arroz E. U 15 rs. ar.
Barriles de manteca $19½ á 19¾ ql.
Cuñetes de id. $19 á 20 ql.

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar existente en la semana pasada	210 914
Idem entrado por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	15 224
Total	226 138
Estraidas en la semana	33 440
Existencia en 21 de julio	193 698
Entrada total del 1º de enero á la fecha	673 104
Por cabotaje	560 027
Idem botes de la ciudad	103 393
Idem ferrocarril de la Bahía	8 314
Idem carretas	1 370
Total recibido	673.104
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	7 021

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar existente en la semana pasada	54.695
Idem entrado por tierra en la presente	956
Idem idem por cabotaje	1.658
Total	57 309
Estraidas en la semana	6 493
Existencia en 21 de julio	50 916
Total del 1º de enero á la fecha	147 061
Bocoyes de mascabado	466
Entrada por cabotaje	85 273
Idem por tierra	61 791
Total	147 064

Empresa de almacenes de depósito

CREADA POR HACENDADOS.

Azúcar existente en la semana pasada	24.481
Idem entrada en la presente	2.067
Total	26 548
Estraidas en la semana	4 617
Existencia en 21 de julio	21 931
Entrada total de 1º de enero á la fecha	69 078
Por cabotaje	57 304
Idem botes de la ciudad	11.621
Idem idem devueltas de la bahía	153
Total recibido	69 078
Bocoyes mascabado recibidos hasta la fecha	784

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blanco.—Inferiores á regulares	11½ á 12	rs. @
Id. Buenos á superiores	12½ á 13½	
Id. Florete	13½ á 14	
Trozo de Derosne y Rilleux: bajo á regular	11½ á 12	
Id. de id. id. bueno á superior	12½ á 12½	
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	7 á 7½	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	7½ á 8	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7½ á 8½	
Id. bueno, 15 á 16 id. id.	8½ á 9	
Id. superior, 17 á 18 id. id.	9½ á 9½	
Id. florete 19 á 20 id. id.	10 á 10½	
Mascabado.—Inferior á regular	7½ á 8½	
Id. Bueno á superior		

CAFEES.

Finas. —
De primera calidad. —
De segunda id. —
Triaches corrientes y buenos —
De Cuba.—De primera —
Id. De segunda y tercera —
Id. Triaches —

CAMBIOS.

Madrid		
Barcelona		
Santander	4½ p $\%$ pr. á 90 d. v.	
Cádiz	3 á 3½ p $\%$ pr. á 6ª d. v.	
Lóndres	13 á 13½ p $\%$ pr.	
París	4 á 4½ p $\%$ pr.	
Nantes, pagadero en Paris	4 á 4½ p $\%$ pr.	
New-York	1 á 2 p $\%$ pr.	
Descuento mercantil	7 á 10 p $\%$ anual.	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Antonio Nicasio Boleña, auxiliar de D. Gabriel R. de Azcárate y D. Francisco A. de la Torre idem de D. José Francisco Monotalvo.

De cambios y acciones.—D. Ricardo Diaz Albertini auxiliar de D. Luis Barnés é Islas y D. Gonzalo Goicuria idem de D. Juan Bautista Gortari.

Habana, 23 de julio de 1860.—*Juan Vignau*, síndico.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 25 de junio.

Completamente nulas han sido las transacciones en frutos coloniales en la presente semana. La falta de demanda de los mercados estranjeros y la situacion que en ellos mantienen los azúcares, cacaos y aguardientes de caña han producido la paralizacion que notamos y la que ha de continuar aun en las semanas sucesivas, parece dado á Levante la mayor parte de las existencias que tenemos. En punto á precios poco hay que decir: sostenidos en cafées y aguardiente y menos firmes en azúcares y cacaos. En cueros no ha habido algun movimiento; pero se han iniciado en la semana y queda flojedad en los precios. En los algodones ha seguido la animacion y los precios han conseguido mejora.

AZUCARES.—Se vendieron 450 cajas por la Blanca Aurora á precios reservados. Solo se ha detallado última mente, una partida quebrados de segunda bajos de 14½ á 14¾ libras ql. La paralizacion procede de la falta absoluta de demanda de las plazas de Levante, y de ser poco satisfactorias las noticias que de ellas se reciben. Como las existencias en primeras manos no exceden de unas 2.500 cajas los precios actuales han de experimentar escasa alteracion. El consumo compra con regularidad, aunque en muy pequeñas partidas, presintiendo baja. Los quebrados segun clase se pasan de 14½ á 16½ libras y los blancos de 18 á 24 libras quintal despachado.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Encalmados por completo; pero á pesar de ello y de ser bastantes las existencias los precios no han tenido alteracion apreciable. La semana se ha deslizado sin señalar operacion alguna que merezca ser citada. Los precios de los comunes siguen de 35 á 37½ pipa en depósito.

ALGODONES.—Sigue la animacion que avisamos en nuestra última, á pesar de ser menos notable el número de transacciones. Lo mismo el consumo que la especulacion han contribuido al movimiento, y como quedan muy pocas existencias disponibles, el alza que los tenedores quieren conseguir parece en breve nueva alza en los precios, que cierran hoy por Nueva-Orleans de 40¼ á 40⅜ y por Chárleston de 19¾ á 19½ ql segun clase. Las clases superiores de ambas procedencias escasean bastante.

CAFES.—Casi todos los cargos que hay en primeras manos están próximos á salir para los mercados del Levante. Fuera que estén, pocas partidas quedarán disponibles; pero no hacen falta, por ser siempre muy corto el consumo en la estacion presente. No obstante la ausencia de toda demanda los precios se sostienen.

CACAOS.—Las noticias de baja que nos han llegado de los mercados estranjeros han paralizado completamente el nuestro, en tales términos que no creemos se haya verificado operacion alguna que pueda fijar la atencion. Las existencias con bastante importantes, lo mismo en Guayaquil, que en Caracas y Cubeños.

CERAS.—Se han realizado algunas pequeñas partidas y la mas notable de que tenemos noticia consiste en 50 q. amarilla de Matanzas á 41$ ql. Los compradores se resisten á comprar ante precios tan subidos; por eso los tenedores se niegan al parecer á otorgar concesion alguna.

CUEROS.—So han hecho algunas transacciones durante la semana en los de Costa Firme, pues unos 3,000 de en la procedencia se han pagado á 41 lbs ql., con dos meses plazo y prórroga de dos meses mas. Luego de efectuada esta venta se han encalmado las operaciones, por manera que se han vendido cueros de la misma clase á 39 lbs. con plazo, sin que hayan hallado compradores.—Por los 5.000 llegados de Costa Rica no sabemos se haya hecho oferta, pues hasta su clase se ignora.—De los 8.000 llegados de Buenos-Aires se han realizado 3,000 á precios reservados y piden por los 5.000 restantes á 41 lbs.; pero no creemos haya compradores á mas de 46 lbs. ql.

Santander 24 de junio.

HARINAS.—Creemos que lleguen á 140,000 arrobas las vendidas en la semana última en diferentes partidas, disponibles unas y para los inmediatos meses otras, habiendo valido las primeras de 17½ á 17¾ y las últimas solo á 17½. De notar que estas ventas concurren en solos dos dias, en los cuales los vendedores se fijaron al momento en 18 rs. arroba, y que al cerrar el periodo, y aun hoy mismo, no hay ya compradores á fecha á los mismos 17½ rs. bien que no todos los vendedores están conformes en vender á ese límite.

En segundas y terceras poco ha ocurrido: se han realizado varias partidas de 15½, 15¼ á 16 y de 14 á 14½ todo segun clases y condiciones. Se pidan segundas para junio y julio de 15¼ á 15½; pero solo hay vendedores á 16.

AZUCAR.—Inactivo, siendo la única venta de alguna entidad la de 270 cajas de solo dorado, 60 bajo y el resto regular, á 42 rs. arroba. Los precios continúan sostenidos y á los tipos de ayer anteriormente, y los y dorados blanquillos con regular demanda.

CACAO DE CARACAS.—Nada se ha hecho con el cargamento de la Numantina, pues los precios de 62½ á 64¾ quintal que pretenden sus receptores tienen arredrados por ahora á estos detallistas. Tambien recaló nuevamente de la Guayra la Tersícore conduciendo 1125 sacos, los que probablemente se almacenarán por la causa indicada.

GUAYAQUIL.—A pesar de haber se cruzado ofertas por partidas de consideracion en estos dias la firmeza con que sostienen sus pretensiones los detentores del artículo ha sido un obstáculo para que se haya podido llevar á cabo ninguna operacion de importancia. Hoy por hoy con dificultad se obtendrá por menos de $27 quintal en cantidad de 500 quintales para arriba.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Sin operaciones y precios nominales.

Alicante, 18 de junio.

Alguna animacion ha presentado nuestra plaza en la semana que termina, determinada principalmente por el movimiento de los azúcares, cuyas transacciones reseñamos.

Han llegado á nuestro puerto los buques Cristóbal, Carolina y Aurora. Del primero se han vendido para Cartagena 589 cajas surtidas de 125 blanco regular y bueno, 314 quebrado de primera, y 80 dicho de segunda á 37 rs. arroba castellana á bordo, al contado. Del segundo se han vendido tambien 418 cajas surtidas de 115 quebrado de segunda y 303 dorado bueno á 34½ rs. arroba castellana, á bordo, y del último 900 cajas surtidas de 34 quebrado florete, 64 dicho de primera, 30 de segunda y 52 cucurucho á 37 rs. arroba castellana, á bordo con plazo de costumbre. Tambien se han vendido 100 cajas blanco Ponina superior para Cartagena á 62 rs. arroba al contado.

CACAO.—Se ha vendido una partida de Guayaquil y Cubeño de 44 á 41 reales libra. De Caracas no hemos tenido arribo alguno, faltando por lo tanto completamente esta clase en el mercado.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva York, 15 de julio.

La demanda de azúcares ha sido muy activa durante toda la semana, tanto por parte de los refinadores como por la de los especuladores y el consumo, y aunque se ha notado cierto deseo en los tenedores de realizar las existencias esto en nada ha afectado al mercado. Los precios en general han obtenido alza: los de las clases para el refino 1/4 de $\frac{1}{8}$ y los demas para el consumo de $\frac{1}{8}$ de centavo en libra. Al cerrar ayer el mercado los precios se sostienen con firmeza.—Los de las mieles purgas, aunque sin haber sufrido baja material, quedan muy flojos á inclinados á favor de los compradores.—En el mercado de miel de abejas se nota poca actividad. Solo sabemos haberse colocado una pequeña partida de la de Cuba á precios reservados.—Los del café en general quedan con tendencia á la alza, habiendo subido los del grano del Rio ½ de centavo en libra.—En palos de tinte no se hacen otras ventas que las indispensables para atender al consumo inmediato en razon á los altos fletes que se exigen para Europa.—En razon á los marcados deseos de realizar ventas manifestados por los tenedores los precios de los cueros han sufrido una pequeña baja.

CAMBIOS.—Letras sobre Lóndres, á 6 dias, de 9¾ á 9⅞ y á la vista de 10⅛; y sobre Paris, al primer plazo, de 5,13¾ á 5,13⅛ y á la vista de 5,11⅛ á 5,10⅝. Las onzas españolas se pagan de 16.30 á 16.45; las mejicanas de 15.75 á 15.90; los pesos españoles de $1.8¼ $1,10; los mejicanos de $1.8 á $1.9, y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 premio.

Boston, sábado 13 de julio.

AZUCARES.—El mercado está sostenido con buena demanda del azúcar en caja. Las ventas de la semana comprenden 2800 cajas amarillo y blanco de Cuba de 8¼ á 9½ cs. con 6 meses de plazo, y 100 boc. de mascabado de id en depósito á 7 cs. con igual plazo.

MIELES.—El mercado ha estado desanimado y los precios conservan apénas la misma firmeza. Ventas: 350 boc. dulces de Cuba de 23½ á 24 cs., 100 id. mascabadas ordinarias á 25½, mascabadas de Cienfuegos á 32 con el plazo de 6 meses, 330 bocoyes de Remedios á precios reservados. 220 bocoyes agrias de Cuba de 21 á 22 y 300 id. id. en depósito á 20 cs. con 6 meses de plazo.

(Daily Advertiser.)

GIRO DE LETRAS.

Sobre Barcelona á toda fecha y cantidad giran, calle de los Oficios número 48, los señores BOY Y COMP. 69-22 jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortiguéria Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 10-f.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AQUECHE H. Y CP. 27 ab.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Ribadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11 jl

Sobre Paris, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a.18 e

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris, las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Laratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartahena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA 6m 1 jl

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Oreneo, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Victoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedo, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ABRIOUNAGA, PEDROSO Y CP. 6m 7 ab

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISMELLES, RUBIRA Y CP. a6o-10 jl.

Sobre 800 poblaciones de España, incluses todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares. Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ochenta, y noventa dias, en la calle de la Obrapía, núm. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores UHAGON, HERMANOS Y Cª 23 nv.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otros plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 ar

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo número 21, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Damparilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP. 1a 11 jl

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lugo, Cádiz, Bilbao, Gijon, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de cuba n. 120, los Sres. PERASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Santiago, Pontevedra, Galicia, Coruña y Vigo, la giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FERRER Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y Santander se gira en la calle de San Ignacio n. 85, D. P. M. DE LA AYUELA

ALMONEDA.

El juéves 26 del corriente y el subsecuente si fuere necesario de 11 á una de la mañana, por cuenta de quien corresponda, se almonedarán por esta todos los muebles que existen en la casa calle de Cuba n. 131.

El juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 210 piezas indianas de á godon de color.

A consecuencia del expediente seguido por D. Antonio Vega contra D. José Martinez en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de San Cristóbal que por esto se rematen los 150 tercios de tabaco, los 96 que existen en esta y los 54 en poder del deudor, el que tendrá efecto en esta el mártes 24 del corriente á las 11 de la mañana cuyas tasaciones estarán de manifiesto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Industrial Pecuario. Por acuerdo de la Junta general extraordinaria del dia de ayer bajo la presidencia delegada del Sr. Gobernador político, y atendido lo avanzado de la hora, se ha señalado para continuarla el mártes 24 del corriente á las 6 de la tarde y cuyo objeto es la reforma de los Estatutos y Reglamento de la Compañía.—Habana, 21 de julio de 1860.—*Manuel Costales*, secretario. 2 22

Sociedad del Crédito Industrial. La Junta Directiva en sesion celebrada el 6 del corriente acordó que de las utilidades líquidas realizadas en el primer semestre de este año, hecha la deduccion prevenida en el art. 20 de los Estatutos, se reparta á los Sres. accionistas un dividendo de seis por ciento sobre el capital social; y se avisa á los indicados Sres. que desde el dia 17 del presente podrán percibir en la oficina de la empresa, calle de Aguiar, n. 32, la parte que respectivamente les corresponda en la espresada distribucion. Habana, 7 de julio de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario 15-11

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—Los señores accionistas de esta Compañía que poseen títulos provisionales del segundo tramo de la prolongacion y recibos parciales del ramal de Tramojos se servirán remitirlos desde mañana á esta oficina de mi cargo, paradero de Matanzas, para cambiarlos por las acciones de esta Compañía. Matanzas, 12 de julio de 1860.—José Gutierrez Cotarelo contador. 10 15

El Ancora. Compañía de seguros marítimos de esta plaza establecida en Barcelona por real decreto de 3 de junio de 1857.—Comision de la Habana.—Habiendo sido nombrados para efectuar los que se presenten con arreglo á las instrucciones recibidas lo comunicamos al comercio para su inteligencia, pudiendo dar los informes necesarios en la calle de la Lamparilla número 16. Jimenez, Dibigo y compañía, y Francisco Mendoza. 30-12 julio

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.543 00
Idem idem pagados	116.997 96
Existencia segun balance en 29 de febrero de 1859	99.545 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.379 18
Existencia segun balance en 29 de febrero	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 82
Depósitos con interes	99.542 04
Total	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p $\%$ de interés anual, pagandolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p $\%$ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, á fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta los facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Riela n. 62. 14-M

El Porvenir de las Familias. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla;

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida. 8

Compañía de Almacenes y Banco de SAN JOSE.—Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que previene el Reglamento con objeto de aprobar el dividendo y oir el informe de la comision de cuentas, debiendo verificarse el acto el dia 30 del que rige á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Vice-presidente, calle de Compostela n. 109. Habana julio 13 de 1860.—Bernardo del Riesgo, secretario. 15 15

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros			$ 8.767 60
1856—			108.384 50
1857—			159.636 90
1858—			308.276
1859—			159.144 87
1860—Enero	$ 17.374 93		
Febrero	9.090 ..		
Marzo	11.358 25		
Abril	8.353 ..		
Mayo	13.120 50		
Junio	17.925 76		77.181 54
			$867.560 31

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32 título 5º, de los Estatutos á la recaudacion de 1 p $\%$ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p $\%$ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p $\%$ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ¼ p $\%$ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 16 F

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $50,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 116.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 8 oct

Sociedad Robertsonia. La Junta general extraordinaria celebrada este dia, despues de una detenida discusion sobre la continuacion ó disolucion de la Sociedad, ha acordado sus pendencia para cerrarla despues del informe de una comision de su seno nombrada á o jeto de interés comun. Al efecto dispone nueva citacion á los señores socios para el sábado 4 de agosto próximo a las dos de la tarde en la oficina de la Empresa, con la prevencion que marca el artículo 31 del Reglamento en su segundo estremo. Habana, 18 de julio de 1860.—*Manuel de Alfeya*, secretario. 15 20 jl.

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al exámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 31 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las ocho á las doce del dia, y de las tres á las seis de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle cerrada de Santa Clara número 11. Habana, junio 21 de 1860.—El Contador interino *Julio Herrera.* 30 24 jn

NOTA.—La demora que se advierte en la anterior convocatoria proviene de las ocurrencias sufridas por esta empresa en setiembre de 1859; pero en el presente año se hará para el mes de agosto próximo, como antes se ha practicado.—*Julio Herrera.*

Porvenir de las familias. Continúa en el desempeño de las funciones de Inspector de la Sociedad de seguros mutuos sobre la vida titulada "El Porvenir de las Familias" D. Juan García Mesquera. Lo que se anuncia para conocimiento de los asociados á la Compañía y de aquellas personas que deseen inscribirse en ella. Habana, 10 de julio de 1860.—El director de la Sociedad, I. G. Llorente. 30-11 jl

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.—Direccion General, calle de la Cuba, núm. 124, piso principal contiguo al Consulado de los Estados Unidos del Norte. 30-17 Jl.

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se expresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 124, á satisfacer los recibos de cargas que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallecilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echevarría.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José A. Campomanes.
D. Anacleto V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mello.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
D. Carmen Pino A.	D. José G. Dalmau.
D. Esteban Jubá.	D. José Seoane.
D. Francisco Cabrera.	D. José García.
D. Francisco Caravera.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Cañet.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
D. Lucía Ramirez.	D. José Q. Solía.
D. Luis Macedo.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz...	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Carmen Galea.	D. Juan Pedroso.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Borda.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro ...
D. Miguel Fernandez Castro.	D. Ramon Gimenez.
D. ... y D. Marcelo Pelaez.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel R. Castellanos.	D. Ramon Rodriguez.
D. Domingo Mora.	D. Rafael Martinez.
D. José Smith.	D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Rosales.
D. Antonio Figueroa.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Andrés Vila.	D. Andrés Porcira.
D. Jaime Ortells.	D. José Vidal.
	D. Gregorio R. Torres.
	D. Martin Boraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general M. Herrera. Set 4

Liverpool and London Fire Insurance COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000.

Agentes en la Habana: Schafenberg, Tolmé y Cp. Año-5-V

La Alianza.—Compañía de Crédito y Seguros.—Designados en Junta general que tuvo efecto el dia 10 del corriente los Vocales del Consejo de Administracion de esta Compañía que deban continuar por un año mas en sus funciones y electos los individuos que habian de reemplazar á los cesantes en el presente año, ha quedado hoy constituida la nueva administracion con los señores que á continuacion se expresan:

Presidente: Sr. D. Pio Coll.
Vice-presidente: Sr. D. José Morales Lemus.
Vocales: Sr. D. José E. Moré.
.. .. Joaquin M. Quelpo.
.. .. Antonio de la Puente.
.. .. Francisco Millá y Mestre.
.. .. Manuel Bornió.
.. .. Francisco Carricarte.
.. .. Felipe Carbonell
.. .. Francisco Mendiola.
.. .. Fernando Blanco, por renuncia del Sr. D. Gabriel de Amenábar
.. .. Claudio Urrumuno, por dimision del Sr. D. Angel Marzan

Vocales suplentes: Sr. D. José María Mora.
Sr. D. Juan Coull.
.. .. Isidro Carbonell y Raldiris.
.. .. Antonio Ferran.

Lo que por disposicion del citado Consejo se pone por este medio en conocimiento de los señores accionistas y del público en general. Habana, 18 de julio de 1860.—El Secretario, Joaquin de Gascue. 8 19

Montepío Universal.—Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion por cinco años en vez de exigirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda ni un solo caso el capital impuesto.

Director General: Excmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.
Número de Suscritores 42,429
Capital suscrito Rvn. 231,199,971
Depositado en el Banco de España 88.211 ...
Oficina de la Inspeccion general en América, calle de Santa ... n. 11 ...

La Comision Liquidadora del Crédito Moviliario y Fomento Cubano suplica á los accionistas de la misma se sirvan pasar á la calle de San Ignacio n. 73 á canjear sus acciones por las de la Sociedad Comanditaria "Gran Azucarera" de conformidad á lo acordado en junta general de accionistas en 29 de enero último. Habana, julio 7 de 1860. 15 8

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Vistas las utilidades realizadas por esta Sociedad en el primer semestre de este año, la Junta Directiva de la misma ha acordado en sesion de esta fecha, la distribucion del quinto dividendo activo de un 7 p $\%$ sobre el capital realizado. Lo que pone en conocimiento de los señores accionistas para que desde el dia 15 del corriente mes ocurran á las oficinas del Banco, y los que residen en la Habana á las de los señores Pedroso y compª á percibir las cuotas que proporcionalmente les correspondan, segun su capital y la fecha de sus entregas.—Matanzas, julio 2 de 1860.—Francisco Coronado y Delicado, secretario. 30-7 jl.

Caja Comercial de la Isla de Cuba en liquidacion.—La Comision liquidadora de esta sociedad convoca á sus accionistas para la junta general que debe tener efecto el 31 del corriente á las seis de la tarde en la calle de la Lamparilla, núm. 89, con el objeto de que se imponga de su estado y acordar el mejor modo de concluir los negocios pendientes.—Habana, 17 de julio de 1860. 14-18

La Alianza.—Compañía de Crédito y Seguros.—Acordado en junta general que tuvo efecto el 10 del que rige un dividendo de 5 por 100 á cuenta de las utilidades obtenidas en el semestre que terminó en 30 del pasado, y aprobadas las cuentas de dicho período por la comision que para su exámen y censura se nombró en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que desde esta fecha pueden concurrir á las oficinas de la compañía, en dias y horas hábiles, á percibir las cuotas correspondientes á las acciones de sus respectivas representaciones.—Habana, 14 de julio de 1860.—El Secretario Joaquin de Gascue. 15-15 jl.

Compañía de seguros marítimos de La Habana.—La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $149 325 56 que aparecen de utilidades líquidas en el estado presentado por el Sr. Director correspondiente al resultado de las operaciones del primer semestre del presente año, de las que se deducirán las necesarias, se haga un reparto de 6 p $\%$ á los Sres. accionistas. Y se pone en conocimiento de los mismos para que desde el dia 15 del actual pasen á recoger sus respectivas cuotas. Habana, 7 de julio de 1860.—El secretario, Pedro Melo. 15-8

Compañía de Almacenes de San José.—En Junta Directiva celebrada el 13 del que cursa se acordó que de las utilidades del semestre vencido en 30 de junio próximo pasado se repartiera un 3 por 100; lo que se avisa á los Sres. accionistas para que desde el 21 del corriente acudan á percibir sus respectivas cuotas.—Habana, 15 de julio de 1860.—El Secretario, Bernardo del Riesgo. 15 15 jl.

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—La Junta Directiva en sesion de hoy acordó que se cite á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, para el dia 22 del corriente á las 5½ de la tarde en el salon del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones, con el fin de tratar de la cuestion de pago con la Empresa del Coliseo.—Matanzas, julio 2 de 1860.—José María Casal, secretario. 14 7

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1859.

CAPITAL $525.000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.531.2.. ..
Depósitos pagados	1.055.301 71
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 63

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestre si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, y para contar con una lucida entrada mensual sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á esta, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: 6 del Aguila.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario.

AVISOS VARIOS

Se vende la goleta española CORREO DE LA PALMA, forrada en cobre. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 20 sus consignatarios los Sres. VALENCIA C. Y CP. 10-22

Perez y Martinez calle de Lamparilla n. 30 entre Mercaderes y San Ignacio, hacen adelantos sobre azúcares á la consignacion de sus amigos de Nueva-York y Lóndres. 3-8 jul.

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su recaudacion de Porto, H. y Cp., de New-York 20-5

M. Mergan & Sons, Nº 37, William Street, New-York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y Paris por todas cantidades. 21 jun. 3 ms

El escritorio de D. Antonio Marengo, que se hallaba en la calle de Aguiar nº 36 se ha mudado á la casa inmediata, nº 39 10-21

Se fleta la frag. esp. MAGDALENA, A n. 1, de 300 toneladas y forrada en cobre: impondrán calle de Cuba núm. 115. los Sres. REBUELTA Y COMP. 15-19 jl.

Los Sres. Ulrici y Barroso han abierto su escritorio en la calle de la Lamparilla n. 2, esquina á la de Mercaderes. 8 18

Compañía General española de Seguros: Comision de la Habana.—La oficina de la empresa se ha trasladado á la calle de Rua, núm. 129, esquina á la de San Pedro, piso principal. 8-17

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en combinacion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express de Thornton, Fargo & Co Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Co Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 6.

Esta Compañía recibe y examina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa, Tambien se hace cargo de compras, cobranzas y gestion en todas los ingresos indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España, y demas puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos á 56 Getemore.

Carrington's Havana Express, 78 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express at ... de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices ... P. Y. ZAYAS & Cº, Havana.

Luis Roca de Togores ha trasladado su escritorio á los entresuelos de la casa n. 110 de la calle de San Ignacio, plazuela de la Catedral 6-24 jl.

Consulado de Portugal. En este Consulado se solicita á la persona ó personas que hayan tenido conocimiento del fallecimiento del súbdito portugués Antonio Diniz Galvan el 8 de setiembre de 1853, y de sus asuntos, á fin de obtener ciertos datos que son necesarios. Habana, julio 23 de 1860. 13 24

Felipe de Goicouria ha trasladado su escritorio de la calle de los Oficios n. 67 á la de la Obrapía n. 117. 8 21

LIBROS.

Revista de Administracion, de Comercio y de Jurisprudencia.—La entrega del 18 de julio contiene:—La instruccion pública bajo el punto de vista económico (F. de P. Suarez)— seccion de tribunales: Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia. Correspondencia de Madrid (C).—Revista Comercial. (Bartolomé Soler y Pujol)—seccion de oficio.

Condiciones: La Revista no tiene agentes fuera de la Habana, y solo se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo número 114; en la imprenta de la Antilla calle de Cuba número 28½; y en la calle del Inquisidor número 31; el pago se hará siempre adelantado, y será para la Habana: por un mes 1$; por semestre $5 2 reales, y por año $10.—Fuera de la Habana; por semestre $6 3 reales y por año $12.—Se publica en el mes de enero una sola entrega, el 18, con mas de 8 pliegos, en los demas meses dos entregas, una el dia 3 y otra el 18.—Los del interior pueden remitir el importe de la suscricion por libranzas á la órden del administrador D. Genaro Cacho Negrete, calle del Inquisidor número 31. 5-21

Sapey. Anatomía descriptiva, ilustrada con 361 figuras intercaladas en el testo, 4 tomos en pasta.—Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 8-20

Baralt. Diccionario de galicismos, un tomo en pasta. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 8-20

Mata. Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del foro 1 tomo en pasta. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 8-20

M. Emilio Bonnechose. Manual de historia sagrada, ó compendio histórico del antiguo y nuevo testamento, 1 tomo en pasta, 12 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla, n. 22. 8-20

Manual del profesorado de instruccion primaria elemental y superior, comprende ecsámen oral, lectura, escritura, religion general, cronología, matemática, dibujo, sistema métrico, geografía, física, química, historia natural, agricultura, gimnástica, retórica, poética y literatura, historia general, industria, y otros y sinópticos. 1 volúmen de mas de 600 páginas precio $2 4 rs. Obispo n. 114. 4-20

Novísimo Chantreau arreglado al sistema de Ollendorff, 1 t. con pasta 18 rs., librería de San. Muralla n. 22. 8-20

Almacen de señoritas, Magnífica edicion de todo lujo con innumerables grabados. Agencia del Correo de Ultramar calle de la Obrapía núm. 114. 32 14 Jl

El cañon rayado periódico mensual de la guerra de Africa con caricaturas, la coleccion completa $2 2. Librería de A. Graupere, Obispo n. 117. 4 21

Doce tomos empastados á la holandesa del Correo de Ultramar, parte literaria. Ilustrada con innumerables grabados á 3$ tomo. Calle de Compostela n. 143. 3 21

Vallin y Bustillo. Elementos de matemáticas, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografía; 5ª edicion muy aumentada; cuya obra está de texto en las universidades y colegios. Se halla de venta en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 8 21

Escriche. Diccionario de legislatura y Jurisprudencia, Diccionario español con suplemento de sinónimos y rimas.

Manual de biografía española.
Manual de agrología.
Almacen de los niños.
Guerra de Italia.
Obras de Zorrilla, Larra, Espronceda, Hartzenbusch, Breton de los Herreros y Gil y Zárate.
Las Mujeres de la Biblia

Todas estas obras se hallarán de venta en la Agencia General del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 114 entre Cuba y San Ignacio. 32 14 Jl.

Thiers. Historia del Consulado y del Imperio. Se hace saber á los suscritores á esta obra que acaban de recibirse los tomos 9º y 10º. Agencia del Correo de Ultramar núm 114 calle de la Obrapía. 31-14 Jl

Galería de las mujeres mas célebres del mundo entre las que se encuentra la gran Reina Isabel la Católica, hermosa edicion de todo lujo con magníficos grabados en acero. Se halla de venta en la Agencia General del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 114 entre San Ignacio y Cuba. 31 14 Jl

Historia Constitucional de Inglaterra, por el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura.—Importante estudio por todos conceptos que proporciona el estudio y conocimiento de las admirables instituciones de esa gran nacion de los notables sucesos que han contribuido á consolidarlos, y de su hábil política. Es ademas un modelo de lenguaje castizo y elegante, tan reconocido en el ilustrado autor de esta obra. Acaba de recibirse el 2º tomo y se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 4 20

Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero: esta obra adoptada para texto en la clase superior de lectura, del colegio el Salvador, se halla de venta á 3$ el ejemplar en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114 y en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 37. 31-14 jul

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 35 ms.

HABANA.

LUNES 23 DE JULIO DE 1860

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid junio	27	Nueva-York, julio	16
Barcelona, junio	29	New-Orleans, julio	12
Cádiz junio	12	Charleston, julio	3
Paris, julio	3	Méjico, mayo	2[illegible]
Lóndres, julio	2	Veracruz junio	10
Liverpool, julio	2	Valparaiso, mayo	30

Las noticias que nos trajo el *Quaker City*, con fechas de Inglaterra del 4 del pasado en la tarde, no adelantan lo bastante para darnos á conocer la verdadera situacion en Nápoles, y por lo mismo carecemos de datos que dejen traslucir con esactitud cual habrá de ser el resultado definitivo del súbito cambio de sistema en que al fin habia consentido Francisco II. A juzgar, sin embargo, por los últimos hechos ocurridos en esa capital el órden no se habia restablecido aun tan plenamente como lo anunciaban las fechas anteriores, y si bien la llegada del Rey (lo que supone que habia mejorado de salud) y el inmediato decreto para la organizacion de la guardia nacional son pruebas de leal persistencia en el nuevo propósito las probabilidades todas militan á favor de haber llegado el remedio tarde. Por lo demás he aquí el testo de la proclama en que con el título de *Acta Soberana* Francisco II anunció á sus súbditos el cambio de régimen:

"Deseando dar á nuestros bien amados súbditos un testimonio de nuestra soberana benevolencia hemos decidido conceder al Reino un órden constitucional y representativo que armonizando con los principios italianos nacionales garantice la seguridad y el bienestar en el porvenir, y estreche mas y mas los vínculos que nos unen á los pueblos que la Providencia nos ha llamado á gobernar.

"Con este fin hemos adoptado las resoluciones siguientes:

1º Acordamos amnistía general por todos los delitos políticos cometidos hasta este dia.

2º Hemos encargado al Comendador Spinelli la formacion de un nuevo ministerio que redactará con la menor demora posible los artículos del estatuto sobre las bases de las instituciones representativas italianas y nacionales.

3º Se procurará un acuerdo con S. M. el Rey de Cerdeña en provecho de los intereses comunes de las dos Coronas en Italia.

"Nuestra bandera se compondrá de los colores nacionales italianos dispuestos en tres fajas verticales y conservará en medio las armas de nuestra dinastía.

5º En cuanto á Sicilia, le otorgamos, igualmente las instituciones representativas que puedan satisfacer las necesidades de dicha isla, y uno de los príncipes de nuestra real casa será nuestro virey. Dado en Portici á 25 de junio de 1860.—*Francisco.*"

Este último artículo, sin duda, es entre otros el que hizo á Garibaldi variar de política en materia de anecsion á la Cerdeña. Solicitada esta, en efecto, desde un principio, por las municipalidades sicilianas, el Dictador no quiso acceder á su inmediata declaracion; pero segun las últimas fechas vemos que lejos de combatir aun la idea se habia prestado á ella de buena voluntad, y ya tenia todo en camino para someter la cuestion al sufragio universal.

En cuanto á las operaciones militares que debian emprenderse contra Messina tenemos únicamente la noticia de haber ocurrido escaramuzas entre las avanzadas sicilianas y napolitanas. No parece, sin embargo, que Garibaldi mismo hubiese salido aun á campaña sin embargo de que con fecha 26 del pasado dicen de Palermo al *Correo de Génova*:

"Dentro de tres dias hemos de partir. Tres brigadas de á cuatro batallones cada una están destinadas á este movimiento. Bixio manda la derecha, Malenchini el centro, en lugar de Turr, que ha enfermado, y Médici la izquierda. No sabemos á dónde vamos; pero baste decir que tenemos plena confianza en el genio de Garibaldi. Todos, por lo demás, cumpliremos nuestro deber."

Es de advertir que dias antes habia salido de Palermo una fuerte columna encargada de reconocer en la direccion de Messina, y que con esta sin duda debieron tener lugar las escaramuzas mencionadas.

Las últimas noticias de Roma lejos de anunciar la evacuacion de aquella ciudad por las tropas francesas (tantas veces prometida, pero que jamás hemos creido prócsima) parecen indicar que las águilas imperiales no habrán de abandonar la Ciudad Eterna sino en una época de que por ahora no cabe calcular la fecha.

He aquí, en efecto, lo que nos dicen de Roma misma:

"El primer secretario de la embajada de Francia, encargado interinamente del despacho por ausencia del propietario, ha leido al cardenal Antonelli una nota del gobierno imperial que contiene lo siguiente:

"La Francia no aprueba enteramente la conducta del gabinete de Turin respecto de Su Santidad, y no ha dejado de manifestarlo así al mismo citado gabinete; pero tambien cree por otro lado que al gobierno pontificio le importa no engañarse acerca del verdadero carácter del movimiento liberal que invade hoy á toda Italia, y que cundirá probablemente á los Estados de la Iglesia. Si tal sucediere, por lo demás, lo único que á la Francia le será posible hacer es sostener al Papa en Roma; pero no pasará de ahí."

No solo de Suiza misma se anuncia que la Inglaterra consentia en la reunion de una Conferencia, segun constaba de comunicacion oficial que habia dirigido el gobierno de Lóndres al Consejo federal. Tambien de Viena recibimos la propia noticia (con fecha 29 del pasado), agregándose que á la notificacion de lord Loftus al gobierno austriaco habia este contestado que pues el ministro francés de negocios estrangeros manifestaba en nota de 21 del citado junio que se aceptaba la Conferencia tal como la reclamaba la Suiza, el Austria por su parte no tenia inconveniente alguno en enviar á ella un representante. Declaró además el Conde Rechberg que la Suiza, cuyos intereses están comprometidos en la cuestion, tiene derecho en su concepto á estar representada en la Conferencia, pero que ninguno absolutamente le asiste á Cerdeña, pues, segun ha dicho el mismo Conde de Cavour, á consecuencia del tratado de 24 de marzo el pais cesionista ninguna parte debe tomar ya en cuestiones relativas á Saboya.

Esta esclusion de la Cerdeña pretendida por el Austria parece amagar á la Conferencia con la misma suerte que cupo al proyectado Congreso europeo para el arreglo de la cuestion de Italia, resuelta ya en parte de un modo tan distinto del que ansiaba el Emperador de los franceses, cuyos planes de Confederacion (con el Papa como presidente honorario), restauracion de los príncipes destronados y otras modificaciones del *statu quo* han fracasado enteramente; sin contar con que la política francesa puede recibir además otro golpe si fracasaren, como es posible, los esfuerzos que dicen hacia para comprometer al rey Víctor Manuel en un tratado de alianza con Francisco II, poniéndole así en el caso de contrarestar las miras de Garibaldi, ausiliado en Nápoles mismo por un partido potente que desea la unidad italiana, ó cuando menos el cambio de dinastía.

Supongamos, sin embargo, reunida la Conferencia, y que sus resultados sean desfavorables á la Suiza, como parece lo mas probable: ¿qué hará la Confederacion helvética? Sin duda lo que indica en estos términos una correspondencia de Berna del 1º de julio:

"La Suiza se limitará en este caso: 1º A tomar conocimiento de las declaraciones en que Francia se ha comprometido á contraer todas las obligaciones militares resultantes del artículo 92 del acta final de Viena: 2º A reclamar el derecho, en caso de guerra, de ocupar militarmente los distritos neutralizados de Chablais y Faucigny: 3º A esponer sus reservas, pidiendo la insercion de las mismas en el protocolo de la Confederacion, y manteniendo en ellas en principio todos los derechos que los tratados garantizan á la Confederacion."

Los periódicos de Nueva-York contienen correspondencia de la América del Sur posterior á la que hemos recibido, trasmitida desde Panamá con fecha 3 de julio.

Chile, no obstante su última revolucion, continúa en la vía de prosperidad, por desgracia casi escepcional entre las repúblicas hermanas. La industria y el comercio seguian progresando. La renta de aduanas habia tenido en 1859 un aumento de un 13 por 100 sobre 1858. En paz con todas las naciones su gobierno conservador se ocupaba en la pacífica tarea de mejorar la administracion en sus varios ramos.

Bolivia, en donde la administracion del magistrado Sr. Linares parece haber dado escelentes resultados en favor de la consolidacion del órden, aunque amenazado de algun tiempo con una guerra por el Perú, ó mas bien por el general Castilla, parecia encontrar treguas á este triste acontecimiento con las desgracias del Ecuador, hácia donde el dictador del Perú inclinaba últimamente sus guerreros impulsos para ausiliar al general Franco, dueño de Guayaquil, y en guerra con los gobiernos de las provincias interiores, cuyas fuerzas manda el general Flores, á quien se dice recibieron como única esperanza de salvacion en medio de la anarquía que devora al Estado. Lo cual no quiere decir que el Perú se vea por otra parte libre de disgustos interiores, y de otros mas esteriores, pues á la vez que se anuncia el arreglo de la última cuestion con Francia se dice que estaba á punto de retirarse el ministro de los Estados-Unidos por no haber llegado á un avenimiento en las cuestiones pendientes. En el Ecuador parecia prócsima una batalla decisiva entre las fuerzas de Flores y Franco.

En Nueva-Granada el ensayo de la federacion parece dar frutos completamente opuestos. El gobierno del estado de Cauca, á cuyo frente se halla el general Mosquera, está en plena guerra con el general de la república, mientras que el general Ovando por parte de este operaba sobre Pasto, cuyos habitantes dícese se habian levantado á instigaciones del Ecuador.

En cambio Centro-América se nos presenta bajo un aspecto pacífico: Guatemala en constante progreso en su agricultura y en sus industrias. Nicaragua restableciéndose de sus pasadas desgracias, y Costa Rica esforzándose por mejorar su posicion, aunque con temores de nuevas intentonas para restablecer el gobierno del general Mora. Y aunque no se dan noticias detalladas del Salvador y Honduras dícese tambien que habia paz interior y progreso en los intereses materiales.

No obstante la estension del siguiente documento hemos creido conveniente reproducirlo íntegro porque él forma la mejor apología del estado de la administracion actual de la Hacienda del Reino, á la vez que esplica en mucha parte la subida notable de los fondos públicos en Madrid.

A LAS CORTES:—Con la autorizacion correspondiente viene el gobierno á someter al ecsámen y aprobacion de las Cortes los presupuestos generales del Estado para el año de 1861.

Si ordinariamente la evaluacion anticipada de las rentas y de los gastos, el juicio sobre la futura situacion de la hacienda, requiere la esposicion de los anteriores resultados, criterio seguro de lo que en adelante se ha de esperar, nunca esa esposicion se hace mas oportuna que en los actuales momentos. Vamos á apreciar los presupuestos de 1861, terceros de los que ha cabido la suerte de combinar al ministro que tiene la honra de dirigirse á las Cortes, y sus cálculos deben pasar por la doble comprobacion de lo que han sido los de 1859, prócsimos ya á su ajuste definitivo, y de lo que puedan ser los de 1860, en curso cinco meses ha. Hemos atravesado el período único desde muchos años de una guerra esterior gloriosa para nuestra nacion, y es consiguiente conocer sus efectos sobre el tesoro público.

Los ingresos ordinarios de 1859 se computaron en 1.791.731.800 rs., y en 1 789 926.041 reales los gastos de igual naturaleza.

Por separado, y á cuenta de los créditos votados para ocho años con destino á obras públicas, material de guerra, marina y otros ramos de la administracion, asignó el mismo presupuesto 267.258 000 reales que, como saben las Cortes, habian de atenderse con los fondos de la venta de bienes del Estado y de las corporaciones civiles, y el remate de la sustitucion del servicio militar.

Despues de esta primitiva apreciacion de los recursos y las atenciones de todas clases en 1859 recayó por efecto de la guerra de Italia un voto autorizado al gobierno para elevar hasta 160 000 hombres la fuerza del ejército, y remontar la caballería y artillería. Los créditos consiguientes se determinaron en 63 031,218 reales.

Mayores atenciones de la marina ocasionadas por el aumento de buques que en aquel año recibió, y por el movimiento que en ella produjo su preparacion para la guerra de Africa, ecsigieron en su presupuesto ordinario suplementos por 15 139.386 rs.

Estos servicios, no previstos al votarse el presupuesto ordinario de 1859, llevaron la suma de todos sus créditos á la cantidad de 1 868 116 645 rs: y á juzgar por el aspecto meramente aritmético de la comparacion de este total de gastos con el de 1 794 731.800 reales, que era el de los ingresos, habria sido de esperar que este presupuesto se saldara con un déficit de 73 414 845 rs.

Sin embargo, habíanse calculado los ingresos con tal parsimonia que aunque algunas rentas no llegaran en su rendimiento al límite presupuesto otras podrian esceder de él hasta compensar las faltas de aquellas. Los servicios se dotaron con tal amplitud que cabia la seguridad de grandes remanentes en el conjunto, bastantes á equilibrar cualquier gasto estraordinario que sobreviniese.

Consecuencia de tan prudentes suposiciones los resultados del presupuesto de 1859 ajustado en fin de abril, no incluyendo los cobros que hasta su cierre definitivo en junio prócsimo han de verificarse, ofrecen una recaudacion ingresada en cajas, comprendidos algunos valores de presupuestos cerrados, de 1 782 614.469 rs., ó sean 12.117 331 menos que el total del presupuesto, pero que serán sin género de duda realizados con esceso en el trascurso de los dos meses restantes hasta el término del ejercicio.

Los pagos efectuados hasta fin de abril, inclusas tambien resultas de anteriores presupuestos, importan reales vellon 1 757,380 939, apareciendo en aquella fecha un escedente de ingresos de 25 233 529 rs., con los que, reunidos los restos por cobrar, serán cubiertos los pagos que aun deben hacerse en mayo y junio, y los que efectuados ya se hallan pendientes de aplicacion definitiva por meras formalidades de contabilidad.

El presupuesto estraordinario de 1859, sujeto á resultados perfectamente seguros, no ofrecerá déficit alguno, como quiera que los pagos é ingresos á él imputables tienen que ser absolutamente iguales. Pero conviene indicar que hasta el 31 de marzo, en que el tesoro obtuvo el correspondiente reintegro con la negociacion de billetes que este presupuesto autorizaba, lejos de usar de los recursos del mismo para acudir á obligaciones de otra clase habia suplido 73 050,180 reales, que con 119 520 126, producto de las ventas anteriores y corrientes de bienes desamortizados, y 29 639 838, líquido del de la sustitucion del servicio militar, permitieron pagar por cuenta solo de aquel año 224 209 195 21 para obras públicas, material de guerra y marina, reparacion de templos, subvenciones de Caminos de hierro y otras obligaciones peculiares de lo que el presupuesto estraordinario, derivacion de la ley de primero de abril último, comprende.

El aspecto que ofrece el presupuesto ordinario de 1859 se hace mas satisfactorio si se considera que los recursos que abraza lo son de las rentas, de las contribuciones y de los derechos permanentes del estado, y que su producto en aquel año aventaja en mas de 70 millones al que dieron en el anterior de 1858.

Hasta hoy el presupuesto de 1860 promete análogos resultados que el de 1859. Las rentas por lo general aventajan en sus valores durante los meses trascurridos al que dieron en iguales del año anterior. Algunas escederán de lo presupuesto, y esto permite esperar compensacion para lo que otras no rindan. Respecto á los gastos, hay siempre razon para aguardar remanentes de crédito bastantes á suplir obligaciones que hayan surgido y puedan surgir despues de formado el presupuesto.

Una de ellas será la deuda que de antiguo teníamos con el gobierno de la Gran Bretaña por armamentos y pertrechos militares que suministró durante la guerra civil. Reclamado el pago se nos indicó que podríamos hacerlo en cuatro plazos; el primero en enero último y los restantes en los tres años sucesivos. Creyó el gobierno que en las circunstancias en que se tramitaba esta reclamacion convenia al crédito y al prestigio del país, y era correspondiente al sentimiento de su dignidad, realizar este pago desde luego sin mas dilacion que aquella necesaria para situar en Lóndres 496 385 lib. est. Lo hizo á costa de abrogarse una atribucion legislativa; pero contó para su descargo con la indemnidad que desde ahora reclama de las Cortes. Cabe un medio de reintegrar al tesoro de lo que por este concepto ha satisfecho, aplicando al efecto los valores emitidos segun la ley de 3 de agosto de 1851, que determinó la forma de satisfacer las deudas por servicio del material desde 1828 á fin de 1849; pero aunque el gobierno pensó en adoptar aquella para cubrir al tesoro, caso de ecsigirlo la necesidad, no sintiéndose esta ha dejado para la resolucion de las Cortes determinar lo mas conveniente.

En medio del entusiasmo universal votaron los cuerpos colegisladores, con el presupuesto de 1860, aquellos recursos de que el gobierno creyó necesario proveerse para llevar á efecto la guerra de Africa. En la imposibilidad de graduar de antemano el límite de cada uno de los diferentes gastos que ella ocasionara abrió el gobierno un crédito colectivo, al cual fueron imputándose indistintamente todos los pagos que desde luego pudieron referirse á esa guerra, sin perjuicio de que tambien usara la administracion militar de los créditos del presupuesto ordinario hasta que con mayor detencion, clasificados los gastos que á ellos no fueran imputables, pudieran transferirse al crédito general mencionado.

Este crédito, de bastante consideracion, será mayor cuando de los pagos hechos con aplicacion al presupuesto ordinario hayan de rebatirse y acumularse á aquel los procedentes de la guerra. El coste de esta puede, sin embargo, graduarse si se tiene en cuenta que se ha sostenido una fuerza armada que en algunos momentos llegó á ciento cuarenta y siete mil hombres, de ellos en campaña cincuenta y cinco mil, y que sus subsistencias, vestuarios, armamento, hospitalidades, trasportes y demás abastecimientos se han procurado con esmero y abundancia, aunque nunca iguales al mérito de sus hazañas, ni á la rudeza de sus sufrimientos.

Concedieron las Cortes para esta empresa, caso de ecsigirlo la necesidad, recargos de impuestos y descuentos sobre los haberes de las clases dependientes del tesoro. Huyendo, no obstante, el gobierno de esos gravámenes, ha logrado durante la guerra atender á todos sin llegar á aquellos. Despues la paz, entre sus condiciones, ha asegurado indemnizacion bastante para reintegrar al tesoro de todos sus egresos, y puede el gobierno, por lo tanto, deponer ante las Cortes aquella autorizacion, tan francamente dispensada cuando los intereses de la patria la reclamaron.

Pero debe el gobierno esplicar por qué medios se han conducido las cosas para atravesar con un desahogo completo una situacion ocasionada á las dificultades propias de su misma gravedad.

La índole de los recursos estraordinarios concedidos habia precavido el crédito del estado de la influencia que en él habrian ejercido los de otra clase. El tesoro público, que inspiraba ya inmensa confianza, acreció su crédito hasta el punto de tener que rehusar la oferta de grandes cantidades al interés menor antes concedido. Establecimientos de banca y particulares entregaron sumas no insignificantes sin interés alguno. Donativos de consideracion se remesaron de las provincias de Ultramar. Algunas de la Península, no tan gravadas como las demás por el peso de los impuestos ordinarios, creyeron deber concurrir, como lo hicieron en este trance, á las necesidades estraordinarias del Estado. El presupuesto de 1859 venia ofreciendo un considerable escedente de ingresos.

El de 1860 contenia artículos de ingreso muy importantes cuya anticipada realizacion era fácil sin quebrantos sensibles, quedando para su compensacion posterior valores equivalentes aun no cobrados del presupuesto de 1859: grandes ecsistencias en las cajas por operaciones anteriores de tesorería se agregaban además, y todo esto permitió reunir tal suma de medios que en los momentos siguientes al pago de un semestre de la deuda pública, cuando constantemente las atenciones de la guerra y todos los demás servicios, no interrumpidos ni por un instante, estraian fondos correspondientes á su entidad misma, las cajas contuvieron siempre ecsistencias que llegaron á esceder de 300.000 000 sin bajar de 200. Con esos elementos, con los triunfos incesantes del ejército, podia esperarse, como se esperó, el écsito de la primera campaña, al cabo de la cual, con los laureles para sí y la gloria para la nacion, habian nuestras armas de alcanzar tambien justa indemnizacion para el tesoro público.

La deuda flotante no ha sufrido por esto un acrecentamiento cual correspondia al desarrollo de las obligaciones públicas. La importancia de aquella, que al principiar la guerra era de 606 000 000, ha llegado á 717.000 000 en fin de mayo; pero ese aumento no constituye un descubierto real en el tesoro cuando las ecsistencias de caja, que en fin de octubre eran de 127 431 383 rs., ascendian en fin de mayo á 316.000.000, sin incluir el valor de los giros á corto efectuados para el movimiento de fondos en el último mes, y mas de 30 000.000 que obraban con destino al prócsimo semestre de la deuda esterior en las comisiones del estranjero.

Si al lado de esas considerables ecsistencias, entre las cuales debe advertirse figuran fondos que el tesoro ha realizado en el presente año de los productos de las ventas de bienes desamortizados que aun no han tenido aplicacion, se coloca la suma de 400 000 0 00 que conforme á las estipulaciones del tratado con Marruecos debe recibir el tesoro en lo que resta de año, las Cortes juzgarán de la holgura con que podrá continuar sus operaciones y lo sólido de su situacion ulterior.

Al través de un período tan difícil el crédito público ha alcanzado tal estimacion que nuestros valores han llegado á cotizarse á cambios anteriormente desconocidos, y las negociaciones del tesoro se han efectuado á tipos tan módicos que en los últimos meses pudieron hacerse, como en el dia con superabundante esceso por las imposiciones solo de la Caja de depósitos, cuyo interés medio no pasa de 4½ por 100.

De esta notable mejora en el crédito público han participado tambien los valores de las compañías industriales, que han podido realizar emisiones muy importantes con toda facilidad, á favor de lo cual el desenvolvimiento de la riqueza del país, en que la accion del interés privado tanto influye, promete seguir su visible progresion.

Aun dista mucho de su legítima estimacion el crédito de España. Cuando nuestras rentas han alcanzado tanto incremento, cuando desde el dia en que contrajimos con los acreedores del estado las obligaciones que hoy forman el conjunto de nuestra deuda su atencion ha sido ecsacta cual corresponde á un pueblo honrado, ora la importancia de aquellas fuera menor ó mayor, ora alumbrasen para la nacion dias tranquilos, ó de profundos disturbios; cuando apenas empezamos el período de prosperidad en que hemos entrado por efecto de treinta años de grandes reformas en el órden político y en el económico, ciertamente que no debe lisonjearnos el grado actual de nuestro crédito. Debemos esperar que la Europa en adelante nos juzgue mejor, dé á nuestros valores aquel justo precio que á su solidez corresponde, y á ello contribuirá sin duda una reforma que para dar unidad á los diferentes títulos que hoy representan nuestra deuda se hará fácil tan luego como los cambios en los efectos públicos lo aconsejen.

Dirigiendo desde semejante situacion las miradas hácia el año prócsimo de 1861, cuando el cómputo de sus gastos y de sus ingresos no produce grandes diferencias con el del año actual, bien puede asegurarse que su tránsito será espedito para el tesoro si acontecimientos que no es posible prever y no nos fuere dable evitar no atrajesen mayores dispendios que los del servicio normalmente sostenido.

Las rentas y las contribuciones se gradúan en 1.934.680 000 reales, y los gastos del servicio ordinario en 1.926.267.556 rs.

El escedente de los ingresos de 1861 sobre los cálculos del presupuesto corriente asciende á 42 336 000 reales, correspondiendo

210.000	á las contribuciones directas:
12.185,000	á la renta de aduanas, impuesto de consumos y otros recursos eventuales:
24.073,000	á papel sellado, tabacos y servicios esplotados por la administracion;
5.869,000	á minas, propiedades y diferentes derechos del estado:
42.336,000	

Tales aumentos, sobriamente calculados, guardan relacion con el de un año para otro viniéndose en diferentes ramos que siguen el movimiento progresivo de la riqueza.

El aumento de gastos para 1861, con relacion á los de 1860, es de 38 897 731 rs. de los cuales 14 523 894, recaen sobre obligaciones cuya dotacion es de un alto órden político, ó resultado de leyes anteriores y de derechos reconocidos, como la casa real, material de los cuerpos colegisladores, la deuda pública y las cargas de justicia, y 24.373 837 rs. sobre los presupuestos de los ministerios, en que se interesan principalmente algunos ramos de la guerra, los de marina por el crecimiento de esta, los establecimientos penales, la conservacion de obras públicas una vez incorporadas al estado, las carreteras que antes se atendian por cuenta de las provincias, y los gastos reproductivos de las contribuciones y rentas públicas.

El presupuesto de los servicios estraordinarios del material se eleva para 1861 á 418 275.232 rs., al que se atiende con los medios propios que á él consagra la ley de 1º de abril de 1859.

Consideraciones que el Gobierno no debe desatender, ecsigencias legítimas de la opinion, que desea el desarrollo mas breve posible de las fuerzas políticas del país, son causa de la grande ampliacion que se da en ese presupuesto á los créditos destinados al material de guerra y al fomento de la marina en el año prócsimo. Además, para satisfacer cualquiera necesidad que se esperimente, se conserva la autorizacion dada al gobierno en la ley de 25 de noviembre último para que dentro de los créditos totales señalados por la de 1º de abril de 1859 con destino al material de marina puedan adelantarse las construcciones hasta donde convenga y sea posible mas allá del crédito de 100 000 000 señalado para este objeto en el año prócsimo venidero.

Amplias notas esplicatorias de todas las diferencias en que aparece el presupuesto de 1861 con el de 1860 hacen innecesario entrar aquí en mayores detalles.

Es de anunciar, no obstante, que concluida la negociacion con la Santa Sede para la permutacion de los bienes eclesiásticos por inscripciones de la renta pública, y habiendo de continuar la venta de estos bienes conforme á las disposiciones que se dicten, sobre lo cual el gobierno presenta un proyecto separado, quedan los presupuestos de 1861 sujetos en esta parte á las rectificaciones que debe producir la ejecucion de aquellas.

Tres disposiciones importantes contiene la ley de presupuestos de 1860 con relacion á las rentas públicas.

La primera, que fué la modificacion de algunos artículos de la tarifa de la contribucion de consumos, se planteó desde luego, y sus resultados corresponden á las esperanzas que el gobierno concibió al formularla.

Las otras dos, autorizando al gobierno para alterar las clases y precio del papel sellado, y sujetando á impuesto la trasmision de los bienes muebles, aun no han sido practicadas, porque siendo de esperar por otro lado los valores que con aquellas se prometió el tesoro para el año ha diferido el gobierno su aplicacion á fin de que no se les atribuyese nunca carácter alguno de precipitacion por los momentos en que fueron votadas.

Serán prontamente desenvueltas, y ellas concurrirán á aumentar la renta pública hasta el punto de que son susceptibles.

Otra reforma mas trascendental vendrá el gobierno á proponer prócsimamente á las Cortes. El trascurso de diez años desde que se adoptó la última arancelaria, los cambios que en las relaciones comerciales y en su legislacion aduanera han hecho en el mismo período las demás naciones, la transformacion que van obrando en nuestra riqueza y nuestra industria las vias públicas, el crecimiento de la marina mercante, los mejores métodos de trabajo, los capitales y el crédito piden esa reforma, que el gobierno iniciará á la luz de los buenos principios, del prudente miramiento á los intereses creados y la conveniencia del tesoro público.

Antes de promover las demás que afectan á la conservacion ó sustitucion de otros impuestos es necesario ver el efecto que aquella cause en el tesoro público. Su resultado, si fuese cual debemos proponernos, nos conducirá á la revision de las rentas cuyas formas de asiento y cobranza pugnen en algo con las ideas económicas y las costumbres políticas de la época.

Siendo objeto de proyectos de ley que separadamente se presentan algunas otras cuestiones de hacienda cuya resolucion se halla preparada, el de los presupuestos de 1861 contiene aquellas disposiciones comprendidas de ordinario en estas leyes, y que se contraen á determinar las sumas de los ingresos y de los gastos de todas clases en el año, el límite de la deuda flotante durante el ejercicio del presupuesto y los recargos sobre las rentas y contribuciones que para gastos provinciales y municipales pueden ecsistir.

En el artículo relativo á la deuda flotante se hace una variacion que al consignar la limitacion contenida en las leyes de presupuestos anteriores deja espedita la accion del tesoro público en sus relaciones con la caja general de depósitos. No siendo limitables las imposiciones de esta ni en su importe ni en el tiempo en que se hayan de hacer, pudiera suceder, como muy de cerca se ha observado, que fijando la ley de presupuestos el *mácsimum* de la deuda flotante, aunque á él no llegue la suma de los pagarés que tenga el tesoro, ni el saldo de la caja de depósitos por operaciones anteriores, nuevas imposiciones de esta caja estension no está en la facultad del tesoro saber ni evitar produzcan la estralimitacion de aquel *mácsimum* señalado por la ley, que no es de rectificar sino posteriormente, caso de no seguir escediendo las imposiciones de la caja á sus salidas, con el reembolso de los valores á plazo que obran en poder de particulares y de los bancos.

Procede esto de que cuando se dictó la ley de 5 de agosto de 1851, que definió los valores que constituyen y representan dicha deuda, limitables de suyo, no ecsistia la caja de depósitos, y por lo tanto, para cumplir el precepto de aquella ley, y armonizar dos términos que no pueden sujetarse á iguales condiciones, es de adoptar la regla de que miéntras el saldo á favor de la caja de depósitos no baje de una suma dada no podrá esceder de otra la que el tesoro emita en los efectos que segun la ley citada de 5 de agosto componen la deuda flotante. El *mínimun* del saldo de la caja y el *mácsimum* de las emisiones del tesoro vendrán á constituir hasta el punto que es posible hacerlo, dada la independencia de la caja de depósitos, la limitacion que en general y préviamente debe fijarse á la deuda flotante.

El *mácsimum* que en el presupuesto de 1860 se dió á la misma deuda fué el de 740.000 000. Ese mismo límite puede quedar para 1861 con decirse, como en el proyecto de ley se espresa que miéntras el saldo de la caja de depósitos no baje de 500 000 000 el tesoro no podrá tener en circulacion durante el ejercicio de 1861 otros efectos de la deuda flotante que hasta la suma de 240.000 000.

Tambien se propone en el proyecto de ley una regla derogatoria de la que contenia la de presupuestos de 1835, segun la cual los individuos de las clases pasivas no pueden recibir del tesoro público haber cuando su residencia en el estrangero esceda de cuatro meses. Tal disposicion, que en su tiempo se fundó en razones políticas atendibles, es en el dia insostenible si no se ha de hacer violencia á las mas respetables consideraciones. Constantemente causas de salud ó el interés doméstico imponen á los individuos dependientes del tesoro la necesidad de permanecer en el estrangero mas de cuatro meses, y cuando este término llega se les coloca en la alternativa de perder su pension, ó abandonar sus negocios, ó el cuidado de su salud. Las Cortes conocerán en su justicia la dureza de tal disposicion, y por lo tanto, conciliando varias razones que es necesario no olvidar, á juicio del gobierno debe acordarse que los individuos de las clases pasivas que permanezcan en el estrangero podrán cobrar sus haberes si obtuviesen la correspondiente licencia del gobierno para residir allí, y justificasen su ecsistencia con certificacion de los agentes consulares.

Estrayendo de cuanto anteriormente queda espuesto las ideas mas concretas á definir nuestra situacion al presente resulta que los presupuestos de 1859 y 1860, no obstante las circunstancias que han militado en contra de la realizacion de sus previsiones, deben saldarse sin déficit para el tesoro; que bajo iguales auspicios puede formarse el presupuesto de 1861; que si el tesoro tiene una deuda flotante de 700 millones cuenta con ecsistencias en caja y créditos de realizacion prócsima suficientes á conllevarla fácilmente; que para el reembolso de la parte procedente de descubiertos de presupuestos anteriores contará tambien con medios seguros, aprobándose los que se proponen á las Cortes en proyecto de ley separado; que si la ulterior consolidacion de la deuda diferida y mayores necesidades de los servicios públicos indican de ahora para lo sucesivo aumentos en el presupuesto tenemos para hacerles frente recursos de amortizacion cuantiosos y la progresion infinitamente mayor que obtendrán las rentas, de que es prenda segura la de 500 millones que en el último decenio recorrieron aquellas sin los elementos de riquezas que ya ecsisten, y aumentarán de dia en dia.

Por lo demás, si acontecimientos de un órden diferente nos privasen, lo que Dios no quiera, de continuar el desarrollo tranquilo de todos nuestros intereses á la sombra de la paz interior y esterior, el impuesto estraordinario que podria resistir el país, combinado con los valores á plazo que el tesoro tiene en sus arcas, y recibirá sucesivamente, nos permitirian reunir recursos bastantes con que salir al encuentro de las necesidades que aquellos sucesos trajeran consigo.

Son cuando ménos curiosas las siguientes noticias acerca del vapor *Granada*, muy conocido en este puerto. El *Courrier des Etats-Unis*, de Nueva-York, en la última hora de su número del 14 del actual dice:

"Un individuo se presentó anoche en el cuartel general de policía y pidió una conferencia con el Superintendente general. Habiéndose presentado este recibió aviso de que el vapor *Granada* saldria hoy de Nueva-York con órdenes selladas que el capitan no debia abrir sino en Sandy Hook. El *Granada* lleva una cantidad considerable de provisiones saladas; pero no ha tomado flete ni pasageros. Pareciéndole todo esto bastante equívoco el Superintendente dió parte inmediatamente al *marshal* Rynders, que por su parte trata de sacar en claro el misterio. El individuo oficioso que ha comunicado las noticias que acabamos de dar opina que el *Granada* sale para una escedicion de trata á la costa de Africa; pero induce á rechazar esta suposicion el carácter bien conocido de su respetable armador. Hay quien se pregunte si el cuento no ha sido inventado por gusto por algun calumniador, ó por algun necio chasqueador."

El *Times* de la misma ciudad dice por su parte lo siguiente:

"El vapor *Granada* se despachó por Mr. M. O. Roberts para la Habana y Nueva-Orleans y salió el sábado (14). Se dió parte en el cuartel general de policía de que habia embarcado una cantidad no comun de carbon y un número considerable de tripulantes, y de que entre los artículos de su habilitacion habia armas y municiones en cantidad considerable. Prevaleció un rumor, muy absurdo por cierto, y es que iba en busca de esclavos á la costa de Africa: segun otro, que en vista de lo pasado no es tan absurdo, salia á una espedicion filibustera, no quizá para Nicaragua, pero en este caso para el vecino estado de Costa Rica, donde se dice que se ha iniciado un movimiento para colocar de nuevo en el poder al presidente desterrado (Mora), y, aprovechando al propio tiempo los trastornos de la Nueva-Granada, apoderarse de la provincia de Chiriquí, que esos dos gobiernos se disputan. Una persona muy relacionada con los agentes ó dueños del vapor dice de la manera mas positiva que ha salido á un viaje legal con fines solo conocidos de Mr. Roberts."

Ni el *Herald*, ni el *Journal of Commerce*, ni el *Courier and Enquirer* hacen la menor alusion al viaje del *Granada*, limitándose á anunciar su salida para "la Habana y Nueva-Orleans." Si salió efectivamente el 14 tarda ya bastante en llegar á este puerto, pues tiene 9 dias de mar.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 27 de junio.

Debo empezar hoy por llamar la atencion de Vds sobre los proyectos así de hacienda como de reforma electoral presentados por el Gobierno á las Córtes, los cuales no dudo que reproducirán Vds. en el *Diario* por lo mucho que honran al Gobierno y al país, y porque al fin determinan de un modo claro la marcha del primero, así económica como política. La esposicion que precede á los presupuestos es un documento notabilísimo, y no dudo que sus datos y manifestaciones sean acogidos ahí con la misma satisfaccion general que aquí, donde han producido un admirable movimiento de alza en los fondos. Claro en la esposicion de los hechos, franco en sus esplicaciones, comedido en la apreciacion, hombre de verdad y de doctrina á la vez que de gran práctica administrativa, el Sr. Salaverría asienta cada dia sobre bases mas firmes su reputacion, y los proyectos de presupuestos y demás que los acompañan han hecho crecer mucho su crédito tras el inmenso que ganó con su gestion de la Hacienda durante la guerra.

Del propio modo ha ganado la situacion entera bajo el aspecto político con el proyecto de reforma electoral. Encaminado á asegurar la verdad del sistema representativo, que practica por su parte con innegable buena fé, ese proyecto robustece al ministerio de un modo mas sólido, porque miéntras se hace inatacable para los conservadores moderados ofrece nuevos motivos de atraccion para los que podemos llamar tambien conservadores progresistas, entre los cuales hay lo mas granado de este antiguo partido. La union liberal, tan victoriosa en los últimos debates de las Cortes, está llamada á ganar nuevo terreno, y ella absorberá por completo, á no dudarlo, todo lo que en España pueda haber de elementos monárquico-constitucionales.

El Sr. D. Francisco Merry, oficial de la secretaría de Estado, y que, como recordarán los lectores, fué ha tres semanas nombrado Cónsul general en Tánger, llegó á este punto con los demás empleados, habiendo sido recibido con honores superiores á su categoría diplomática. Al acercarse al desembarcadero el bote que conducia á nuestro representante las fortalezas de la plaza le hicieron el correspondiente saludo, y el Bajá Gobernador, acompañado del Chabil, gefe de la guarnicion y otras autoridades locales, fué á recibirle en el punto en que desembarcó. Una numerosa guardia de moros del Rey escoltó al representante español hasta la casa consular, en donde se izó el pabellon nacional, saludándole con veinte y un cañonazos. Formaban la comitiva del Sr. Merry los empleados del consulado y los comandantes y oficiales de los vapores *Leon* y *Vasco Nuñez de Balboa*. En Mazagan se tiene ya acaparada la primera entrega de la indemnizacion por los gastos de la guerra, esto es, seis millones de duros.

Tres dias ha que el general Rios fué atacado en Tetuan del cólera. Los despachos telegráficos recibidos esta mañana indican alguna mejoría en el doliente, aunque no fuera de todo cuidado. El general Turon salió precipitadamente anteanoche, dirigiéndose á dicha ciudad para encargarse del mando de aquella parte de nuestro ejército si seguía la gravedad del Sr. Rios. Ya que hablo de enfermedades tengo el disgusto de poner en conocimiento de Vds. que en estos dias ha estado en grave peligro la vida del general Dulce á consecuencia de un fuerte pasmo que adquirió en la quinta del general O'Donnell el domingo antepasado. Afortunadamente el ataque cerebral ha sido atacado con todos los recursos que suministra la ciencia, y hoy, aunque sigue en cama, no presenta síntoma alguno alarmante.

El Califa Muley-el-Abbas sostiene una interesantísima correspondencia con el Duque de Tetuan. He tenido ocasion de leer alguna de las cartas del príncipe marroquí, y me ha sorprendido el estilo elocuente y afectuoso que en todas ellas emplea, al par que grave y lacónico. Sus observaciones, tanto por lo referente al nombramiento de cónsules españoles en el imperio de Marruecos cuanto respecto á otras cuestiones de reconocida importancia para ambos paises, revelan una elevacion de miras poco comun, y una nobleza de espíritu dignos de un príncipe europeo. Muley-el-Abbas, es, segun mi apreciacion, de hecho el verdadero Emperador de Marruecos.

Por los periódicos que recibirán Vds. por este conducto se impondrán de las diferentes candidaturas que se presentan para sustituir á algunos de los actuales ministros. Nada crean Vds., porque, como se suele decir, todo es música celestial. Me afirmo en la opinion varias veces á Vds. manifestada de que no habrá crísis ministerial, y de que D. Leopoldo continuará con sus primitivos compañeros al frente del gobierno. El único cambio que tendrá lugar es el natural del señor ministro de Marina cuando el general Macrohon sea nombrado capitan general de Filipinas, cosa que me parece tendrá lugar tan luego como se cierren las Cámaras. Varias son las versiones que circulan respecto á la persona que debe ocupar este puesto, y aunque se cree generalmente que el Sr. Marqués de la Habana será el elegido, añadiéndose que se encargará del despacho de Ultramar, nada puedo asegurar á Vds., porque es difícil penetrar en el cofre siempre cerrado del *Gran Cristiano*, cuyas llaves parece que se dejó olvidadas en Tetuan.

El pasado domingo, esto es, el 24 del corriente, á la una y media de la madrugada, la infanta Dª María Luisa Fernanda dió á luz con toda felicidad una robusta niña, de la cual han sido padrinos de pila nuestros augustos soberanos. Tanto en el alumbramiento como en el bautismo se observaron las ceremonias que ecsige la alta categoría de una hermana y sobrina de nuestra Reina.

Uno de estos dias se debe reproducir en la alta Cámara la escena de oposicion que tuvo lugar en el Congreso entre el señor Gonzalez Brabo é individuos del gabinete al discutirse el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. El general Calonge presentará una proposicion pidiendo que los documentos relativos á la paz y á la guerra de Africa pasen á una comision especial. Esto ha de dar lugar á serios debates que no eludirá el gobierno, no obstante haber pasado en ocasion, deseoso de que su conducta sea plenamente juzgada á la luz del dia.

La emigracion de este año, durante la rigurosa estacion de calores que principiamos á esperimentar, no será menor que la de los años anteriores. La afluencia en la estacion de los ferrocarriles que conducen á Valencia y Alicante va diariamente aumentando. París es el punto privilegiado del estrangero, y Zarauz, Deva, Azcoitia, Santa Agueda y Arechavaleta los puntos mas favorecidos del interior. La Corte se dirigirá á la Granja á mediados del entrante, en cuyo sitio tambien pasará todo el caluroso agosto el corresponsal que tiene la honra de escribir á Vds. Por el otoño S. M. piensa visitar á Barcelona, y al efecto ya se han comunicado las órdenes, debiendo emprender el viaje á mediados de setiembre. El presidente del Consejo acompañará á SS. MM. tanto en su residencia en San Ildefonso como en su viaje á Cataluña. La Duquesa de Tetuan y algunos amigos íntimos se disponen tambien á seguir á la Corte. Dentro de bréves dias, pues, quedará Madrid en profundo silencio.

Supongo á Vds. impuestos del incalificable manifiesto de D. Juan, dado para recoger la ilusoria corona renunciada por sus hermanos el Conde de Montemolin y su hermano Don Fernando en San Cárlos de la Rápita. La actitud de los hijos de D. Cárlos es inmensamente estraña á los ojos de la Europa.

Ha dos dias que la simpática Duquesa de Alba fué conducida en una camilla á la estacion central de los ferrocarriles. Adolece de grave enfermedad y se teme por su vida. En Valencia la esperaba un *yate* del Emperador de los franceses, que la ha conducido á Marsella. La acompañan su madre, la Condesa del Montijo, su esposo y varios amigos de la familia.

Por primera vez hoy han llegado nuestros fondos al tipo de 50 p § el Consolidado y 40 p § el diferido, segun demuestra la cotizacion de la Bolsa. Al ministerio del Duque de Tetuan le estaba reservada la gloria de poner nuestro crédito á una altura cual nadie ha dos años podia esperar. Creo que cortado el cupon no pasará un mes sin que los valores vuelvan á recuperarlo.—*X.*

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, julio 22.

Anoche la Junta Directiva del *Teatro Estéban* tuvo una sesion que aunque corta no fué estéril en acuerdos muy apreciables, y que podrán ser fecundos en resultados ventajosos al proyecto y empresa de dicho teatro. Dispúsose en primer lugar que desde el 1º de agosto entrante se procediese al cobro del segundo dividendo pasivo, pues instalados ya dos martinetes en el local que debe ocupar, concluidos de arreglar los cimientos de la fachada principal, y reunidos mas de 300 maderos para clavar los pilotes, debe activarse la obra de una manera que no deje que desear al mas ecsigente. Varios señores suscritores han puesto en manos del Dr. Sauto las cuotas todas de los dividendos pasivos que han de pagar por décimas partes hasta la conclusion de sus suscriciones, lo que prueba que la obra es popular; de modo que la Junta en vista de esta circunstancia ha facultado á dicho señor para que reciba todas las cuotas que los señores socios deseen adelantar.

Propuso algun vocal de la Junta que se bendijese la *primera piedra* el dia de Santiago, como patron de la Monarquía; pero como esto seria muy festinado la ceremonia se ha aplazado para el dia en que los cimientos todos estén listos y nivelados. Fácil es entonces que, ó el 13 de octubre, aniversario de la fundacion de Matanzas en 1693, ó el 4 de noviembre, dia de su santo patrono, sea el elegido para la popular ceremonia.

—La *Revista Comercial de la Aurora* de hoy dice que nada digno de atencion ha ocurrido en nuestro mercado de frutos nacionales durante la pasada semana. Insignificantes han sido las transacciones y estas reducidas á efectos traidos de la Habana. El *aceite de oliva* continúa con buena demanda, y hay pocas ecsistencias: el *arroz* de Valencia tiene bastante salida por estar escaso el de los Estados-Unidos, y los precios suben. Las *harinas* abundan y se han colocado algunos barriles á razon de 12$ uno. El *vino tinto* sigue en demanda activa y con precios sostenidos sin la menor tendencia de baja.

En el comercio estranjero se observa escasez de *arroz*, poca demanda de *tasajo* y ninguna oferta por los cargamentos ecsistentes. Regular demanda de *bacalao* á precios bajos por la estacion, poco propicia para esta salazon: *manteca* escasa y precios en alza.

—Esta tarde sale el vapor *Matanzas*, y solo puedo decir á ustedes que lleva mas de 42 pasageros.

—Diversiones escasas, y solo *toros* se ofrecen en la plaza de su nombre, generalmente muy buenos. El viérnes algunos jóvenes aficionados, criollos y andaluces la mayor parte, lidiaron dos toros, en cuya funcion hubo de todo, canguelo y audacia; pero lo primero anduvo mas abundante, lo que no es estraño en aficionados. La corrida se describe hoy en la *Aurora* con bastante chiste.

No ha llovido aun y el polvo nos ahoga: tampoco hay enfermedades, y vaya lo uno por lo otro, y por el calorito que nos requema.—*C.*

Pinar del Rio, 19 de julio.

Recibida en la tarde del 15 de este mes la comunicacion del Escmo. Sr. Capitan General de ejército y de la Isla, D. Francisco Serrano Dominguez, anunciando su visita á esta jurisdiccion para el mártes 17, el Sr. Teniente Gobernador, D. Julian de Mena, reunió inmediatamente en sesion estraordinaria el I. Ayuntamiento, que acogió lleno de alborozo tan importante nueva, y procedió á acordar todo lo que podia conducir á hacer á S. E. si no la mas digna recepcion al menos la que permitian los pocos elementos con que de improviso pueden contarse en esta apartada comarca. Se dividió, pues, en comisiones, destinada la primera á pasar á recibir á S. E. al surgidero de la Coloma, la segunda á proporcionar su alojamiento y el de su brillante comitiva, y la tercera á disponer los festejos con que debia mostrarse á tan ilustre Prócer el regocijo de la poblacion por su presencia en ella.

Desde la mañana del 16 empezaron aquellas á funcionar y tomó Pinar del Rio, muy tranquilo, ó quizá aletargado de ordinario, el aspecto de animacion y sincera alegría que producen siempre acontecimientos de la importancia y trascendencia del que viene ocupándonos. Ya el 17 cundió el entusiasmo y aparecieron vistosos arcos, bellos trasparentes y alegres cortinages, con que cada vecino queria hacer patente su júbilo al par que estimacion por la alta honra que nos dispensaba el digno representante de S. M. en esta dichosa Isla.

En la mañana del 17 partió de aquí la comision del cuerpo municipal, compuesta de los señores Teniente de Gobernador, presidente, alcalde ordinario D. Pedro Pequeño, teniente de alcalde D. José Perez Castañeda y regidor D. Manuel Cañas, á quienes se asociaron en la Coloma los señores alcalde mayor interino D. Joaquin Ibañez, promotor del Juzgado D. Francisco del Calvo, administrador de Rentas Reales D. Jacinto Casarlego, comandante de voluntarios D. Joaquin J. Pintado y varios señores oficiales de este instituto. Como á las dos de la tarde se presentó á la entrada de ese surgidero el vapor *Cristóbal Colon*, mas hermoso esta vez porque estaba profusamente engalanado con banderas y gallardetes que aseguraron á los que esperaban la presencia allí del Escmo. Sr. Conde de San Antonio. Poco despues fondeó aquel al costado del muelle, y todos los señores mencionados pasaron á su salon alto, donde se encontraba S. E. con su lucido séquito, y á medida que los presentaba el Sr. Teniente Gobernador fueron recibidos con la particular manera, con el modo esclusivamente propio del ilustre General Serrano de hermanar la circunspeccion del alto gobernante con la cortesía y hasta amabilidad de un cumplido caballero. Fijó en seguida su atencion sobre los comisionados del Ayuntamiento y entonces uno de ellos tomó la palabra para esponerle todo lo congratulatorio que era para este vecindario la visita que se dignaba hacerle, no solo por el honor que con ella recibia sino porque la consideraba fecunda para esta importante jurisdiccion, ahora mas necesitada que nunca del apoyo de su autoridad para que los proyectos de grandes mejoras iniciadas con motivo de la notable circular de S. E. de febrero último viniesen á ser hechos consumados, ó verdades patentes, en este atrasado territorio. Contestó S. E. que en efecto conocía los gérmenes de riqueza que encierra, y que estaba dispuesto á hacer todo lo posible para su desarrollo y futuro engrandecimiento, secundando de este modo las elevadas miras del gobierno de S. M. respecto á toda la Isla. En seguida hizo varias preguntas tendentes á conocer las necesidades de la jurisdiccion, las reformas que se habian emprendido y los medios con que á la sazon se contaba para satisfacer las unas y realizar las otras, demostrando en la breve discusion de estos puntos al par que su buena diccion mucha lucidez en los conceptos. Luego quiso hacer partícipes de la espléndida comida que estaba preparada en el mismo vapor á los señores que habian ido á recibirlo, y durante ella se observó que para todos tuvo una frase delicada que les animase á entablar una conversacion á la vez alegre y decorosa.

Serian las cuatro y media cuando S. E. dió la órden de desembarcar para emprender viaje á esta cabecera, y entónces tuvimos ocasion de ver que venia acompañado desde la capital por los Escmos. Sres. generales Brochero y Piquero, el señor brigadier gefe de estado mayor, el señor secretario político D. Miguel Suarez Vigil, el señor primer ayudante de Sanidad Militar D. Manuel Ricoy, el Sr. D. Manuel Calvo, los señores oficiales de la secretaría política Casas y Padilla, el Sr. D. José Olano y los caballeros ayudantes de campo Chinchilla, Loresecha y O-Reilly. Durante el tránsito de la Coloma á esta cabecera, pudo S. E. conocer prácticamente una de las necesidades mas perentorias de esta jurisdiccion, cual es una calzada que facilite la salida de nuestros frutos, la importacion de los artículos de consumo, y la comunicacion, en suma, con la capital por el repetido surgidero, que es el mas central de nuestra costa del Sur, y bastante inmediato á las zonas mas pobladas y productivas de este territorio. La coincidencia de la visita con el aumento de las lluvias que vienen esperimentándose aquí desde los primeros dias del corriente, si bien ha causado á S. E. el desagrado de viajar por tan detestable camino tiene para este vecindario el mérito de haber puesto en evidencia sin fórmulas ni espedientes esa necesidad apremiante, ó el deplorable estado de nuestra mas importante via de comunicacion con la Habana.

Al entrar S. E. en este pueblo, como á las 7½ de la noche, un repique de campanas puso en movimiento á aquella parte de sus habitantes que no habia podido ir á esperarle al frente de la casa del Ayuntamiento, donde los señores regidores Vélez, Caviedes y Blanco tenian preparada una orquesta que le saludase con la Marcha Real. Llegó S. E., y el cuerpo municipal, formado á la puerta, le recibió con las ceremonias de estilo, dirigiéndole el Sr. concejal Ortega una alocucion breve y análoga á las circunstancias, que se dignó contestar con benevolencia y muy espresivas frases. Luego se presentaron á felicitarle los Sres. Cura párroco y su teniente, así como el gefe y la oficialidad de esta guarnicion, que fueron dejando el lugar á otras personas distinguidas para el mismo efecto. A las 9 de la noche se dirigió con el Ayuntamiento y su lucido séquito al baile que la comision de festejos le tenia dispuesto en el Liceo de este pueblo. Celebró la fundacion de ese instituto, añadiendo que aun poblaciones mayores no lo cuentan tan bien organizado, y despues de haber visto bailar la primera danza manifestó en buenos términos su deseo de descansar de las fatigas del viaje, retirándose á su alojamiento, preparado en la Casa Capitular.

El dia 18 pasó muy temprano á visitar la iglesia y el cuartelillo de la plaza de la iglesia en que se están haciendo obras para convertirlo en Hospital Militar. Luego visitó la cárcel, que elogió mucho por su magnitud y la buena disposicion de sus principales compartimentos. En seguida se trasladó al hermoso cuartel de infantería que tenemos, y lamentó que no estuviese terminada su ala derecha. Pero demostró su intencion de dejarlo acabado dentro de poco tiempo para aumentar hasta un batallon la fuerza que guarnece esta cabecera.

Luego visitó la escuela de varones, y enterado de su organizacion, estado de los alumnos y las circunstancias del local, exhortó á aquellos á tener aplicacion y deseos de ser hombres honrados, escitando al Municipio á que hiciese en la casa-escuela las reformas proyectadas, y que habia conocido necesitar con urgencia. Se trasladó en seguida á la Academia de niñas, y bien informado por su directora de la instruccion que alcanzaban las alumnas, el sueldo que tenia por el Municipio, la falta de casa propia de este, y lo mezquino de la dotacion del ayudante, que no escedia de diez y siete pesos, manifestó S. E. que ya se le habia anunciado por el Ayuntamiento que se trataba de aumentar la dotacion de ambas escuelas, y estaba tan dispuesto á aprobarlo así como la adquisicion de un local mas á propósito, que salvas las formalidades precisas ya se podia dar por hecha.

Como á las diez de la mañana del dia 18 se sirvió un buen almuerzo en la casa capitular, á que concurrieron tambien todas las autoridades del pueblo, invitadas por el Municipio. Luego pasó á la sala de sesiones del mismo, que estaba reunido, para presidir una que le ofreciese la ocasion de espresar ámpliamente su programa de reformas en esta jurisdiccion. Manifestó, pues, que el gobierno de S. M. miraba ya esta venturosa Isla como una de sus mas importantes provincias, y que contando con el buen espíritu de sus habitantes no escatimaría nada que pudiese mejorar su modo de ser en el órden material como en el moral, y hasta en el político, dentro de lo posible y conveniente para todos. Se concretó luego á esta jurisdiccion, y uno por uno en todos los ramos de la Administracion fué haciendo observaciones que revelan al hombre de gobierno acostumbrado á manejar los negocios públicos lo mismo en la esfera de una provincia que en la mas elevada de una cartera de estado. Se le hicieron algunas peticiones de interés para la Municipalidad, y á todas accedió en los términos mas corteses y espresivos que pudieran desearse, concluyendo por exhortar á los concejales á que continuasen con el mismo celo que hasta aquí, y con mayor laboriosidad, si cabe, en el desempeño de sus importantes deberes.

Como á la una y media se obsequió á S. E. con un bien dispuesto refresco, y poco despues emprendió su regreso para la Coloma con el mismo séquito ya descrito y la correspondiente escolta, llevándose las bendiciones y simpatías de este vecindario, que lamenta unánime la rapidez de su deseada visita.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la parroquia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Habana.—Primer distrito.—D. Francisco Sevillano, Lamparilla 28, y D. José Matilde Sansores, O-Reilly 29.—Segundo distrito.—D. Antonio Diaz Albertini, Habana 57, y D. José María Trujillo, Jesus María 56.—Tercer distrito.—D. Manuel Maesa, Galeano 18, y D. Felipe Cárlos de Ayala y Pierra, Lucena 5.—Cuarto distrito.—D. Luis José Granados calle Real, 92, y y D. Tomás Lazo de la Vega, Gloria, 81.—Quinto distrito.—Horcon.—No habiendo para alternar prestará el servicio el primero que se presente.—Jesus del Monte.—No habiendo para alternar prestará el servicio el primero que se presente.

Banco Español.—Como puede verse en la seccion de oficio, por real órden de 6 de junio prócsimo pasado aprueba S. M. la Reina la reeleccion que la Junta general de accionistas del referido Banco ha hecho de su Director D. Francisco de Goyri y Beazcoechea.

Puestos de frutas.—El Escmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado que los puestos esteriores de los mercados que al lado de los de baratillo y otros de su clase son ocupados para la venta de frutas paguen los mismos tres pesos de contribucion mensual asignados á aquellos con arreglo al artículo 1º del pliego de condiciones del remate de los mismos.

Plumas de agua.—Por disposicion del Sr. Gobernador Político convoca la Secretaría del Escmo. Ayuntamiento á los que están adeudados con los fondos municipales por razon de redenciones de plumas de agua. En la *Gaceta* pueden verse la relacion de los individuos á quienes se cita y los demás pormenores del asunto.

Testo auxiliar.—La Comision provincial de instruccion primaria, de órden del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, oido el informe de la Escma. Inspeccion de Estudios, recomienda á los Directores de Colegios y Escuelas el método de lectura que en dos cuadernos ha escrito D. Antonio María de Castro, para que sirvan de testo útil ausiliar de que pueden valerse en la enseñanza.

Máquina de partir piedras.—En *El Porvenir del Carmelo* hallamos un suelto referente á la máquina de partir piedras recientemente inventada en los Estados Unidos, y empleada con el mejor écsito en los trabajos del Central Park de Nueva York, la cual ha sido ya traida á esta ciudad por el Escmo. Ayuntamiento, y concluye en estos términos.—"Hoy puede verse la espuesta máquina en activa operacion en el glásis junto á la puerta de la Punta, y su trabajo, segun se nos informa, ha resultado completamente satisfactorio."

Circo ecuestre.—La compañía ecuestre solo seguirá dando funciones en el teatro de Villanueva hasta el dia último del presente mes, pues en primero del entrante debe inaugurar las diez funciones del abono que en nuestro número anterior dijimos tenia abierto en la vecina poblacion de Marianao.

Teatro de Tacon.—El miércoles prócsimo, dia de Santiago por mas señas, la compañía de los Sres. Robreño pondrá en escena en aquel coliseo el nada desconocido drama titulado "El Campanero de San Pablo."

Zarzuela.—Corren rumores de que dentro de muy pocos dias tendremos ese espectáculo, y aun hay quien asegura que se inaugurará con la graciosa zarzuela titulada "Por seguir á una mujer." Bueno es que los espectáculos abunden, aunque no sea mas que por aquello de que por mucho pan nunca mal año.

Puentes-Grandes.—Pasó otro sábado, y con él otro de los bailes que en la glorieta están haciendo tanto ruido. Ya se vé: allí acude la flor y nata de nuestras elegantes hermosas, y sabido es que las moscas acuden siempre á la miel. ¿Quién piensa en el calor cuando se trata de acudir donde se respira una brisa embalsamada que disipa el fuego de la atmósfera, por mas que en medio de tanta animacion contemple el sesso feo el brillo de tantos soles? Era la una y todavía seguian las favorecedoras de la glorieta meciendo sus flexibles talles como si se acabara de dar principio á la fiesta.

Tozas.—Son tantas las que hay en el punto destinado á bañar los caballos cerca de la Punta que casi todos los encargados de esta operacion se quejan de no poderla practicar con la debida prontitud por ser tambien muchos los caballos que allí se bañan. Si lo último se considera de mas utilidad que lo primero quizá esta indicacion contribuirá á que las tozas no sirvan mas de estorbo.

El Sr. Gottschalk.—Acabamos de recibir una carta de nuestro buen amigo el Sr. Gottschalk, la cual comienza en estos términos:—"Escribo á Vds. sobre el único papel que he podido encontrar en esta finca. Mi salud está progresando muy aprisa: mis fuerzas vuelven y me parece que ya no me muero de esta vez. Estoy en el ingenio *El Socorro*, cerca del pueblo del Caimito."—Reproducimos con gusto las líneas precedentes para que por ellas sepan los numerosos amigos del Sr. Gottschalk en qué estado se encuentra despues de la aguda enfermedad que tan en peligro puso su vida.

Comunicacion.—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:—"El Sr. D. Cárlos Blanco y Aguirre ha regalado dos hermosos jarrones con flores de plata para adorno de la capilla en que se celebra todos los dias festivos el santo sacrificio de la misa en el Carmelo."

Picotazos.—En el punto de Guasabacoa, situado al otro lado de la bahía, y perteneciente al barrio del Cementerio, en Regla, atacó ayer tarde alevosamente un asiático nombrado Aquilino al encargado de uno de los almacenes de la fábrica de clavos, que estaba durmiendo, y le hizo varias heridas con un pico, una de ellas grave, segun la opinion facultativa, por estar en el vientre. En el acto se puso preso al agresor, obrero de la misma fábrica, y se le sigue causa por el juzgado correspondiente.

Buen modo de cortar cuentas.—Ayer tarde se reunieron muchos curiosos á la puerta de una casa de la calzada de la Reina, y llegándose á ellos el celador del barrio supo de la voz pública que un negro de la misma habia intentado ahorcarse. Penetró en dicha casa, por lo tanto, y vió que entre varias personas subian en brazos, por la escalera de un cuarto alto, al negro susodicho, el cual tenia una herida en la cabeza. En la misma escalera se encontró atado un pedazo de cuerda, y poco despues pareció otro mas largo que indicaba haber sido cortado recientemente. De todo se tomó razon en la sumaria levantada por el referido funcionario, habiéndose hecho cargo de la causa el Sr. Alcalde mayor del distrito.

Descarga eléctrica.—Durante la turbonada de ayer tarde cayó un rayo en la casa n. 76 de la calle de las Figuras. El fluido eléctrico penetró por la azotea, atravesó la sala, donde se hallaban reunidas varias personas, y desapareció por la pared de la fachada principal sin causar afortunadamente otro daño que algunas averías en el edificio.

Toros.—Convencidos estamos ya hasta la evidencia de que las nubes discurren como cualquiera individuo racional. El domingo de la semana anterior debió haber corrida de toros, y precisamente á la hora de dar principio vino un chubasco y la funcion no pudo tener efecto. Ni una gota de agua cayó despues de eso en la ciudad hasta ayer á las cuatro ménos cuarto. A esa hora se armó una turbonada, y los toros volvieron á aguarse, quedando en seguida el cielo sereno. Esas dos pruebas, despues de otras ciento que hemos visto, nos persuaden de que algo de verdad puede tener la influencia que en nuestras cosas atribuyen las viejas á los cometas.

Manga de viento.—Se nos participa que entre tres y cuatro de la tarde de ayer domingo se vió desde Marianao una gran polvareda por la parte de Puentes Grandes, donde parecia haber ocurrido un gran incendio: tal era el efecto que producian las nubes de polvo heridas por los rayos del sol. Los que aquello presenciaron no tardaron en conocer que lo que se habia creido era fuego no pasaba de una pequeña manga de viento que recorriendo la costa fué á desvanecerse á muy corta distancia del primero de los puntos citados. Añaden nuestros comunicantes que algunas fuertes ráfagas de viento y un chubasco que duró sobre media hora pusieron término á la curiosidad que aquel fenómeno habia despertado en la poblacion del Pocito.

Teatros.—En el de Tacon se representó en las noches del sábado y domingo el drama fantástico titulado "D. Juan Tenorio" con el mismo buen écsito que en la del juéves. En el del barrio de Colon la compañía ejecutó anoche ejercicios ecuestres y gimnásticos, y terminó el espectáculo con la pantomima de Orlando, que cada dia va mereciendo mayor aceptacion.

Pescado vivo.—Parece que muy pronto se venderá ese artículo en la casilla de hierro que se ha construido frente á la Maestranza. El edificio, que parece estar del todo listo, ofrece todas las comodidades para que pueda conservarse constantemente con el aseo apetecible. Segun la opinion de algunos solo tiene el defecto de ser de reducidas proporciones.

El teatro del Louvre.—Hemos oido decir á varias personas que segun lo que indican las maderas ya colocadas en el escenario del teatrito mencionado va á quedar demasiado chica la boca, por lo cual la mitad del público no podrá ver nada. Parece que el señor Robreño no quiere hacer una embocadura desproporcionada, en atencion á lo bajo del puntal del edificio, y por eso la reduce de ancho; pero nosotros creemos, con los que del asunto nos hablan, que no porque la casa tenga un defecto se le debe poner otro al teatro por conservar hasta cierto punto las reglas, con perjuicio principalmente de los mismos interesados en el negocio, pues pudiendo tener cuatrocientos espectadores tendrán solo doscientos desde el momento en que el público se persuada de que nada se ve desde la mitad de las localidades. Cada uno sabe lo que hace; pero nosotros somos de opinion de que aunque la embocadura quede un tanto apaisada deben dársele veinte ó mas pulgadas de mayor estension por cada lado, porque despues de hecho el trabajo no será fácil enmendar lo qué en nuestro concepto va á perjudicar los intereses de la misma compañía para quien se hace el teatrito.

Bandos.—La bondadosa lluvia regó ayer tarde las calles para que sin polvo pasearan en las de Guanabacoa las reinas de los bandos con sus lucidos acompañamientos, como lo verificaron efectivamente en corceles lujosamente enjaezados. Por la noche se quemaron bonitas piezas de fuegos artificiales en honor de la reina del bando azul, presentando la última un trasparente con el lema "Viva Altagracia I," y en honor de la del bando punzó varias luces de Bengala, desde el palacio de las Delicias hasta la glorieta. Despues dió principio el baile, y en él reinó la alegría de costumbre.

Ejercicios gimnásticos.—Tenemos á la vista una invitacion que nos dirige el Director de "El Cratógeno" para la esposicion gimnástica que deberá tener efecto la noche del 29 del presente mes en dicho establecimiento, situado en la calle de la Lealtad número 10.

Quemaduras.—Ayer tarde recibió algunas una morena á quien en la esquina de las calles de Cuba y Muralla se le incendió el vestido. Acudieron en su ausilio los vecinos de aquel punto, evitando así que saliera peor librada. Se supone que alguna chispa de fósforo ó el fuego de un cigarro fuera el origen del accidente.

Ginetes inespertos.—En la tarde de ayer armaron una semibullanga dos muchachos que por la calle de O-Reilly iban montados en dos caballos que por sus bríos no debian ser manejados en parages públicos sino por hombres competentes. Escitado por el que lo montaba se espantó uno de los caballos y se lanzó como una flecha en direccion á la Plaza de Armas, sin que cuantos intentaron detenerlo en su carrera pudieran lograrlo. Cuando ménos el inesperto ginete llevaria una leccion que seria de desear no olvidara en mucho tiempo.

Concierto.—El que tenia dispuesto el barítono Sr. Ruiz tuvo efecto el viérnes en el Metropolitan Hotel, segun estaba anunciado. El Sr. Ruiz, así como las Srtas. y Sres. que en la *soirée* tomaron parte, merecieron la aprobacion de los concurrentes. Además de las piezas que se mencionaban en el programa se cantaron canciones del país. El Sr. Grau (D. Felipe) acompañó á los cantantes en el piano.

El Porvenir del Carmelo.—El número de

este interesante colega correspondiente al último domingo contiene variedad de artículos sobre industria, agricultura, economía política y social, ganadería &c., además de su acostumbrada seccion de amenidades.

Real Casa de Beneficencia.—Ayer se celebró en aquel establecimiento la fiesta anual de San Vicente de Paul, fundador de la Congregacion de Hermanas de la Caridad, concurriendo á ella un número bastante crecido de personas de ambos secsos, aunque no tan grande, ni con mucho, como el que esperábamos encontrar al tratarse de la visita de un asilo por el cual parece que debiera interesarse la poblacion en masa sin distincion de categorías. Pena tuvimos de que la Habana entera no fuese á informarse del brillante estado en que se encuentra la Real Casa merced al incesante desvelo de su Director, de todos los empleados en ella, y de las respetables hermanas cuya abnegacion y cariñosa solicitud en bien de tanto desgraciado niño tiene un gran mérito á los ojos de toda persona sensata, como lo tendrá indudablemente á los de Dios.—En la misa, que celebró el Sr. Canónigo Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa, predicó el R. P. Jofre, Vice-Rector de las Escuelas Pias de Guanabacoa, causando gran sensacion á los concurrentes con la elocuencia de su discurso. La capilla estaba adornada con un lujo modesto, estrenándose en ella un altar sencillo, pero del mejor gusto.

Concluida la fiesta religiosa abriéronse al público las puertas de la benéfica institucion, y entonces tuvimos el gusto de recorrer todos sus departamentos, quedando gratamente sorprendidos ante el estado de órden y aseo que se advierte por todas partes, estado que, segun sabemos de orígen fidedigno, es perenne en la casa, pues que en conservarlo tienen un decidido empeño así las referidas hermanas de la Caridad como todos sus empleados. Considerando cual pudiera ser la situacion de la mayor parte de los niños allí recogidos aun suponiéndolos en el seno de sus familias, sentiamos un verdadero placer al verlos rodeados de las atenciones mas esquisitas, y disfrutando de las comodidades que acaso á muchos les están vedadas fuera del piadoso asilo. Grande será sin duda la pena que esperimenten aquellos tiernos corazones en ausencia de sus familias; pero grandes tambien son los esfuerzos que en su favor se hacen para dulcificar el estado á que los tiene reducidos la suerte, y verdaderamente paternales son los cuidados que en el establecimiento se les prodigan. Habríamos tenido una especial satisfaccion en que ayer hubieran visitado la Beneficencia algunos estranjeros, porque realmente la altura á que se halla colocada en su régimen interior honra á la Habana, y dice mucho en favor de los que en ella intervienen.

Algo mas pudiéramos decir de la Real Casa de Beneficencia, pues no poco nos ocurrió en beneficio de la juventud que allí se alberga; pero dejaremos esa tarea para otro dia, en que acaso podamos estendernos sobre ciertas consideraciones de no escaso interés para el porvenir del Instituto, y para el de algunos jóvenes de cuyos talentos tuvimos minuciosas noticias, talentos que es lástima no se esploten ensanchándoles el círculo de la instruccion para obtener de ellos con el tiempo sazonados frutos.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del producto del ramal á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia 22:

	Ps.	Cts.
Julio...16. Lúnes......	$ 893	06¼
17. Mártes......	548	50
18. Miércoles....	622	81¼
19. Juéves......	590	00
20. Viérnes.....	552	93¾
21. Sábado.....	621	18¾
22. Domingo....	1076	68¾
Total de la semana.	4905	18¾
En las semanas anteriores..	$423053	56¼
Total....	427958	75

PRODUCTO DEL TRONCO.

Del 21 de mayo de 1859 al 31 de marzo de 1860 solo abierto el tramo hasta Campo Florido.........16435-97

Del 1º de abril hasta 8 del corriente abierto el tramo hasta Jaruco.........17779-28

En la semana hasta 15 del corriente.... 1303-08 35519-05

Producto del ramal y del tronco.............463477-80

Habana, 23 de julio de 1860.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—Santa Cristina, vírgen y mártir, y San Francisco Solano.—La primera nació en Tiro, provincia de Toscana, y su padre fué gentil y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano, y por consiguiente adorador entusiasta de los falsos ídolos. Sin embargo Cristina siempre mantuvo ilesa su fé católica, y jámas se rindió á las exigencias del que lo era el ser en el órden de la naturaleza. Por él sufrió golpes, malos tratamientos y el martirio de las saetas, que le consiguieron la corona inmortal que ahora ciñe sus sienes en la mansion de los justos.—El otro fué destinado por Dios para ilustrar con el esplendor de sus virtudes y con la luz de la predicacion evangélica una parte de la América meridional, y para ser uno de los héroes que ilustran la Sagrada Orden de San Francisco. Habia Dios visitado muchas veces á éste con diferentes y terribles enfermedades que le habian dado ocasion de ejercitar su paciencia; pero al último fué acometido de un tan grave que le trasportó de este destierro á la patria celestial, y el Señor se dignó ilustrar su cuerpo con muchos y grandes milagros.

Tambien se cifan hoy los santos Víctor, Esterocelo, Antinógenes, Niceta, Aquilina, Victorino y 83 compañeros, Vicente, Menco, Capitos, Romano, David, Ruño, Wulfado, Levina, vírgen, todos mártires, Ringan, ó Canegunda, vírgen, Orísimo y Declan, obispos.

MISAS SOLEMNES.—En el Santo Cristo al Sacramento á las siete: en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto: en San Felipe á San Francisco de Asís en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las siete.

NOVENA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.—Principia en Santa Catalina el miércoles 25 del corriente con misa cantada á las seis y media: en Santo Domingo de ésta y en el de Guanabacoa principia el juéves 26; la misa cantada á las siete.

CORTE DE MARIA.—Dia 25 de julio.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de Belen en su templo, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 21 por la mañana...	224	260
Entrados durante dicho dia y el siguiente	36	
Salidos...	21	26
Muertos...	5	
Existencia el 23 por la mañana { de cirugía....	50	234
{ de medicina....	184	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 21 por la mañana.	112	121
Entradas durante dicho dia y el siguiente ...	9	
Salidas...	4	11
Muertas...	7	
Existencia el dia 23 por la mañana...		110

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. libs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros.......	106	1555	10	á 10	89
Bueyes......	4	64	20	23 á 25	0
Terneros....	11	121	00	á 35	0
TOTAL..	121	1740	0		81

Habana, 23 de julio de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne...	Número...	Peso. @	Peso. libs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 23
Cerdos...	22	102	121	364	5	Manteca: 33 á 52 / Carne... 41 á 53	720
Carneros	....	....	39	41	15	.... 40 á 50—	302

Habana 23 de julio de 1860.—El administrador. *J. M. Peña.*

REMITIDOS.

LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vive: sus rivales han muerto. Los médicos la recomiendan para la escrófula, afeccion del hígado, ictericia, neuralgia, herpes, humor salitroso, escorbuto, granos, tumores, abscesos, dispepsia etc., cuando todos los demás medicamentos son ineficaces. Es esclusivamente vegetal. Lo mismo sucede con las "Pastillas de Kemp para las lombrices:" los niños las miran como un confite, y no como un remedio, y espelen rápida y radicalmente toda clase de lombrices intestinales.

De venta en todas las boticas y droguerías de la isla de Cuba. 20

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Es imposible ponderar el valor de este gran remedio pulmonar. Es el único artículo en que se puede confiar cuando se han formado tubérculos en los pulmones, y ha principiado ya la descomposicion de su sustancia. Alivia y suaviza la tos mas dolorosa, es asombrosamente benéfico para el asma, y para todos los períodos de la consuncion, y tiene el singular mérito de sostener las fuerzas del paciente miéntras que combate la enfermedad. Hay dos clases de aceite: el *blanco* y el *oscuro*. Ambas son igualmente dulces y puras, y como ambas han sido imitadas con aceites mezclados, enteramente desprovistos de valor, los compradores mirarán bien si los nombres de los propietarios se hallan en la botella y en el rótulo. 40

Los ULTIMOS años de la vida son con frecuencia muy penosos por las dolencias que se padecen aun cuando estas sean poco importantes de por sí y puedan curarse fácilmente si se acude con tiempo. Las afecciones del hígado, del estómago y de los demás órganos empleados en la digestion son las mas frecuentes. Todas ellas hacen naturalmente que el enfermo se vuelva nervioso, irritable y quejumbroso, y que sus parientes y amigos tengan que sufrir constantemente los accesos de su mal humor. El uso de los célebres Bitters Estomacales de Hostetter será el remedio mas eficaz para este mal. No solamente fortifican toda la organizacion física, sino que curan completamente los casos mas obstinados de indigestion, diarrea, disentería y afeccion de hígado. Los primeros médicos del país son los que con mas ardor recomiendan esta preparacion. Una de las mejores recomendaciones de los Bitters es que son agradables al paladar, y que se pueden usar como bebida.

TESTIMONIO INCONTROVERTIBLE.

UNA VOZ DEL EJERCITO DE PUERTORICO.

Señores D. T. Lanman y Kemp.

Puerto-Rico, 16 de abril de 1860.

Muy señores mios:—He aceptado con singular placer la invitacion que ustedes se sirven hacerme en su apreciable de 1º de enero de este año, y en su consecuencia procedí en varios casos á observar la accion terapéutica de las *Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp* que con tal objeto ustedes me han remitido. Innegable es su accion fisiológica sobre el tubo digestivo, y en algunos casos bien por el temperamento ó idiosincrasia del individuo, bien por el particular estado morboso en que este se halla, ha presentado la administracion de este preparado farmacéutico una considerable ventaja, con sorpresa del profesor que la propinaba, causando vómitos justificados por la propiedad emética que ustedes atribuyen á la Podofilina y Leptandrina, y la mejor prueba de que el paciente necesitaba una medicina catártica de esta clase. No se necesitan grandes dósis para obtener este resultado: tres ó cuatro de las Píldoras Vegetales Azucaradas tomadas al acostarse bastan solamente. Tal es mi método adoptado con esta medicina. Su efecto purgante á las seis ó siete horas de tomada es suave, sin escitacion y con seguridad: Su forma y modo de preparacion las hacen recomendables en términos de valerme de ellas para las personas que repugnan toda medicacion por grata que sea al paladar. Así que creo de grande utilidad el uso de este medicamento en los países cálidos, donde, como es sabido, están constantemente escitados los aparatos gastro-biliosos, causando dispepsia, estreñimientos, diarrea y numerosas fiebres gastro-hepáticas. Es cuanto puedo decir á V. por hoy. Mis observaciones sucesivas y casos especiales en que use esta medicacion los pondré en su noticia para su satisfaccion, que es á lo que aspiran, y á lo que desea cooperar como medio de gratitud su afmo. y S. S. Q. S. M. B.—

Patricio Rodriguez y Sulss,

primer ayudante médico del 2º batallon del regimiento infantería de Valladolid, n. 1º.

Léase cuanto dice el eminente Dr. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto-Rico, de las

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

San German (Pto. Rico), febrero 15, 1860.

Sres. D. T. Lanman y Kemp.

Muy Sres. mios: He recibido la apreciable de Vds. fecha enero de 1860, como tambien la obra del Dr. Hutchings sobre los dos nuevos resinoides llamados Podofilina y Leptandrina. El asunto de que trata merece ser examinado y por mi parte no duden Vds. que me ocuparé de esto con la debida atencion.

La cajita de píldoras vegetales azucaradas de Kemp está tambien en mi poder. Debemos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos para los cuales son muy eficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados.

Soy con el mayor respeto de Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Dr. Gabriel Camacho.*

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* curan con certeza los arrebatos de sangre á la cabeza.—El Reverendo E. las Hope, de la Mision de las Indias Occidentales, padeció considerablemente de arrebatos de sangre á la cabeza á pesar de comer, beber y dormir muy poco. Sin embargo á veces estaba tan malo que tenia que interrumpir sus mas elocuentes sermones. Habiendo tenido noticia del buen efecto de las Píldoras de Holloway, resolvió hacer un ensayo con ellas, y, para usar sus propias palabras, ellas produjeron un efecto mágico. Hace cuatro meses que empezó á tomar este célebre medicina, y no le curó completamente sino que haya vuelto á padecer de este mal. Estas Píldoras son milagrosamente eficaces en todas las enfermedades del estómago y el vientre.

AL MORO MUZA.

Jamás he acostumbrado los apócrifos, y he despreciado siempre toda clase de seudónimos, propios de aquellos seres mezquinos, que bajo el antifaz atacan la reputacion de sus semejantes.

Si V. quiere convencerse de que soy Francisco Martinez de la Rosa, autor del comunicado *al César lo que es del César*, publicado en el "Diario de la Marina" del 19 del corriente, puede V. pasar á mi morada, calle de Jesus María, nº 5, intramuros, en donde me encontrará V. dispuesto á darle cuantas esplicaciones guste, y otra ocasion no sea V. tan ligero en sus escritos. Como hijo de este país, soy suficientemente conocido de personas de elevada categoría y del público en general, aunque no lo sea de V., pues en verdad nada adelanto, ni nada me interesa.

Quedan, pues aclaradas las dudas del artículo de V. inserto en su periódico del domingo 22 del actual, aclaracion que hago al público por mi propio decoro, no por satisfacer á V.—*Francisco Martinez de la Rosa.*

A mi amigo el estudioso jóven D. Ildefonso de la Maza y Collado, al recibir el grado de Dr. en Farmacia.

Con tu constancia, asiduidad y esmero
De las ciencias en el estudio estenso,
Llegado has al escalon primero
Y dado el primer paso en el ascenso.
No obstante lo espinoso del sendero
Intrépido llegaste al campo inmenso,
Y la marcha emprendida justamente
Esta gloria te dió: "sobresaliente."

El dia llegará que tus anhelos,
Cumplir veas en justa recompensa
De tu afan, tu trabajo y tus desvelos
Digno favor que al nombre se dispensa
Dando á tus facultades anchos vuelos,
Y un arma que interpongas á la defensa
De vicios mil, que atacan sin piedad
A la triste y doliente humanidad.

Avanza laborioso en tu carrera,
En cuya escala tu saber te ha entrado
Sigue con firme pié su vasta esfera
Hasta llegar triunfante al alto grado,
Dó hallarás la victoria que te espera
De allí verás un porvenir dorado
Que te halaga risueño en lontananza,
Y verás realizada su esperanza.

N. R. E.

Habana, julio 23 de 1860.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Sra. Doña Ana Josefa Graelly de Poreira, podrán hacerlo en la iglesia del hospital de Paula de de las 5 á las 9 de la mañana del dia 23 del corriente, recibirán el estipendio de 17 rs. fts. 3-24

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna homeopatista médico cirujano, tiene su domicilio en la calle del Teniente Rey botica de Sta. Teresa. 30-11 Jul

El Ldo. D. Joaquin de la Rua, dedicado al estudio á la Frenología, aplicada á la Medicina, admite consultas y opera curaciones diarias, grátis para los pobres, de las 12 á las 2 de la tarde en su morada, calzada de Galiano núm. 56, esquina á la calle de Neptuno. 33-23jn

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 8 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 1-16Jl

El Dr. Felis Giralt, ha regresado de su viaje á Europa en donde se ha dedicado al estudio de los partos, enfermedades de mugeres y de niños.—Recibe consultas en su conocida casa calle de la Obrapía n. 50 de 1 á 3 de la tarde. 30 17Jul.

Doña Dolores Dominguez, partera escaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. a6o12ab.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa; vive calle de S. Rafael núm. 35 entre Galiano y Aguila. 30-10Jul.

Eduardo F. Cottilla, médico-cirujano, temporalmente en Guanabacoa, se ofrece á sus amigos y al público; calle de Corral Nuevo, esquina á la Esperanza. 30-22 jul.

Madama Maria Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30 11ju

Doña Catalina Pedemonte natural de Italia, partera aprobada por las reales universidades de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á todas horas en la calle de Cristina n. 8 entre las de Amistad y Aguila y recibe tambien enfermos en su casa. 30-4jul.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente a Maestranza de Artillería. 8me-1My.

Madama Teresa Camerzini partera recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30-20Jun

Madama Antonieta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 46 esquina á Animas. 30 24 jul.

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 34.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado ya de ofertas sin resultado busca la verdad, y desconfía de los preámbulos. A ello han debido muchos hombres desnudos de habilidad sus fortunas, y poco importó á los sábios, el que convencido el público de su charlatanismo esclamara con indignacion ¡me han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré á manifestar á las personas que gusten favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que se alude, y la economía en los precios que estarán al alcance de cualquier posicion; todo á la mayor altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores gabinetes del otro género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 30 9 jul

Guillermo C. Dewas, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 75 entre Muralla y Teniente Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demás poblaciones de la isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 30-2 Jul

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galiano n. 120 esquina á la Zanja. Año 24Ab

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Extrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-16Jl

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. De 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 3-5ll

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, deba y lo deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peluquería de la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó á la botica calle de Mercaderes n. 37, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 19 F.

Sebastian Cerré, natural de Italia, se ofrece al público como ingeniero civil y agrimensor: calzada del Monte 159. 15-20

Se halla en esta un peninsular recien llegado, con título de agrimensor y aforador de líquidos con Real aprobacion y además tiene otras órdenes de varios gobernadores de haber evacuado varias comisiones, ha desempeñado el cargo de perito agrónomo, tiene conocimiento en la agricultura y clasificacion de terrenos, es teórico y práctico en toda clase de obras de fábricas como asimismo en canales y cañerías para aguas de riego y para beber, haciendo cortaduras en los ríos para la toma de aguas ó en los terrenos de su nacimiento. Tambien hará algun estudio para nuevos rompimientos de los terrenos para abrir alguna clase de carreteras y mostrará por diseño lo que quiera ejecutar por obras, dando memoria y presupuestos de sus costos. Lo que manifiesta al público para si algun ayuntamiento, sociedad ó algun Sr. particular, tiene necesidad de una persona de esta clase, el que por un mismo sueldo evacuará cuanto se le mande practicar inclusos los planos ó ya sea sin sueldo, siendo lo ménos gravoso posible en toda clase de operaciones. Tiene persona que le abonen: calle del Inquisidor n. 3 esquina á la del Sol, tabaquería. 4-20

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil de J. P. Govin. Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas.—Código de comercio, teneduría de libros por partida simple y doble, aritmética elemental, aritmética mercantil, Sistema métrico decimal, letra inglesa, inglés, francés, etc.—Horas de clase desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—El director cuenta con la cooperacion de profesores competentes para el desempeño de las clases á que no pueda atender personalmente.

No fijo término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion, etc.

Tambien se admiten pupilos y medios pupilos.

Enseñanza garantizada y el pago adelantado por cursos ó mensualidades.—Estipendios moderados. 1-24

Letra inglesa, por un método especial en 8 lecciones, teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil, comprendiendo los cambios estrangeros en solo un mes.—El profesor da lecciones en casas particulares, y en su morada calle de Villegas n. 113, entre la de la Bomba y Empedrado, desde las 11 de la mañana hasta las 8 de la noche. 8 21

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 31-16Jl

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 19 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias.—M. R. Palmer. 31-16Jl

Instituto de educacion en el Cerro, calle de S. Salvador n. 9. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos bajo las condiciones que establece su prospecto.—Manuel Fernandez de Castro. 30-3Jun

D. Pedro A. Prieto, llegado últimamente de New-York, donde ha recibido toda su educacion en inglés, ofrece dar clases en dicho idioma, á toda hora hábil. Vive en la calle de Neptuno n. 42. 11-14

Sistema mistilíneo. Por este método tan infalible como sencillo, no hay persona de sentido comun que no consiga mas adelantos en 8 á 14 dias que todos los otros en 2 meses. Los sistemas que citan otros calígrafos reputados por pendolistas, mas que maestros, ó por algun discípulo escogido, en un tiempo largo é indefinido, son otros tantos lazos que se tienden al incauto público; este debe atenerse al partido que sacan en corto tiempo personas de mal pulso siempre que cuenten con su voluntad y esta es la prueba ostensible que presenta el sistema Mistilíneo, pues fundado esencialmente en el razonamiento, lo confunden con 8 dias mas de práctica los discípulos de mal pulso con lo de bueno, y todos escriben á la vez, sin ningun modelo, una letra clara inglesa, sutil flexible y constantemente ligada y uniforme como puede verse á quien desee, en pliegos en la calle del Prado número 116 plazuela de Neptuno.—A. V. Hova.

NOTA.—Este profesor sigue comprometiéndose á 8 onzas contra 16 á enseñar mas pronto y mejor que ningun otro á individuos que nada sepan. 4 22

Academia mercantil de Don Gustavo Lagazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reforma ya la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escrituras, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros asimismo como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por difícil que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31 16Jl

J. Guillermo Zimmermann, Dr. en filosofía de la Universidad de Bonn (Prusia), profesor de inglés, francés, aleman y español.—Neptuno n. 20.

Dá lecciones en casas particulares. 42-12Jul.

La Sra. doña N. Blume de Custin, profesora de piano, se ofrece á dar lecciones tanto en su casa como fuera de ella. Calle de Compostela n. 76. 30 7Jul

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 102 entre Cuba y Aguiar. 30-8Jl

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—Dibujo lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará gratis caligrafía y ortografía á los que proporcionasen al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31-6Jl

Academia mercantil de Palmer. Teneduría de libros por partida doble

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y acierto en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 19 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-16Jl

ARTES Y OFICIOS.

A los Sres. hacendados. D. Epifanio Carlo y D. Francisco Gravede Peralta, dueños del privilegio concedido por "Carló y Peralta," con el cual se han obtenido tan sobresalientes mejoras en la elaboracion de azúcares mascabados y turgados, debido á la graduacion fija de alcalizar y á la mas escrupulosa defecacion, de brillantez, color y extension, á lo que al paso que separa del líquido todos los cuerpos estraños, que hasta hoy se han elaborado por sistema ordinario. Entendido que no necesitarán hacer innovaciones de ninguna especie, pues en toda clase de trenes obtienen el mismo resultado. Avisan á los individuos que deseen mejorar sus frutos en la próxima zafra por medio del sistema indicado, pueden dirigirse en el mes de setiembre inmediato á la casa del Sr. D. Inocencio Casanova, calle de Jesus María n. 130; y en la villa de Cárdenas á la de los señores Casanova hermanos, donde serán informados minuciosamente. 4-21

Madama Battré, modista, se ofrece á trabajar para las señoritas con el mayor gusto y equidad. Compostela n. 76 4-21

El dueño de la caldereteria pasado el puente de Chavez, á cera izquierda n. 363, participa á los señores hacendados y al público en general, con haberlo montado su taller que para construir toda clase de obras pertenecientes á este ramo, como alambiques, tubería comun, clarificadores, calderas de clarificar azúcar, condensadores, etc, pueden dirigirse para su ajuste á D. José Garcés, seguros de la equidad, puntualidad y solidez en la obra que tan merecidamente tiene acreditado. Del mismo modo se ofrece ir al campo para complacer á sus favorecedores. 4 21

D. Agustin Brumley afinador de pianos calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo, tambien se reciben órdenes en la de Bernaza n. 21 agencia de mudadas la Favorita que es frente donde ha vivido últimamente. 31-24Jn.

C. Gobron, de París, pintor, dorador y tapicero en general, se hace cargo de PINTAR Y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c, IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Antorcha, calle de la Muralla n. 80, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms-24ab

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 30 28ju

Agencia de mudadas titulada el Navío, sita á la salida de la Puerta de Tierra, calzada del Monte frente á la pila de la India. Su antiguo encargado D. Jaime Boada; que es quien sigue administrándola, al saber que muchas de las personas que en la actualidad hacen sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con los dueños de su ramo, les participa hallarse establecido en el punto nombrado [illegible] ropa nombrada la Rosita, [illegible] los avisos que serán atendidos con la puntualidad de costumbre, y siempre con aquella equidad y esmero que tiene acreditado, manifestando al propio tiempo no tener intervencion en alguna de las demás agencias. 95-14Abril.

Luis Petit, calle de Obrapía n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages*, que ha trasladado su establecimiento de artículos, perteneciente al ramo de los dichos señores, calle de Orreilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 31-22jn

En el escritorio de don Santiago Ale... [illegible] calle del Empedrado n. 79 [illegible] órdenes [illegible]

Santiago G. Chapman, ingeniero civil y agente de los Sres Faw, cett, Preston y Cª, de Liverpool: calle de la Amargura n. 2, Habana. 31-23jn

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS

Tres criadas una para servir á la mano y que entienda algo de lavado ó costura, otra que sepa cuidar niños y la limpieza de casa y un galleguito, ó asturiano para ayudar á lo que se ofrezca: Galiano 85. 4 22

Acomodarse, para criado de mano un jóven de color, que vive en la calle del Empedrado n. 39 4-21

Una mujer blanca, natural de Islas Canarias solicita acomodarse de criandera á media leche, sana y de buena conducta: calle de la Muralla n. 53 4 21

Un dependiente, en la librería calle del Obispo n. 110, entre Cuba y Aguiar un muchacho de 14 á 17 años de edad, que tenga persona que abone por su honradez y buena conducta. 4 24

Una criada de color, para servir á la mano á una señorita, prefiriéndola esclava: calle de Compostela n. 104 4 21

Dos jóvenes desean embarcarse para cualquier punto de camareros ó ayudantes de cocina, porque han desempeñado la plaza por el término de 4 años. En la plaza del vapor casilla n. 39 darán razon. 4 21

Un pardo jóven, de buena presencia y aseado, solicita una colocacion de cocina: tiene quien abone por su conducta: calle de las Figuras entre Manrique y Campanario Viejo casa letra H. 4 34

Al Señor Achille de Malavasie de profesion [illegible]: calle de la Lamparilla esquina á la de la Habana café el Cid. 4 24

Un buen encuadernador se solicita: Obrapía n. 11 librería La Centralizacion. 4 21

En la calle de la Perseverancia n. 57 entre las de Virtudes y Concordia, se solicita alquilar una excelente nodriza que no pase de 2 meses de parida, con buena y abundante leche y demás circunstancias para el manejo de un niño, y á la cual se abonará un buen precio. 4 21

Un general calesero de pareja que sea esclavo y su amo responda de su buena conducta: Maloja 1. 4 21

Un jóven cochero desea colocarse bien en su clase ó otra ocupacion; tiene personas que abonen su conducta: bodega calle de Jesus María n. 31 esquina á la de la Habana. 4 24

Se quieren asegurar 2000$ de una menor que solo tiene 3 años; se oyen proposiciones calle del Teniente Rey n. 79 y en la del Consulado n. 40. En esta última está de venta un negro jóven, buen cocinero y calesero. 4 24

Tomar en alquiler una negra lavandera y planchadora Empedrado 53. 4-14

A Don Andrés Cayro para un asunto de interés. San Ignacio n. 72.

Se desean tomar 1000 pesos al descuento, dando en garantía hipoteca, en una hermosa casa en intramuros, sin intervencion de tercera persona. Reina n. 8 impondrán, de 6 á 10 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. 4 21

Un sastre cortador general. Impondrán en la calle del Obispo n. 121 bajos de Santo Domingo 6 19

Enfermeros y sirvientes para la casa de salud de Garcini. 8 19

El taller de sastrería titulado Prototipo de la Moda, que por tantos años ha estado situado en los bajos de Palacio contiguo á la Casa Capitular, se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 20 esquina á la de Compostela. 30 27 Jun

Pareja de caballos, se solicita una superior de los del país. Amargura 76.

Se traspasa la contrata de un asiático al cual le faltan seis años para cumplir, es muy humilde y propio para lo que lo quieran aplicar: en el almacen de víveres calle de O-Reilly n. 3, detrás del templete informarán. 12-13 jul.

Una negrita se solicita de 14 á 16 años para servicio de mano para un matrimonio con la condicion de no salir á la calle: calle de la Horqueta n. 27. 8 15

Don Santos Sanchez solicita á D. Antonio Cortequera y Valle, asturiano y vecino del pueblo de Pendia, en el concejo de Parres, ó al dueño donde esté pernoctando ó colocado, á fin de comunicarle un asunto de sumo interés: calzada del Monte n. 147 almacen de tabaco. 10-18

Se admiten proposiciones hasta el 20 del presente mes al arreo de 35 á 40 botijas de leche diarias: igualmente se venden una bañadera y se arrienda una estancia de 2½ caballerías de tierra situada en el partido de Buena-Vista. En el café de Taberna impondrán. 15 7

Una criandera á toda leche; prefiriéndola sin cría; Aguila 49 entre Animas y Trocadero. 8-17

Una buena cocinera, que no pase de 20 años y su amo responda de su formalidad. Calle de la Lealtad n. 56. 4 21

Un preceptor de primeras letras para la enseñanza de seis niños en el campo, que tenga persona que lo abonen.—En la misma se alquila una negra de 17 años, servicial y cariñosa con los niños. Calle del Indio n. 14, entre la calzada del Monte y Rayo informarán. 4 22

Alquilar por meses una esclava que sea buena y con bastante lavandera y planchadora, entendiéndose con sus amos la persona que la alquile, y que impondrá el dueño del café de Tabernas, quien la necesita. 4 23

Se traspasa la contrata de un asiático buen servicial de mano é inteligente para cualquier trabajo, y se vende una negra buena costurera y cocinera. [illegible] 4 22

En la calle Real de la Salud n. 81 se traspasa la contrata de un chino general panadero, y se alquilan dos negros jóvenes. 4 22

Una señora inglesa, solicita colocarse para enseñar su idioma á los niños ó acompañar una señora. Tiene personas respetables que abonen por ella. Calle del Blanco n. 8. 4 22

Se traspasa la contrata de un yucateco. Amargura 74. 4 22

Se desea saber el paradero de D. José ó de Don Bernardo Melendez, naturales de Chiclana, é hijos de Don José y de Doña María Manuela Manzanet. Calle de Aguiar n. 35 abaniquería. 4 21

Un asiático panadero y cocinero general solicita colocarse. Calle de Lamparilla n. 50. 4 22

Un oficial de barbero en la barbería que está en el teatro principal darán razon, en la alameda de Paula. 4 21

Una criandera á leche entera que no tenga ménos de 2 meses de parida ni mas de 6. En la calle de Neptuno n. 112. 4 22

Un profesor de instruccion primaria, de matemáticas, idiomas, teneduría de libros etc. etc. se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó llevar los libros de algun establecimiento, puede presentar buenos informes; Muralla 51. 8 22

Un individuo inteligente en mayordomía y enfermería de ingenio, solicita una de las dos plazas ó las dos á la vez; tiene personas que abonen su conducta y honradez; Cuba esquina á la de Chacon. 4-22

Buenas costureras se solicitan en la sastrería de Avelino Otero calle de los Oficios n. 51 entre Sol y Cerrada de Sta. Clara. 4 22

Tomar en alquiler un negro esclavo para ocuparlo de 8 de la mañana á 4 de la tarde: O-Reilly 30 tienda La Habanera. 4 22

Una jóven solicita una colocacion para coser y servir á la mano: en la misma una señora para el cuidado de una casa y servir: Campanario Viejo n. 44. 4 22

Una señora americana solicita colocacion para cuidar niños, coser, sacar una casa y hacer todo el servicio doméstico: impondrán en el hotel de la Alameda, de Dª María Luisa Almy, calle de los Oficios n. 27 4 22

Una negra que sea buena lavandera para acomodarla en Regla: Aguiar 78 entre Teniente Rey y Amargura. 7 22

D. José Laza, de edad de 27 años, natural de Pto. Rico, que hace como unos 5 ó 6 meses que está en la isla de Cuba, desea encontrar colocacion como de camarero, dependiente de tienda, de un café, de una fonda ó de cobrador de establecimiento público ó otra de esta especie: impondrán calle del Obispo n. 90 informarán de su conducta ó en la calle de O-Reilly n. 16 ó en la de Manrique 21, y en los Campos Elíseos, Baños de mar, &c. 4 21

Para el servicio de un matrimonio sin familia se necesita una criada de color, que sea buena lavandera y regular cocinera y planchadora, fiel y humilde: es acomodo de poco trabajo, pues hay un negrito que sirve á la mano y hace los mandados y limpieza de la casa. Se quiere que duerma en el acomodo y se prefiere el esclava y respondan sus amos. Darán razon calle de O-Reilly, esquina á la de Aguiar, camisería La Reina, y en la calle de San Nicolás n. 50, frente al Monserrate. 4 21

Se desea tomar en alquiler una buena cocinera y lavandera, formal, sana y sin vicios, para un matrimonio sin familia: calle de la Muralla tienda de ropa La Palma; ó calle del Rayo n. 51. 4 20

Un individuo apto para desempeñar clases de instruccion primaria y para alternar en guardias, se solicita; impondrán en La Principal, papelería, plaza del Vapor. 4 21

Se traspasa la contrata de dos asiáticos jóvenes, sanos y muy robustos, les faltan 6 años á cada uno, excelente cocinero, con principios de albañil, siempre ha traido á su patrono 10 reales fuertes diarios, tambien cocinero y el otro escelente enregillador, muy ágiles y humildes: Reina 23. 4 21

Un jóven casado, inteligente en mayordomía de ingenio y máquina, habiendo desempeñado la plaza de 2º maquinista encargado, por espacio de cinco años, solicita una mayordomía sea de ingenio, cafetal ó potrero, ó encargarse de una máquina; tiene personas que abonen por su conducta é inteligencia, buena contabilidad y letra, pudiendo presentar las recomendaciones que se quiera en la Víbora, calzada Real de Jesus del Monte n. 154 impondrán. 2 21

Alquilar una negra esclava, buena cocinera, lavandera y planchadora para una corta familia, que entienda bien su obligacion y de cuya conducta responda su amo. Calle de la Lamparilla n. 63, entre las de Aguacate y Villegas. 4 21

Un individuo natural de Francia, desea hallar una persona que disponga de 1.700$ para montar una fábrica de calzado á vapor. Dará todos los informes que se le pidan, y discutirá las grandes utilidades de la empresa. Dirigirse al Sr. Violet calle de O Reilly n. 65. 8-21

Un jóven dependiente para vender por las calles, en la de las Lagunas n. 33: tambien se vende una negrita criolla de 16 años, segun informes. 4 21

Alquilar una escelente cocinera. Calle Cerrada de Santa Clara n. 21 impondrán. 3 21

Una persona que ha desempeñado la plaza de practicante enfermero, desea igual colocacion, bien en la ciudad ó el campo, teniendo personas que lo acrediten; Neptuno n. 167 impondrán. 8-21

Un buen cocinero, se solicita en la quinta de la Sra. viuda de Pintó, situada en el paseo de Tacon. 4 21

Un dependiente de farmacia con informes de persona que abone su saber y conducta; en la botica de Jesus María y José, plazuela del mismo nombre esquina á la calle de la Alcantarilla y calzada de Vives frente á la iglesia. 4 21

Un criado de mano para el servicio de un colegio, se solicita; informarán Neptuno 61. 4 21

Un oficial de encuadernador: en la librería de Sans, calle de Muralla impondrán. 6 18

Uno ó dos muchachos de 12 á 18 años, que sepan leer y escribir. Impondrán calle de la Amistad n. 46, horas de 6 de la mañana y 4 á 7 de la tarde. 6 18

Dos habitaciones altas, cómodas y ventiladas para dos señores solos, con lugar para carruages y una bestia, en casa de familia decente; darán razon de 10 de la mañana á 2 de la tarde, en la intervencion de obras públicas, calle Tejadillo n. 3. 16-20

Se traspasan los contratos de colonos; la primera de un jóven de 17 años, propio para criado de mano y cuyo tiempo que es el de 5 años se ha cumplido á correr; y la segunda de una muger de edad de 25 años, obligada á servir cuatro y apta para toda clase de servicios domésticos. Tejadillo 15. 6 20

Se acomoda una parda para la cocina y aseo de una corta familia, en 20$ al mes: Industria n. 51 entre Colon y Trocadero. 4 20

Una criandera blanca de abundante leche desea colocarse [illegible] casa [illegible] de mas informes Aguiar 26 [illegible] 12 de la mañana. 4 20

Para acompañar á una señora ó á una niña una señora de edad. Peña pobre n. 6. 8 20

Un jóven español, cocinero desea colocarse: Empedrado esquina á la de la Habana n. 12 bodega. 4 20

Una señora española desea acomodarse de ama de llaves ó para servir á la mano y acompañar una señora y limpieza de una casa, tiene quien la abone: Factoría 112 frente al hospital Militar. 4 20

Una criada blanca para manejar un niño: calle de la Amistad n. 61, casa de retratos 4 20

Un maquinista teórico y práctico que ha hecho cinco zafras en los Estados Unidos y dos zafras en los ingenios de la isla solicita colocacion, tiene personas que abonen su conducta. Los que le soliciten se servirán dejar apunte en la botica núm. 29 calle de la Muralla. 5 20

Una criada de color que sea esclava y que su amo responda de su honradez, que pase de 40 años: Animas é Industria almacen de víveres. 4 20

Una criandera desea colocarse para criar, á leche entera sin cría de tres meses de parida. Calle Ancha de Jesus María n. 3: darán razon. 6 18

Una criandera, á media leche, con la condicion de llevarse el niño á su casa. Animas n. 125. 4 20

Alquilar una escelente cocinera, una general lavandera y una buena criada de mano: Prado 19 impondrán. 4 21

COMPRAS.

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16 segunda cuadra á la derecha entrando por la calzada del Monte; el comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 15-13

Hierro, cobre, estaño, plomo y metal viejo, se compran en todas cantidades pagándose buenos precios. En el depósito de heno &c, calle de la Industria y Cristina. 30-20Jun

Sin intervencion de tercera persona, se solicita comprar una casa de mampostería en terreno propio y sin que reconozca gravámen alguno, que esté bien situada dentro ó fuera de la ciudad, prefiriéndose en Pueblo Nuevo, y que su valor no pase de 3000 á 2500$. Calle de Paula n. 78 17 10

Comprar una casa de mampostería y azotea, en buen estado con terrenos y arrimos propios sin ningun otro gravámen, que esté situada en el tercer Distrito ó en buen punto del 4º; que tenga á lo ménos tres cuartos y demás comodidades necesarias y que su valor no pase de 3500 á 4000 ps. y sin intervencion de tercera persona: tambien se compra una negra costurera que sea jóven y sin tachas y de buenas costumbres; calle de San Nicolás n. 77. 4 21

Comprar un negro, buen calesero, coartado en 400 á 500 pesos: calle de O-Reilly n. 92 4 21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

La Nacional. Casa de salud Modelo, establecida en el famoso edificio conocido por el Sr. Larrazabal calzada de San Lázaro n. 221, una cuadra ántes de la Beneficencia.—En este establecimiento sanitario montado en uno de los mejores edificios de la poblacion disfrutando á la vez de los aires mas puros y escelentes vistas, hallarán los dolientes cuantas comodidades puedan apetecerse, siendo admitidos á cualquiera hora del dia y de la noche, tambien cuartitos por meses ó por años, los que no hubiesen pasado la fiebre amarilla.

Siguen admitiéndose iguales para las tripulaciones de los Buques nacionales y estrangeros, ó sea por pension diaria á los módicos precios establecidos, advirtiendo que el buque que mande á la casa mas de cuatro enfermos se les hará una rebaja en el precio de las estancias que devenguen. Los Sres. que no tengan oportunidad de mandar directamente los enfermos, podrán dirigirse á la calle de los Oficios, esquina á la de Amargura, almacen de Arara Ugaldo y Cª donde se harán cargo de remitirlos por cuenta de la casa, lo mismo que para las [illegible]. Igualmente se admiten asiáticos y gente de color de ámbos sexos, por una crecida mensual ó á pension diaria. 15-24 jul.

Hotel América. Este nuevo y lujoso establecimiento situado en la calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de Ricla ó Muralla, es el que brinda mejor alojamiento de cuantos hasta hoy se han establecido. Tiene mesa redonda y restaurant, baños, coches y además del esmerado servicio de los dependientes, tiene todo cuanto pueda apetecer una persona de buen gusto. 33 3Jul.

Casa de salud de S. Antonio y S. Leopoldo, bajo la direccion facultativa de los profesores Bustamante y Ferrar. El nombre de esta casa y el de sus directores escusa toda recomendacion. El nuevo órden y administracion que se han establecido y las mejoras del local y servicio de todas clases, permiten asegurar á los concurrentes comodidad y esmerada asistencia. Hay un departamento reservado con habitacion y servicio particular para cada enfermo, y otro además esclusivamente destinado para fumigaciones (humos) y enfermedades especiales. A precios convencionales, pero equitativos como hasta aquí, se celebran contratos con los consignatarios y capitanes de buques para la asistencia de sus tripulaciones durante la estacion de la fiebre amarilla. Suscricion de blancos 1$ 50 centavos.—Gente de color 1$.—Precio de las dietas para los no suscritos.—En departamento de lujo con asistencia especial 6$ diarios.—En los demás departamentos 4$.—Dos enfermos en un cuarto 3$.—En sala comun 2$.—Gente de color, asistencia general 1$ diario.—Asistencia especial 1$ 50 centavos. 1My

Hotel de Aranjuez. Esta acreditada fonda, establecida hace muchos años en la calle de Mercaderes entre la de O-Reilly y Empedrado, completamente reformado por sus nuevos dueños, se ofrecen nuevamente al servicio público ofreciendo cuanto puede hacer de recomendable en un establecimiento de esta clase, como su esmero, aseo, baratez y escelencia de los guisos. Tambien se encontrarán habitaciones cómodas para los que deseen hospedarse en dicho establecimiento, donde conseguirán comodidad y economía. 30 18 jul

La Marina, casa de salud situada en Casa Blanca frente al dique, bajo la direccion del profesor en medicina y cirujía D. Miguel Gordillo. Habiéndose cambiado enteramente el personal de este establecimiento, reformado su administracion y hecho en él mejoras sumamente ventajosas, tanto para los suscritores como para los pensionistas, se ofrece de nuevo esta casa al público en general y especialmente á los capitanes de la marina mercante española, para que continúen como hasta ahora enviando á ella los enfermos de su tripulacion seguros de que serán asistidos con el mayor esmero, [illegible] de precios de contratas y asistencia diaria serán sumamente moderados. 30 21Jul.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos hermosos cuartos altos muy frescos y ventilados con su cocina y escusado independiente, hermosa azotea y mirador apropósito para un matrimonio sin familia, estan bastante incomunicados. Galeano 120 esquina á la Zanja. 4 20

Dos habitaciones en el callejon de San Juan de Dios n. 1, alto y bajo muy ventiladas con balcones á la calle, teniendo ambas sala, 2 cuartos, pila de agua, cocina y demás menesteres. Informarán en la calle de Aguiar núm. 90. 4-21

Una bonita casa de mampostería, azotea, sala, tres cuartos y demás necesario, en 25 pesos, calle de Gervasio, entre San José y San Rafael n. 103. Tejadillo n. 13 impondrán. 4 21

Cuartos, y habitaciones altas, muy frescos; calle del Obispo n. 113. 4 21

Se arriendan por un año la ciudadela sita calle de Anton-Recio n. 43 y la casa contigua n. 44, las que producen $80 mensuales, y se dán en $51 pagados adelantados, siendo de cargo del arrendatario el pago de contribuciones, limpieza y reparaciones: Prado n. 32 en los altos. 4 21

En Jesus del Monte en el punto mas alto y saludable, se alquila una casa, con sala, zaguan, comedor, 4 cuartos grandes, cocina, caballeriza para 2 bestias, puerto para el lavado, y patio espacioso: Impondrán calle del Consulado n. 101. 4 21

Pueblo Nuevo: unos altos propios para la estacion por ser muy frescos y en proporcion: calle del Pocito n. 98, esquina á la de las Delicias. 8-24

En la calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio, se ceden dos bonitas y ventiladas habitaciones, para un bufete, hombres solos ó matrimonio sin familia. Tambien en la misma un hermoso zaguan para carruage ú otros efectos 4 4

En la Habana, como de temporada una casa lo mas fresco de la ciudad, en la calle de las Animas, entre Gervasio y Belascoain, acabada de reedificar y pintar de nuevo, toda de azotea, con sala, cuarto comedor, cuatro cuartos, cocina, caballeriza, sillo desahogado, patio y llave de agua contínua. Impondrán en la bodega de la calle de las Animas, esquina de Gervasio, en donde está la llave, ó su dueño, de 5 á 6 de la tarde en la propia casa. 6 21

Para la presente temporada, [illegible] dos casas en la calle Vieja al lado de la de D. Gabriel Lopez Martinez. Luz n. 20 impondrán. 4-24

Habitaciones frescas y alegres en la casa [illegible] n. 10 calle de O-Reilly. En la misma se vende un tilburí de dos ruedas con caballo y arreos [illegible]

La hermosa casa calle de Luz n. 25, que tiene todas las ventajas necesarias para una gran familia, ha sido compuesta y pintada recientemente; impondrán Tacon 69. 3 24

En la calle del Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio, se alquilan 2 bonitos y ventilados cuartos, bien para bufete hombres solos ó matrimonio sin familia. En la misma se alquila un zaguan para carruages ú otros efectos. 4-24

En la villa de Guanabacoa se alquila en 8 onzas hasta fin de octubre una casa en la calle de la Samaritana paralela de la Asuncion; tiene hermosa sala, 4 cuartos, estenso patio, buen pozo y demás menesteres. En la bodega de la esquina está la llave y en esta capital calle de Peña pobre núm. 18 tratarán de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. 4-24

Un cuarto interior con llave de agua, servicio etc: Obrapía n. 11 impondrán. 4 24

Dos salones altos muy ventilados y espaciosos con todas las comodidades de gas agua; en la misma se alquila un zaguan para un carruage: Aguacate núm. 110 entre las de Tejadillo y Empedrado. 4-24

La casa de alto calle de las Animas esquina á S. Nicolás n. 100; además de reunir la capacidad necesaria para una dilatada familia y todas cuantas comodidades puedan apetecer; es una de las mas frescas, bonitas y bien situadas del barrio de Colon; impondrán en el n. 106 de la misma calle. 8-17

El cuerpo principal de la casa calle de Enna n. 2, con buenos aposentos que dán á la misma calle y al frente de la bahía. Informarán en la misma casa los Sres. A. Bosier y Comp. 10 15

La casa calle de Crespo n. 30, tiene sala, 2 cuartos, comedor, patio y cocina, además tiene gas y 2 llaves de agua: en la misma impondrán. Se alquila con muebles ó sin ellos. 8.15

Se subarrienda la principal parte de una gran casa propia para el comercio, pues estando situada en una de las mejores calles de esta capital, tiene una magnífica sala enlosada de mármol y entapizada perfectamente, con dos puertas á la calle, tres grandes cuartos seguidos, uno mas al fondo, dos altos, patio, comedor y cocina: hay gas en toda la casa con lámparas de lujo en la sala y cuartos seguidos, agua corriente y demas menesteres. Con una pequeña regalía se dejarán en la casa obras importantes; O-Reilly 95. 15-7

Una hermosa y espaciosa casa en el Cerro, propia para una familia numerosa ó un colegio, tiene 16 cuartos, dos hermosos comedores y todo adecuado, 75 varas de fondo y 20 de frente, está situada en el mismo paradero, hace esquina, núm. 590, antiguo hotel del Cerro, está abierta y se puede ver á todas horas, se está trabajando en ella, el punto es el mas elevado y el mas cerca del Cerro, se alquila por año en 12 onzas mensuales, impondrá en la calle de la Obrapía núm. 118 D. J. Campbell. 30-12 jul.

Un magnífico entresuelo con tres balcones y dos salones con vista á la bahía, en la hermosa casa que está situada en la calle de Enna n. 129; todas son habitaciones muy frescas, propias para escritorio, tambien se alquilan cuartos en el último piso. 30 28 jun.

Un cuarto y un zaguan capaz para dos carruajes. En la casa n. 16 calle de Acosta entre Damas y Habana. 8.22

Una espaciosa casa en la calzada de Luyanó: calle cerrada de Santa Clara n. 26 darán razon. 4-22

Una casa calle de Colon n. 33, fabricada á la moderna, con entrada de carruage, sala, saleta con persianas 4 cuartos seguidos, un gran salon al fondo, espaciosa cocina, caballeriza y lavadero, pluma agua, gas con lámparas propias; Chacon n. 44 impondrán. 4 22

La casa n. 418, calzada Real del Cerro, frente á la Quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera: tiene zaguan, sala, siete cuartos, cocina, despensa, hermosa caballeriza, tres patios y fondo á la Zanja. En la casa n. 123, calle del Obispo de 7 á 12 de la mañana impondrán. 4 22

Dos habitaciones muy ventiladas, con asistencia para caballeros solos; calle del Sol n. 103. 4 21

Unos hermosos altos propios para abogados, ó para escritorio, con cinco balcones á la calle, tres ventanas al fondo, gas, agua letrina y cocina. Calle de la Habana, n. 169 4 20

Dos cuartos con asistencia ó sin ella en familia privada á caballeros solos, ó matrimonio sin niños, y un bonito cuarto alto muy fresco é independiente: Lamparilla 63, entre Aguacate y Villegas. Tambien un entresuelo compuesto de saleta y cuarto, con gas, llave de agua etc. Teniente Rey 34.

La casa n. 1 calle de la Lamparilla entre Mercaderes y Oficios, con espaciosos almacenes, propia para un comerciante: Habana n. 45 impondrán. 8 19

Una casa de zaguan, cuatro cuartos, pozo y gas: en la calle de Gervasio, entre San Rafael y S. Miguel n. 93 impondrán y tambien se vende 4 20

Una casa situada en estramuros, de zaguan y todas las comodidades que necesite una larga familia; tiene gas y agua: calle de Dragones n. 91 informarán. 4-21

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra regular cocinera, y ligera para todo, en 12$ calle de Luz n. 14. 4 20

Se alquila ó traspasa la contrata de un asiático jóven de 20 años, que se ha ocupado en vender pan, es formal. Tambien un calesero y cochero, muy bueno, fiel y sin vicios; Cuartel: Centro Aguiar y Habana 4 21

Se alquila ó se traspasa la contrata por ausentarse su dueño de un asiático como de 18 años, muy apropósito para el servicio doméstico por haberlo desempeñado: impondrán S. Ignacio 13. 4 24

Dos criados, un calesero general, jóven, fiel, y muy aseado y servicial; y una negra jóven, para servir á la mano y con buenos principios de costura, acostumbrada á no salir á la calle; calzada de Galiano 123 entre la de alto junto al puente y un tren de caballos 4 24

Una mulata general costurera, una negra buena cocinera y un negrito para servir á la mano y paje: S. Nicolás 4 esquina á las Virtudes. 4 24

En 2 á 6 se vende una negra de nacion, regular lavandera y mas que regular cocinera, muy ágil para todo y sin tachas. Sol n. 4º. 4 24

Cuatro criadas, una escelente lavandera y planchadora, otra buena cocinera y dos negritas de 12 y 14 años, apropósito para la mano, coser y cuidar niños, por ser muy ágiles. Galiano n. 12, esquina á la Zanja. 4 21

Un negro de nacion, jóven, sano y sin tachas, propio para el campo y para cuanto quieran aplicarle: tiene todo además los oficios de tabaquero de regalía y calesero: en médico precio y bajo las condiciones que expresará su dueño. En la Agencia de Perdones, calle del Obispo n. 14 darán razon. 4 24

Un asiático de 20 años, buen cocinero, muy humilde y ágil para todo: calle de la Industria n. 104 entre S. Miguel y Neptuno impondrán. 4 21

En $16 una negra muy ágil, buena servicial de mano, y con principios de costura, con la condicion de no salir á la calle: Dragones n. 23 4 21

Una negra buena lavandera y cocinera, para un solo oficio: [illegible]; Neptuno n. 127 entre Escobar y Lealtad impondrán. 4 24

Tres criadas, una escelente criada de mano muy humilde y cariñosa para los niños y regular costurera, y 2 negritas muy buenas para niños y ágiles para servir á la mano una de 14 años y la otra de 11. Empedrado n. 57. 4 24

Una negra general lavandera y planchadora de buenas costumbres, y una negrita propia para el servicio de la mano: Campanario 129, entre Salud y Reina. 4 20

Un negrito activo é inteligente; propio para servir á la mano: Crespo 23. 4 20

Una escelente criandera á leche entera: O-Reilly 56. 4 20

Una negra general lavandera y planchadora, muy humilde y de buenas costumbres, y un mulato calesero de una bestia. Habana tienda de ropas El Paquete 4 21

Un hermoso negro calesero y tabaquero, muy sano y sin tachas; tambien se vende: Cuba 70. 4 21

Una mulatica de 15 años para cuidar niños, con la condicion de no salir á la calle: impondrán Manrique n. 63. 4 20

Un asiático de 11 años, buen criado de mano y con principios de cocina, y se vende un escelente cocinero, muy dócil, propio para una corta familia. Teniente-Rey 56. 12 12

Una criandera á media leche, una cocinera, y una lavandera, en la misma se venden 2 criados jóvenes: Amargura n. 11. 4 21

Una negra en 17$ buena criada de mano y principios de costura. Industria 124. 3 21

Un calesero de pareja jóven: se responde de su buena conducta; Lamparilla 55. 4-22

Una morena muy humilde, buena criada de mano y propia para cuidar niños, en 12$ 6 reales; el portero de la Real casa de Beneficencia informará. 4-22

Una negra buena cocinera, en 20$; Animas 22. 3 22

En 6 á tres reales se alquila ó se vende en 10 onzas, un piano de mesa de escelentes voces: Galiano 78 entre S. Rafael y S. Miguel impondrán. 3 22

Una mulatica de 12 años, con principios de todo, muy ágil y dispuesta para el manejo de niños y limpieza de una casa, en lo que tiene mucha práctica en $12 mensuales; calle del Prado n. 16 impondrán. 4-22

En 20$ al mes una lavandera y planchadora de hombre y ropa fina de muger; otra negrita de 13 años buena servicial de mano, muy cariñosa con los niños y con principio de todo, con la condicion de no salir á la calle, solo en 10$ 5 rs. fuertes mensuales. Calle de Compostela n. 40 al lado de Santa Teresa. 4 22

PERDIDAS.

De la calle de Neptuno, esquina á Consulado, á la puerta de Monserrate se ha estraviado una caña de India: el puño es de oro, y tiene cifradas las iniciales A. M. A. Se gratificará á la persona que se sirva entregarla en la calle de las Animas n. 12. 6-18

En un viaje del vapor Sagua del puerto de Cárdenas al de Caibarien, se ha estraviado una maleta charolada conteniendo ropa de uso y algunos papeles de ninguna importancia para otro que su dueño: se gratificará generosamente al que la entregue en el escritorio de los señores Fortun, Villegas y Cp., calle de Cuba n. 92. 8 18

Se desapareció de los almacenes de Regla el 5 del corriente una cachorra de casta color ceniza, manchada con pintas negras, [illegible] y se tiene noticia que pasó á la Habana con un caballero. El que la entregue será gratificado por ser un recuerdo de un amigo. En Regla calle de los Cotos n. 63. 4-20

Se ha estraviado en la calle de S. Rafael un perro de Terranova, color negro, con manchas blancas en el pecho y patas, es cachorro y entiende por Miwi. Se suplica al que lo haya hallado lo entregue en la calle de S. Ignacio n. 116, donde se le gratificará generosamente. 10-13

Se ha estraviado de la Habana á San Felipe el dia 3 de junio el negro criollo nombrado Plácido, que vino de Cuba con direccion á la Vuelta-Abajo, y es de la propiedad de Dª María Concepcion Rizo de Vilarubias; el que supiere de su paradero dé razon de él en la calle de la Muralla n. 92 ó en Consolacion del Sur en la casa de D. Juan Vilarubias será gratificado generosamente. 6-21

El dia 16 del corriente se estravió una licencia de milicias de morenos espedida en el regimiento de Leon á favor de Francisco Bayona, y se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calzada de Vives n. 421 en donde se gratificará. 3-23

En el tejar de Guanabacoa sito al fondo de la bahía de la Habana se ha recogido una vaca estraviada, la cual parió al dia siguiente, y por que no se desgracie la cría no ha llevado al corral de Concejo; lo que se avisa para que su dueño pueda recogerla dando las señas. 4-21

El juéves 19 del corriente se estravió de un carruaje, un envoltorio que contenia 15 varas de popelin color de acero labrado de negro y tres del mismo género color camello con labores de negro; y se [illegible] gratificado al que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de Cuba n. 28 donde se á gratificado. 4-22

En el trayecto del ferro-carril de Regla á Guanabacoa se ha estraviado en la noche del 21 del actual una carta dirigida al Sr. D. Luis Roca de Tagores. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en dicha villa calle de Regla n. 66 ó en su defecto calle de San Ignacio n. 110 (entresuelos plazuela de la Catedral) donde se le gratificará, pues no puede interesar el contenido de ella mas que á la persona á quien fué dirigida. 6 24

Se ha encontrado en la tarde del domingo 22 en las inmediaciones del muelle de Luz una bolsa con ciertas monedas y papeles, su dueño puede pasar á la calle del Inquisidor n. 36 á dar las señas y reclamarla. 4-21

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su amo el negro Simon criollo, como de 19 años, estatura regular, con señales de haber pasado las viruelas, criado en el partido de Quivican, cafetal del Vapor, que fué de D. Felipe Valdés; el que lo entregue en la calle de Neptuno n. 3 será gratificado, siendo responsable á daños y perjuicios la persona que lo abrigue. 3 24

Han fugado del ingenio Sta. Ana de Segundo, situado en el cuarton de la Bermeja Vieja, partido de Alacranes, los asiáticos yucatecos José Canché, Juan Canché, Hilario Balan, y su muger Petronila Jib, Juan Chac, José María Mis y Leandra Camal: al que los entregue en el referido ingenio "Sta. Ana" ó bien en la calle de las Damas n. 7, se le gratificará segun los trabajos que haya tenido; se tiene noticia de que están trabajando en una finca de la jurisdiccion de Güines; haciendo responsable de los daños y perjuicios al que los oculte. 6 20

Hace como 3 meses desapareció de casa de su amo la morena [illegible], alta, [illegible] en carnes, como de treinta años, [illegible] de D. Juan Trujillo tabaquería por el barrio de Jesus María, ejercitándose en su oficio de lavandera, y que la licencia que tiene está ya cumplida. Se gratificará al que la presente á su dueño calle de Manrique n. 119, como tambien se hará responsable de los cargos de costumbre al dueño de la casa donde permaneciese. 4 22

Hace 3 dias que falta de la casa de su amo el negro Luis, gangá, de estatura alta, cabeza erguida, cara redonda, barba y como de 38 años de edad; se gratificará generosamente al que lo entregue en el baluarte de Paula ó en la Comandancia de Ingenieros, así como se perseguirá con la ley al que lo abrigue. 4 22

Hace un mes y dias que falta de la casa de su patrono el asiático Francisco, de ejercicio peon de albañil, como de 24 años, es un poco alto y muy delgado, cara redonda, color blanco; le falta un diente en la mandíbula superior, tiene una cicatriz en el cuello debajo de la barba: al que lo entregue en la calle de Monserrate n. 315, ó dé razon cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro. 4 22

Ha fugado de la casa de su patrono el asiático nombrado Alfredo hace 20 y tantos dias, [illegible] en su oficio, como de 22 á 24 años color blanco, delgado; se tiene noticia de que concurre á la calle de la Picota. El que logre su captura se le gratificará con una onza de oro, como se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. En Guanabacoa calle de Vénus n. 5, ó en la Plaza Vieja en los bajos del Sr. D. Antonio de la Torre darán razon. 6 20

El domingo 15 del presente se fugó la morena Juliana Ararí, como de 20 años de edad, lleva vestido de listado azul, manta negra y un pañuelo en la cabeza, es bastante envuelta en carnes y tiene en la cara unas rayas que parecen como [illegible] y lo mismo en la mitad de la frente; se gratifica con una onza de oro al que la entregue en la calle del Inquisidor n. 7 ó en la Real de Jesus María núm. 25 estramuros; y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4 20

Fugó de la casa de su amo el mulato Cárlos; es alto, delgado, tiene un sobre hueso en la segunda articulacion del dedo índice de la mano izquierda. Se gratificará con una onza á la persona que lo entregue en la calle de Manrique n. 5, y se hará responsable al que lo abrigue. 4 21

Los negros Domingo, gangá, y Justo, criollo, de la propiedad de doña Ana Cabeza García, faltan del ingenio Sta. Ana en Hato Nuevo, hace mas de un año.

Domingo es de estatura alta, delgado, de barba poco poblada, nariz no chata, como de 45 años, color un muy negro, carpintero, tonelero y calesero, muy ladino y conversador.

Justo es de estatura alta, trabado y envuelto en carnes, picarazado de viruelas, color negro subido, barba poco poblada, de 30 años de edad, su pronunciacion un poco con faña, buen de campo y calesero.

Hay sospechas de que trabajan acomodados bajo nombres supuestos y que cambian tambien el de su dueño que suponen ser don José Rosario García, incorporándose á veces á otros negros de este señor.

Se pagarán diez onzas de oro por cada uno además de los costos de conduccion á la persona que los entregue en dicho ingenio Sta. Ana, ó en la Habana calle de los Oficios n. 40, ó se gratificará á quien dé razon cierta de su paradero y se hace responsable de lo que haya lugar en derecho á quien los acomode ó abrigue. 30-27Jun

Desde el dia 9 del corriente ha fugado de la finca de don José María Navarrete sita en el partido de Jiquiabo, jurisdiccion de Colon, el moreno Benito, criollo, de estatura mas que regular, color negro, algo achinado, barbilampiño y como de 27 años, es gago, se sabe que anda por esta ciudad Regla y Guanabacoa donde tiene su madre, es calesero; el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios y al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero se gratificará generosamente en la calle de Neptuno 61. 10-17

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Sin intervencion de segunda persona se vende la casa calle de los Corrales núm. 165 de mampostería, tabla y tejas: en la calzada del Monte, tienda del Indio n. 165½ impondrán. 4 2

Un establecimiento de víveres y se da muy barato por no poderlo asistir su amo, situado en la calle de la Lealtad n. 11. 6-24

Una botica muy acreditada, en Bahía-Honda por ser la única que hay en una estension de 16 leguas. De mas pormenores impondrán en la droguería La Central, calle de la Obrapía, donde está de manifiesto el balance de existencias. 7 21

Juntas ó separadas tres casas de mampostería y tejas situadas en el barrio del Horcon calle Real de la Horqueta frente á la soledad del Pilar ns. 25 27 y 35. En el n. 29 impondrán. 16-21

Una casa de tablas y tejas situada en el barrio del Horcon entre la calle Real de la Horqueta y la de San Jacinto frente á la iglesia de Nuestra Señora del Pilar n. 2. En la misma impondrán. 6 21

Por ausentarse su dueño á la Península, se vende la bodega frente á Toyo calzada de Luyanó n. 3 se dará en proporcion. En la misma impondrán. 4-21

Se vende ó se arrienda en San Antonio de los Baños y á corta distancia de la poblacion, una finca de 3 y cuarto caballerías de tierra con árboles frutales, pozo inagotable, noria y hermosas fábricas de mampostería y teja. Lo pasa el río de Ariguanabo por un lindero, lo cual la hace la mas rica y agradable para potrero. En ella se cosecha tabaco de primera calidad. Darán razon en la calle de la Lamparilla n. 71. 15-21jul

La casa de mampostería y teja, con seis frescos cuartos, calle Cerrada de los Sitios n. 91 entre Campanario Nuevo y Viejo. 4-21

Una casa en la calle de la Alcantarilla, de mampostería, cantería y azotea, hace esquina y hay en ella un establecimiento; en el dia está produciendo un 9 p. % de interés, tiene 16 metros de fabricada: calle de la Florida n. 68 impondrán por las tardes. 20-11

Por ausentarse su dueño se vende el establecimiento café y cantina situado calle del Aguacate n. 17: darán razon en el mismo. 4 20

En 2500$ por realizar un negocio la casa calle de la Esperanza núm. 86, nueva, fabricada con superiores materiales, de mampostería, azotea y tejas, con sala, comedor, saleta, cuatro cuartos, cocina y demas servidumbres y otra chica en la calle de Gervasio núm. 181: calle de Gervasio núm. 170 entre Reina y Estrella. 4 20

La hermosa casa núm. 114 calle de la Maloja con todas las comodidades que se puedan necesitar, nueva, toda de azotea, esta calle del Cármen núm. 14 muy inmediata á la calzada del Monte: Gervasio núm. 170. 4 20

En 1000$ libres de derechos para el vendedor una casa de tabla y teja en la villa de Guanabacoa calle de S. Joaquin esquina á la de S. Juan de Dios, inmediata á la iglesia de la esquina, con su buen patio y un pozo muy fértil de buena agua; calle de los Sitios n. 62 vive su dueño.

Ganga. Por haberse deshecho un negocio, se vende en [illegible] pesos ménos de su valor una gran casa de tabla y teja que se está concluyendo con [illegible] 15 varas de frente y está en un solar de 27 por 49. Se halla situada un poco más acá de Arroyo Naranjo al pié de la calzada, es escelente para la temporada y tambien para poner una tienda. Teniendo el dueño de ellas maderas y demás materiales en el mismo punto, no tiene reparo en poner mas habitaciones si así conviene en el ajuste. Se dá muy barata y se hace entrega en término de 15 dias: tambien se vende un quitrín casi nuevo. Calle de San Miguel n. 58. 4-20

Una casa de mampostería de dos meses de fabricada con 3 cuartos muy hermosos, espaciosa cocina, toda de azotea, sin ningun gravámen, situada en la calle de S. Pedro n. 2, dos cuadras de la iglesia de S. Nicolás; informarán calle del Aguila n. 231 barrio de Jesus María, de 10 á 12 de la mañana á 5 de la tarde. 5 20

La muy acreditada casa titulada El Portugues, situada en el camino de la Vuelta de Abajo, á una legua del pueblo de Artemisa, y una caballería de tierra [illegible]; dicha casa está en la actualidad [illegible] y por arreglar un negocio se enagena: igualmente un potrero con cinco caballerías de tierra dividido en cuatro divisiones, aguada corriente todo el año, buena casa de vivienda, monte para semillero de tabaco y buen terreno para la siembra de éste, pasándole el río por todo él, distante una legua de la Seiba del Agua, y 1½ del de Guanajay. De ámbas cosas darán razon en la calle de la Merced n. 95. 15-1 jul.

Por ausentarse su dueño se vende una bonita quinta situada en el Cerro calle de Atocha n. 1, al fondo de la del Sr. don Joaquin Peñalver, consta de 4496 varas planas de terreno regular, casa con comodidad para una larga familia, con hermosos jardines, agua corriente pues pasa la zanja por un costado en la cual tiene un pintoresco baño; es de aquellos conceptos una propiedad codiciable: informarán de su precio en la calle de los Oficios n. 43 esquina á la de la Luz. 15 10

Se traspasa un tejar en Regla calzada de Guanabacoa, con buenos barros y todos los enseres correspondientes y animales: en el mismo punto informarán de mas pormenores. 15-22

Una casa de mampostería, tabla y teja, sita en el barrio de Atarés calle de S. Antonio n. 43; de su ajuste y demás informarán calle de la Zanja n. 59 esquina á la de las Delicias. 3 22

Cinco casas de madera y teja, en Jesus del Monte frente á la nueva Empresa de Omnibus, nuevas y de gran produccion, con bastante terreno anexo, en precio módico por ausentarse su dueño. Calle del Teniente Rey n. 79 y en Jesus del Monte n. 357. 4 22

Una casita de teja y tabla. Calle del Campo Santo esquina á la de Sta María, en Guanabacoa. Calzada Real del Monte n. 357 darán razon. 4 21

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 90. 19 Fbro

Una casa de mampostería y teja situada en la calle de Gervasio: con sala comedor, 3 cuartos y demás necesario de una casa, en sumamente barata. Impondrán calle de Neptuno n. 149. 3 9

Una hermosa casa con su gran jardin en su entrada, con las comodidades necesarias para una larga familia. Otra chiquita inmediata y un solar con catorce dos tercias varas de frente y cincuenta de fondo; calzada del Monte n. 357. 15 10

Repartimiento de solares en Buenos-Aires, entre Jesus del Monte y Cerro.—Aprobado por el Superior Gobierno el plano y repartimiento de esta nueva poblacion, comprendida en el 5º distrito de la Habana, la cual tiene frente á la calzada de Buenos-Aires y está á 5 minutos de la entrada del Cerro, se repartirán los solares á censo y contado, de un solar á mayor número: calle de S. Ignacio n. 100 impondrán don Julio Durege. 30-10Jul.

Por deshacer una sociedad se desea vender un magnífico establecimiento que contiene fábrica de licores, fonda y café, situado en un inmejorable punto de intramuros de la Habana: Lamparilla 19. 2 19

Por tener que ausentarse para la Península se vende un solar yermo con 31 varas de frente y 27 de fondo, y una ciudadela al fondo de dicho solar con 17 varas de frente y 33 de fondo. Ambas fincas están situadas en la calle ancha del Norte, marcadas con los núms. 177 y 199. De las mismas darán razon en la calle del Rayo n. 70 desde las 2 de la tarde hasta las 5. 8-17

Un famoso potrero se vende ó se arrienda que puede decirse es el mejor de ceba, compuesto de 15 caballerías de tierra, 2 de monte, cercado de piedra, con dos aguadas y un rio que le pasa por un lindero, á distancia de 16 leguas de esta ciudad y una de la calzada de Guanajay, por cuya finca debe pasar el camino del Oeste, con buena casa de vivienda de mampostería y tejas, casa de yucas y un tren, bohíos de tejas, un magnífico pozo, algunos cafetos, una excelente vega con casa de tabaco, hermoso colmenar de mas de 200 cajas, casa de teja para los carruages, 4 yuntadas de bueyes, 14 negros de ambos secsos y edades, está situado en el partido de Las Mangas de Rio Grande, muchas palmas criollas, árboles frutales, letrina, gallinero y demás necesidades de la finca, dando un moderado contado y plazos de 800$ anuales, pues solo el jornal de 9 de los negros lo produce: es conocido con el nombre de Potrero la Esperanza: impondrá su dueño calle Real de la Salud n. 23 ó bien en la misma finca. 6 21

Una preciosa y pintoresca quinta en la calzada Real del Luyanó, barrio de Jesus del Monte, frente al paradero de la Empresa de Berlinas, con las fábricas propias de mampostería y teja su terraza al frente sobre columnas de piedra: un gran jardin á la entrada curiosamente adornado, un baño que recibe las aguas de un pozo fértil, con parte del jardin y la huerta todos estos terrenos componen de 16212 varas planas en figura irregular de 41½ vs. de frente y 233 de fondo. En la misma finca tratarán de su ajuste, á cualquiera hora del dia y la tarde. 4 21

DE ESCLAVOS.

Un negro de arrogante presencia, de 17 años, sano y sin tachas, entendido de cocina: lo que se aplica mucho con principios de tabaquero y cochero, buen jornalero, muy entendido para cuanto quieran aplicarle, para el campo ó la ciudad; precio se le responde á sus cualidades por ser conocedor de todos: Oficios 47 entre Sol y Cuba, almacen de frutos del país. 4 21

Un negrito, como de 13 años, propio para paje ó para lo que quieran aplicarlo, muy vivo, sano y sin tachas; se dá en proporcion por necesitarse de momento el dinero: calle de la Concordia n. 41 darán razon. 4 21

Una negrita criolla de bonita presencia, de 16 años de edad, muy fina, regular costurera y con medianos principios de lavado y cocina; muy propia para criada de mano. Campanario Viejo 66. 4 21

Un negro criollo, como de 24 á 26 años de edad, tiene muy buena presencia, es buen cocinero, general calesero de una y dos bestias, muy fiel y humilde: tambien una negrita como de 14 años, acostumbrada á cuidar niños y entiende perfectamente del aseo de una casa y de principios de costura: de ámbos tratarán en la esquina de Tejas n. 311. 4 21

Una preciosa mulatica de siete años de edad, muy cariñosa con los niños; sabe barrer, fregar y servirá la mano. Calle de la Lealtad n. 98. 6 21

Una negra de nacion, de 25 años, de buena presencia, hace 13 años está en la casa, general lavandera, planchadora y cocinera; dos negritos criollos, muy bonitos de 9 á 12 años: otro negro general calesero, buen cocinero, de 26 años, de bonita figura, esto se da á prueba, todo por ausentarse su dueño: Picota 20, azucarería. 4 21

Una negra coartada en 450$ y además 220$ de derechos atrasados, es general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, sin responder á nada; Teniente-Rey 11. 3 21

Dos negras jóvenes y robustas, de buena presencia, una general lavandera, planchadora y cocinera, en 950$. La otra en mas que regular en dichos oficios y costura en 1100$ libres para su dueño, sanas y sin tachas, sin lugar á [illegible]: Dragones 24. 4 21

Una mulata de 23 años, escelente costurera, buena cocinera regular lavandera y planchadora, buena servicial de mano, muy lista en su servicio, en el ínfimo precio de $1.100; Compostela n. 124. 4 22

Por ausentarse su dueño, una mulata como de 20 años, sana y sin tachas, general y apropósito para criandera por tener 3 meses de parida, se vende con su hijo; Empedrado n. 15. 5 21

Dos negras de 15 años cada una, buenas serviciales de mano y principios de cocina y lavado, se darán á cualquiera de confianza por su buena moralidad, en $1.100 Industria 134. 4 22

Un negro de unos 32 años de edad, calesero y zapatero superior de Sra. Palomar, n. 6 informarán. 4 22

Una negra escelente criada de mano con principios de cocina, lavado y plancha, dispuesta para cuanto quiera aplicársele, en la cantidad de 1.250$ libres para el vendedor. Es sana, sin tachas y se responde de ambas circunstancias: calle de Paula n. 25. 3 22

Un escelente calesero y cocinero: en la calle de la Amistad n. 122 entre Zanja y Cristina informarán: en 1300 ps. libres para el vendedor, sin responder á nada por ser uso del dia. 4 22

Por ausentarse su dueño se venden en criados los siguientes: una china de 23 años, escelente lavandera y planchadora de hombre y muger, criada de mano, fiel y humilde, sana y sin las mas leves tachas [illegible]: otra de 26 años, de las mismas circunstancias de la anterior, y un mulato de 17 años, general calesero de pareja, regular zapatero de hombre y mejor y escelente criado de mano; tambien se vende un quitrín y otros efectos. Calle de Manrique n. 165. 4 22

Una negra, escelente cocinera, general criada de mano, sana y sin tachas. Calle del Obispo n. 46. 3 22

Una negrita de 8 á 9 años, propia para dedicarla á [illegible], sabe fregar platos, barrer y poner la mesa, [illegible] 56 [illegible] El Palomar.

Una arrogante negra criada de campo, de 26 á 30 años, con su hijo de 2, para dividir una testamentaría: de sus escelentes cualidades para todo informarán intramuros Jesus María n. 20. 4 21

Una negra jóven de 21 años, de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, no hay quien la mejore, sana y sin tachas, en 1700$ libres: sin rebaja: Amistad 83. 4 22

6 negros jóvenes, generales de campo: 5 negras compañeras de los primeros; y se traspasa la contrata de 2 asiáticos de 12 á 13 años con todo su tiempo; sin que reciban pension alguna mas que lo necesario de alimento, vestido y calzado: Industria n. 2 se verán. 4-20

(171)

—Que el señor Michel no está en su puesto entre nosotros.

—¿Porqué no? ¿Acaso no es realista? Yo creo sin embargo que de dos dias á esta parte ha dado bastantes pruebas de adhesion.

—Bueno: convengo en ello: no obstante ¿qué quereis, señorita Berta? Nosotros los aldeanos solemos decir: "Tales padres tales hijos," y así no podemos creer en el realismo del señor Michel.

—Bah! Ya él os obligará á reconocerlo.

—Posible es; mas entretanto....

El viejo vendeano frunció las cejas.

—¿Entre tanto qué? Acaba, dijo Berta.

—Y bien! Acabo: será imposible que viejos soldados como yo y otros marchemos codo con codo con un hombre que no estimamos.

—¿Qué teneis, pues, que reprocharle? preguntó Berta con un tono que empezaba á tomar cierto aire de amargura.

—Todo.

—Todo no significa nada cuando nada se detalla.

—Pues bien; su padre, su nacimiento.

—Su padre! Su nacimiento! Siempre las mismas tonterías. Sabed, pues, maese Juan Oullier, dijo Berta, frunciendo las cejas á su vez, que á causa de su padre y de su mismo nacimiento es por lo que me intereso por ese jóven.

—¿Cómo?

—Sí: mi corazon se indigna de los injustos re-

(171)

rá á abrigarse bajo el techo del hijo de un renegado, ó de un traidor.

—Ollíate, Juan Oullier, ollíate, esclamó Berta, pues yo tambien podria destrozar tu corazon.

—Juan, mi buen Juan! murmuró Mary.

—No, no, replicó Juan Oullier: es preciso que sepais todas las hermosas acciones que van unidas al nombre que tanta prisa teneis en cambiar por el vuestro.

—No añadas una palabra mas, Juan Oullier, dijo Berta con tono casi amenazador. Mira: en este momento puedo decírtelo: frecuentemente he interrogado mi corazon para saber á quien preferia, si á mi padre ó á ti: pues bien; suelta otro insulto, deja escapar otra nueva injuria contra Michel y ya no serás para mí sino....

—Un criado, interrumpió Juan Oullier; sí; pero un criado que ha permanecido honrado, y que toda su vida ha cumplido su deber de tal sin hacer jamás traicion á nadie: ese criado tiene, pues, derecho de gritar: "Vergüenza al hijo del que vendió á Charette, como Judas á Cristo, por una cantidad de dinero!"

—¿Y qué me importa á mí lo que pasó hace treinta y seis años, esto es, diez y ocho antes de mi nacimiento? Yo conozco al vivo, no al muerto; al hijo, no al padre, y le amo: ¿oyes, Juan? Le amo como tú me has enseñado á amar y á aborrecer. Si su padre ha hecho eso, lo cual no quiero creer, y bien! nosotros pondremos tanta gloria sobre el nombre de Michel, sobre ese nom-

(170)

men. Vaya: habla, Juan: hoy me siento dispuesta á la bondad y la indulgencia. Soy tan feliz viendo realizarse el mas ardiente de mis deseos, esto es, compartir con vosotros el mas hermoso privilegio de los hombres, la guerra!

—Sed, franca, señorita Berta, dijo el vendeano: ¿es eso efectivamente lo que causa vuestra felicidad?

—Ah! Ya caigo, contestó la jóven, abordando resueltamente la cuestion. El señor mayor general Oullier quiere reñirme porque me he metido en sus atribuciones.

Despues, volviéndose hácia su hermana:

—Apuesto, Mary, dijo, que se trata de mi pobre Michel.

—Precisamente, señorita, replicó Juan Oullier sin dar tiempo á la jóven para contestar á su hermana.

—Y bien! ¿Qué tienes tú que decir á eso, Juan? Mi padre se alegra en estremo de tener un soldado mas, y yo no veo en ello un pecado que merezca fruncir tanto las cejas.

—Que esa sea la opinion de vuestro señor padre, contestó el viejo guarda bosque, es muy posible; pero yo tengo otra.

—¿Y se puede saber cual es?

—Que cada uno debe permanecer en su puesto.

—¿Y bien?

—Y bien....

—¿Qué? Vaya: acaba.

(175)

bre de traidor y de maldito, que preciso será que todos se inclinen cuando pase el que lo lleve, y tú me ayudarás, sí, tú me ayudarás, Juan, pues, te lo repito, le amo, y nada, nada mas que la muerte podrá secar el manantial de ternura que tengo para él en mi corazon.

Mary dejó escapar un suspiro: por mas débil que fué Juan Oullier lo oyó.

En seguida se volvió hácia la jóven.

Pero, como anonadado entre la queja de la una y la esplosion de la otra, se dejó caer sobre una silla y se cubrió la cara con las manos.

El viejo vendeano lloraba y queria ocultar sus lágrimas.

Berta comprendió todo lo que pasaba en aquel corazon tan fiel.

Se fué hasta él y se le arrodilló delante.

—Vaya, le dijo: ¿comprendes cuan grande es mi pasion hácia ese jóven cuando me ha hecho estar á punto de olvidar mi sincero y profundo afecto hácia tí?

Juan Oullier meneó tristemente la cabeza.

—Concibo tu antipatía y tu repugnancia, continuó Berta, y estaba preparaba á su espresion; pero paciencia, mi viejo amigo; paciencia y resignacion: solo Dios puede echar de mi corazon lo que en él ha puesto, y no querrá hacerlo, porque seria matarme: concédeme algun tiempo para probarte que tus preocupaciones te hacen injusto, y que el que he escogido es digno de mí.

En aquel momento se oyó la voz del marqués

Una negra de regular edad, buena cocinera, lavandera y planchadora: cohartada en 250 $ y 115 $ de derechos atrasados, y los que ocasionare esta venta, por querer ella salir á servir á otra parte: tratarán en la calle de San Juan n. 15, entre San Nicolás y Antomoco, de 12 de la mañana en adelante. 10-15

Una negra cocinera de 4 á 8, de oficio lavandera y cocinera, una mulatica como de 5 años, muy robusta y viva con mucha disposicion para el trabajo, ó entretener niños. Tambien se venden todos los muebles de una casa, todo muy barato pues es por que se ausenta su dueño. Calle de San Nicolás n. 251. 15-11

Una negra de 22 años, lavandera y planchadora, es buena servicial y con unos principios de costura, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria: calle de la Reina n. 83.

Una negrita de 9 á 10 años, muy sana, viva y ágil para todo cuanto se le quiera enseñar, sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así: Tejadillo n. 32. 4-20

Para el campo: en la ciudad una mulata buena lavandera y planchadora, muy regular cocinera cortada en 900$, dos derechos atrasados y 5 pesos como de 35 años sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así: Amistad 11 entre Virtudes y Ánimas. 4-20

Una mulatica muy bonita, de 8 años, sana y sin tachas, propia para un regalo y entretenida: se entrega en el barrio de Jesús María calle de Apodaca n. 33 entre Palmar y Farruco. 4-20

Una mulata de 17 años, buena lavandera y planchadora, general costurera de Sra. escelente criada de mano, propia para cuidar niños por ser muy fiel y limpia, peinadora de Sras. y sana y sin ninguna tacha, no la conoce dueño; ama que la ... á peticion suya: tratarán de su ajuste calle de las Damas n. 49. 4-20

Una criada de 25 años, lavandera y cocinera regular en $ 1250; tambien una chica de 17 años, regular en batea y cocina, en $ 1150 y un negrito de 14 años, en derechos; una negrita de 16 años, en $ 1.100; una morena de 32 años, buena lavandera y planchadora y cocinera en $ 1.500: San Isidro n. 1. 6-20

Un negrito criollo de 12 años, de muy bonita presencia, ágil y muy entendido: Teñidores n. 11, de 6 á 8 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 4-21

Para el campo en la ciudad se vende un negro pardo y negro real panadero y maestro de arte: calle Real de Regla n. 53. 8-21

Veinte y cinco negros, desde 12 á 25 años, propios para el campo que el dueño que el que los entregue. Calzada Real del Cerro n. 224 se podrán ver por las mañanas hasta las 10, y por las tardes. 30-27 jul

Una negra, á peticion suya, muy buena lavandera y planchadora, en 1.200 quinientos pesos. Calle de Rio n. 8. 8-15

Un negro de edad regular, fuerte y general calesero y cuidador cual no otro de sus arreos y caballos: puede verse en la calle de San Nicolás n. 24: de tratarán á cualquier hora entre las calles de la Salud y Reina. 10-17

Un negro cortado en $ 455, á 20 de derechos atrasados, y 10 de jornales, su oficio de hojalatero y este conforme con ir al campo; no se responde: calle de los Oficios n. 14. 10-14

Un negro jóven, general calesero cochero á la francesa y española. Por su ajuste en la calle de Rica n. 8. 8-10

Por solicitarlo ella. Una negra de 20 años, recien parida, de buena y abundante leche, sin cría, buena lavandera, y cocinera regular, dulcera y costurera: de su precio informarán en la calle del Aguila n. 304.

Una negra jóven de 18 á 19 años, con su cría de 3 meses; calle de San Nicolás n. 9 puede verse, y en la calzada del Monte n. 97, frente á la plaza de Cabrera tratará de su ajuste. Es regular cocinera y lavandera. 4-20

Un negrito de 9 á 10 años muy bonito, robusto y propio para lo que se quiera dedicar, buen criado de mano, sano y sin tachas. Calle de la Lealtad n. 67: en la misma se traspasa la contrata de uno has chinos asiáticos recien llegados. 4-20

Por no necesitarla su dueño una negra de 22 á 23 años de arrogante presencia, robusta, lavandera, planchadora y cocinera, responde solo de tachas y enfermedades: calle de Aguiar n. 88. 4-20

Un negrito de 13 años, muy bonito y sano, de mucha viveza, muy ágil y entendido, propio para paje ó criado de mano por su buena índole, principio de cocina. Tratarán en su ajuste ... 4-20

En 1300$ se vende un negro de nacion carabalí, general cocinero y excelente calesero. Impondrán en la Plaza Vieja pasado del Árbol de Gernika. 4-20

Un mulatico de 16 años, de bonita presencia, criado de mano y calesero en una bonita, bien vestido coche algunas veces y será muy buen cochero, es limpio y arreglado, sano, sin tachas ni vicios: San Miguel n. 4. 4-21

Tres negros de campo de arrogante presencia, de 23 á 24 años, muy famosos, y otro de 20 tambien de campo, muy fuertes y robustos. Compostela n. 120. 4-21

Un escelente criado, muy fiel y humilde, de 35 años, sobresaliente cocinero y repostero, cortado en 450$, un derecho atrasado y 12 $ de jornales: Luz 78. 4-20

Una negra jóven, escelente cocinera, lavandera y planchadora, proporcion muy regular y sin redhibitoria: Ancha de Jesús María n. 10, primera cuadra entrando por la calzada del Monte. 4-22

En 1100 $ libres para su amo se vende restituto una mulata de 28 años de edad, excelente lavandera, planchadora, buena cocinera, servicial y trabajadora, sin responder á nada. Tambien se vende para el campo. Calzada de Vives n. 113 impondrán. 4-21

Una mulata de 24 años de edad, regular lavandera, costurera y de cocinera, humilde, sana y sin tachas, con una hija, achicada, de cinco años, tambien sana, ambas en la cantidad de 1000 pesos; ella sin cargo redhibitoria. En la calle Real de Omoa n. 10 darán razon. 3-24

Un negro y una negra, de nacion, el primero buen calesero, y cohartado en 350 pesos y los derechos: la segunda buena lavandera y planchadora, cohartada en 500 pesos ambos sin lugar á redhibitoria. Calle de San Antonio n. 23, barrio del Pilar, impondrán. 4-21

Una negra lavandera y planchadora con principios de cocinera, de 18 años de edad, y un negro regular cocinero, de 30 años. Calle del Obispo y Cuba tienda de ropa la Esperanza impondrán. 4-14

Una negra de 22 años, regular lavandera, y planchadora, no es cocinera; y otra de 14 años, con principios de lavado, plancha, cocina y costura ... Nicolás entre S. Rafael y S. José. 8-21

Un negro de nacion mina, buen cocinero, habiendo servido á bordo algunos años tambien ... de campo y jornalero, muy formal, sano y sin tachas: calle de la Fuente n. 51. 4-21

Una negra general costurera, parida de 45 días con su cría muy hermosa ... para criandera ... Calle Real de la Salud n. 2 esquina á la del Rayo establecimiento de ... impondrán. 4-24

Una negra recio entre cocinera y regular lavandera y costurera de 21 años y un negrito de 13 ... Barrio de Jesús María calle cerrada del Arsenal n. 4 junto al hospital militar. 5-21

Un negrito de 10 años muy bonito, sano y sin tachas sabe servir muy bien á la mesa, ágil para todo, en da en 150 onzas de oro por realizar su testamento: impondrán en la calle de San Miguel n. 34. 4-21

Un famoso negro de 17 á 18 años de edad y una bonita mulatica de 10 años, muy aceptados en cocina, fuerte y robusta. Calle de la Perseverancia n. 42. En la misma se venden cuatro máquinas de coser. 4-21

Tres criados, un negro jóven, de nacion, muy buen jornalero y carretillero, cortado en 900$, sin ningun derecho atrasado y lo que ocasionare la venta por querer el salir; y dos negras jóvenes, una escelente cocinera, lavandera y planchadora, en 1200 ps. y la otra lavandera y planchadora en 1100 ps. juntos ó separados, sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así: Empedrado núm. 37. 4-24

Una famosa negra general lavandera y planchadora, buena cocinera y criada de muy ... Otra de arrogante presencia, buena costurera y cocinera, general criada de mano: Lealtad 47. 4-21

Un negro criollo, de 25 años, tabaquero de Londres: en Jesús del Monte casa n. 23 impondrán. 4-21

Para una persona de gusto se vende un mulato de palo de 15 años, muy fino criado de mano y aparente para lo que quieran dedicarlo. Compostela 119. 4-24

Una negra como de 23 años, de arrogante presencia y muy humilde que no aviene á servir, general cocinera y lavandera, cortada en 550 $ y 205 de derechos atrasados que los cobra hasta los abone el vendedor. Calle de Luz n. 12 impondrán. 8-21

Una negra de 17 años, costurera, buena criada de mano, con inteligencia de lavado, buen cocinero, de bonita y hermosa presencia, en $ 1150: calle Ancha del Norte n. 168 esquina á la de Crespo, frente á los baños de Romagnera. 4-24

Un negro jóven, general cocinero y calesero: calle de las Lagunas n. 34 impondrán. 4-24

Un escelente negro de 22 años, buen calesero de pareja y regular cocinero, y una negra buena lavandera, planchadora y regular en cocina: Paula n. 4; en la misma se da en alquiler una lavandera general en ropa y media. 4-24

DE ANIMALES.

Un caballo americano grande, sano de raza fina, dorado, nuevo, aclimatado, maestro de coche y silla y muy hermoso, se vende por ausentarse su dueño en corto poder ha estado mas de un año, se puede ver y tratar de su ajuste en el establo calle del Morro n. 49 al lado del teatro de Villanueva. 30-121

Un caballo entero de carnada maestro de tiro, y un caballo criollo entero buena alzada maestro de volante. calle del Morro n. 40. 20-15

Una pareja de caballos moros, maestros en carruaje sanos y sin resabios: taller de madreras en la calzada del Monte n. 1; saliendo por la puerta de Tierra. 20-18

Dos burras recien paridas y de lo mejor que en su clase pueden encontrar, se dan muy baratas por no necesitarlas su dueño. Frente la cañadilla de Arroyo Apolo casa n. 533 impondrán. 6-18

Por ausentarse su dueño una magnífica yegua americana dorada fina, de 5 ó 6 años muy maestra en carruaje y de mejores cualidades. S. Ignacio 16. 30-22 Jun

En proporcion una burra de pocos días de parida y de abundante leche, muy mansa: calzada del Cerro n. 606 frente al sello de S. José. 4-24

Un caballo americano y una mula africana. Impondrán en el establo de los Sres. Ronce y Canal, calle del Consulado, detrás del teatro de Tacon. 4-21

Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica pareja de caballos americanos. Impondrán de su ajuste en la calle de Mercaderes n. 65. 4-21

Un caballo, criollo, moro, de 7 cuartas, sano, y de 6 años, maestro de volante y propio para una victoria. Calle de las Virtudes n. 4. 4-22

En el ínfimo precio de 14 onzas de oro una preciosa pareja color melado, sanos y sin resabios. Luz 14. 4-22

Por ausentarse su dueño un caballo americano, de raza fina aclimatado y sin ningun resabio, color oscuro, maestro de carruaje é inmejorable para una victoria: S. L n. 48. 4-21

Una magnífica pareja de yeguas americanas de 7 cuartas, doradas, maestras de tiro, nuevas, de raza fina y bonita estampa. En el Cerro n. 1 calle de Piñera. 6-21

Una pareja de caballos americanos, aclimatados al país, de 6 años, negros y de mas de 7 cuartas de alzada, muy mansos y sin resabios. Tambien se vende un caballo andaluz de mucho coche y una bonita victoria de medio uso. Amargura n. 61. 10-24

Una hermosa yegua americana dorada, de mas de siete cuartas, nueva, maestra de coche y tílburi, aclimatada, de raza fina, y preciosa estampa: calzada de la Pipirigua n. 1 Cerro, al fondo del antiguo paradero de los ómnibus. 6-21

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

Un armatoste, nuevo, propio para cualquier clase de establecimiento, y se da barato por ausentarse su dueño: calle de Crespo n. 23, esquina á la de Colon. 8-17

Un armatoste con vidrieras y todos los enseres de la casa: darán razon en la calle del Obispo n. 31, entre Villegas y Bernaza. 20-1

Un hermoso armatoste que ha costado mil ochocientos pesos, en quinientos; y es propio para cualquier establecimiento á que quieran aplicarlo; calle de O-Reilly n. 100, almacen de lámparas, darán razon. 15-11

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. 4-20

Dos pianos de Erard uno enteramente nuevo y el otro de medio uso, construidos de encargo para este clima con barra metálica y fuertes pisadores: se dan en mucho menos del costo de fábrica por no necesitarlos su dueño. Calle de la Zanja n. 72. 7-21

Un escaparate de cedro, muy grande, propio para loza ó víveres en $ 34; un canastillero y un escaparate de caoba, un crucifijo en su urna de caoba, una mesa redonda con piedra, un escritorio, una carpeta, un sofá, columpios, espejos y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 30, entre Bernaza y Egido. 4-21

Un pianino de poco uso, y por no necesitarlo su dueño se da en precio ínfimo. Calzada de Galiano n. 11, entre San José y Cristina. 5-21

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de Paris, como Gaveau, Staub &c.—Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 60-12 jul

Muebles baratísimos; grande y variado surtido, tanto nuevo como de medio uso, á precios nunca vistos, en el popular almacen de muebles el Cristo, calle de Villegas, entre Amargura y Teniente Rey. 30-4jl

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas, barras y tirabuzon, estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en planchas de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. ... Año 29 Mzo

Grandioso almacen de muebles de Cayón, sito en la calzada de Galiano n. 57, entre las de las Ánimas y Virtudes.—En este acreditado establecimiento se siguen vendiendo muebles nuevos, y de medio uso, finos y ordinarios, del país y del estrangero, un 50 p. % mas barato que en ninguno de su clase, pues con este sistema el dueño le ha dado bien; y así ofrece seguir, pues que está desengañado, que en la mucha venta es la ganancia; no perdiendo, aunque se gane poco.—Tambien se cambian por otros, se componen, limpian, barnizan y embarnizan, dejándolos como nuevos ... muebles. 21-19 jul

Una carpeta de caoba con 4 asientos. Calle del Rubio n. 73.

Dos magníficos espejos de tres varas y media de alto y dos de ancho con las guarniciones ... 10-20

Varios Muebles baratísimos y una máquina de coser, casi nueva en 7 onzas, Campanario Viejo n. 51. 4-20

Un magnífico pianino de inmejorables voces casi nuevo, y se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Calle de la Lealtad n. 28. 6-21

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Pátrocos n. 12. En la misma se rematan tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 15 12-A.

Organos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del país, incluso el Zapateo cubano, wals, polka &c., propios para el dueño de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danza. 60 1jl

Todos los muebles de una casa, inclusos un piano y un carruaje: calle de Villegas n. 125. 4-21

El Comercio. Almacen de muebles.—Calle de la Reina núm. 23, frente al Cuartelillo de la Plaza del Vapor.
Don Pablo Badia y hermano, dueños de este nuevo y suntuoso establecimiento ofrecen al público el estraordinario y variado surtido de muebles que poseen, desde lo mas ínfimo hasta lo mas lujoso y elegante, en maderas, construccion, adornos de esculturas, calados, incrustaciones y embutidos de caprichosas formas, para satisfacer con exactitud y agrado, á cuantas personas gusten favorecerles, atendiendo á la solidez y belleza de los objetos, la suma equidad en los precios.
NOTA.—En la misma se cambian, componen, barnizan y entelizan toda clase de muebles. 31-19 jun

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil é indispensable á los amantes del canto. Se recomienda principalmente á los temporadistas por la facilidad de transportarlos, pues estando doblados se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 60 12 jul

Muy baratos. Un escaparate de caoba, otro de cedro, sillas, sillones, mecedores, un tocador un bufete, una mesa de 30 cubiertos, un canastillero, jarrones, camas, cunas, cómodas, idem de escritorio, una carpeta y porcion de muebles mas; todo baratísimo Calle del Sol n. 27. 10 15

Arreos!! Un hermoso de tiro; unos de pareja para coche, casi nuevo; otro idem para un caballo; unos magníficos arreos de pareja de plata, nuevos, todo se da barato como igualmente un hermoso quitrin con su caballo: calle de Chacon número 16. 4-21

En 6 onzas de oro españolas un piano de pierna de calzon y recordado de nuevo: calle del Empedrado n. 23. 4-24

DE MAQUINARIA.

Máquinas de coser de Grover & Baker.—Mr. Daylor, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida muy simplificado su mecanismo; las hay de mesita y de escaparate propias para familias, pudiendo responder de ellas hasta por 40 años: calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 52.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demás autores; cosen con dos carreteles enteros de hilo, ó seda, de cualquier tamaño, y de consiguiente, cualquier género que sea. La fama de que gozan las máquinas Grover & Baker, es suficiente para garantizarlas; son tan sencillas, tan ligeras que una niña de ocho años puede manejarlas todo un dia sin cansarse.

Máquinas de coser de Whinler Wilson mejoradas.—Mr. Daily hace presente al público haber recibido por los últimos vapores una partida de dichas máquinas mejoradas ... Tienen un dobladillador que hace dobladillos de todos anchos con dos pespuntes, desde el mas fino hasta el género mas grueso. Obispo 52. 31 2 Jun

A los señores hacendados. Los sres. Stirres é Hijos de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo: molinos de maiz.
Bombas para agua, sirope y miel: montajas.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavaderos y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y parrillas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo I. Grabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6 m 5 F

Fundicion de West Point. DON CLAUDIO WADSWORTH
Agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados y otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demás necesarios para ingenios como siempre á precios módicos, advirtiendo que las que ... trabajan ahora están mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para trenes ... Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, ó corrientes.
Tambien es Agente para la venta de hormas para purgar azúcar, muy superiores, de una de las mejores fábricas de New-York. Oficios n. 79. 30-28 Jn

Una máquina horizontal de moler caña, con todas sus piezas completas en buen estado, y con la cual se han hecho últimamente 3 900 cajas de azúcar. Está en suma equidad; en el ingenio Nueva Concordia, junto al pueblo de Madruga, se podrá ver: tambien darán mas pormenores en la calle de Cuba n. 141. 15 20

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones.—D. Santiago Labatut, esquina calle de Tacon 89:
APARATOS al vacío, sistema Rilieux.
MÁQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches. Hay aquí constantemente.
SIERRAS de todas clases.—Han llegado dos vertical y circular.
CENTRÍFUGAS.—Hay bastantes en depósito.
TODA CLASE DE LLAVES, pipas, cañerías, tubería y de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS de gas, chicos y grandes de todos tamaños.
MOLINOS de privilegio de moler maíz.—Hay dos.
Acaban de llegar dos máquinas de vapor armadas de todo lo necesario, una de 13 y la otra de 20 caballos. Tacon 89. 4 22

Sres. hacendados que muelen Vdes. con bueyes, si supieran los buenos resultados que dan las máquinas de vapor que se aplican á los trapiches, se apresurarian á sentarlas. Acaban de llegar dos que se aplican á dichos trapiches: dirigirse á don Santiago Labatut, Tacon 89. 4 22

Torno para las mazas de los trapiches, muy baratísimo. Con la mitad del valor de lo que llevan en la fundicion se consigue esta magnífica operacion tornear las mazas y circulares muy baratas; para verlas dirigirse á la calle de Tacon n. 89. 4-22

Tragantes de sumidero y aparatos portátiles de letrina con Real privilegio, denominados aparatos Hidro herméticos.
Estos *tragantes* aplicables á todo *sumidero, canal ó conducto* por donde pasen aguas sucias, en el cual quieran impedir la salida de toda emanacion fétida, han sido reconocidos de *utilidad pública* por varias *corporaciones científicas*, por el *Escmo. Ayuntamiento de esta Capital* y últimamente recomendados en la *Gaceta Oficial* al respetable público de esta Isla por nuestro *Gobierno Superior Civil*.
No me detendré en detallar las estraordinarias ventajas que ofrecen dichos *tragantes* con respecto á la salubridad pública, por considerar la mas elocuente la mencion que hace de ellas nuestro *Gobierno Superior Civil*, pero el espondré las siguientes.
1º Impedir toda salida á las emanaciones fétidas y á los animales inmundos dejando por consiguiente pura la atmósfera de la casa.
2º Dar salida á las aguas sucias ó limpias ... indistintamente sin que nadie tenga que molestarse en abrir el tragante.
3º No necesitar de ninguna composicion química, como algunos han creido hasta ahora, ni tampoco tener nunca costo de ninguna especie sobre el importe del tragante.
4º Duracion indudable, pues el que menos podrá durar de 15 á 20 años.
PRECIOS.
Tragante para sumidero, canal ó conducto .... $ 5
Idem para ... id. id. que sirve de registro 20
Aparato portátil de letrina 3
Tambien hay del mismo sistema sillicos para casas particulares, enfermerías, hospitales, enfermerías de los negros en fincas etc., y una gran partida de retretes para comedores ó escritorios, todo á precios sumamente baratos.
Unico depósito en la Habana calle de O-Reilly núm. 95 junto al convento de Santa Catalina. 15 7 Jl

Trenes de elaborar azúcar, y cuantas obras sean concernientes á la profesion de reberberteras, se ofrece D. Vitrurio Steegers á desempeñarlas con su acostumbrado; pudiendo presentar informes satisfactorios con respecto al mérito de sus obras. Los Sres. que lo soliciten pueden dirigir sus avisos al taller de los señores Arritola y hermano. 15-20 jul

A los señores Hacendados. Avisa ... todo la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, ... máquinas de vapor y trapiches para moler caña, la esperiencia de ... patentizado con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á los que lo quieran. ... órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 22. 28 ab

Dos máquinas de vapor de moler caña, en buen estado, ... por haber sido sustituidas por otras mayores, hallándose situadas, una en el paradero de la Güira de Macurigez, y la otra en el de Campo Florido: ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas impondrán. 23-21 jul.

Nuevos trenes patentes mejorados para ELABORAR AZÚCAR.—*Privilegio obtenido por Chenard.*—Estos nuevos trenes de elaborar azúcar mejorados reunen las siguientes economías en brazos y combustibles.
Cada tren con solo 12 negros hace cada 24 horas lo que 3 trenes jamaiquinos con 21: es decir hasta 400 panes de azúcar tan superior como la mejor que producen los trenes jamaiquinos.
Los 12 negros son como sigue: 2 tacheros, 2 palleros, 4 candeleros y 4 repartidores.
En los ingenios donde hay "tacho al vacío" se ahorran en el tren Chenard los 4 repartidores.
Este tren economiza la ½ parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos, por la razon de no tener mas que dos bocas de fuego, mientras que los 3 trenes jamaiquinos tienen 3.
Las pailas de estos trenes mejorados son de *planchas de hierro dulce*, para que resistan la accion del vivo fuego de estos trenes, diferente á las pailas de hierro colado que se rajan con la viveza de dichos fuegos.
Las pailas de hierro dulce ademas de ser perfectamente trabajadas á martillo y de las mejores planchas y remaches tienen sus tubos y llaves á los costados para que el guarapo pase fácil y prontamente á los tachos de melar que se hallan á los lados de la paila, economizando de este modo las bombas y bombones que se emplean en los trenes jamaiquinos para pasar el guarapo de una paila á otra, así como tambien las cubetas de cachaza, ahorrando á las negradas el forzadísimo trabajo de la carga de los pesos de mencionados aparatos.
Igualmente los tachos de darpuntos son de llaves: cuando se desea botar las templas se abren las llaves y pasa el fruto á las resfriaderas, ahorrando de este modo el bombeo que se necesita en los trenes jamaiquinos.
Estos trenes se usan bien con *clarificadoras* ó bien con *defecadoras de vapor*, teniendo la grandísima ventaja si se usan estas últimas de aprovechar los fuegos perdidos de la máquina con que andan dichas defecadoras: así como con el fuego perdido del tren anda perfectamente la caldera de la máquina, ahorrando de este modo la gran cantidad de leña ó de carbon de piedra que se necesita en los ingenios para la molienda.
El inteligente y hábil reverberista, mecánico y maquinista D. Felipe Alonso y Coimbra, que es quien posee el secreto de las medidas exactas, así como la direccion que se deba dar á los vivos fuegos de estos trenes, segun lo ha demostrado con los sentados en el ingenio Concepcion, del Sr. Jeucks, en Cimarrones; en el S. Francisco, de Alfaro, en Cabañas, y en el primero que se sentó en el ingenio Taoro, de don Francisco G. Gutierrez. ES EL EXCLUSIVO ENCARGADO por nuestra parte para la direccion y asiento de los mencionados trenes que contratamos.
Cada tren cuesta $4,850 entrando en este precio la direccion de su asiento. Sobre mas pormenores diríjanse á la calle de Mercaderes, ferretería del Escmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 70 9 mr.

D. Juan B. Oliver, calle de San Ignacio n. 9, entre las de Obrapía y Lamparilla, contrata toda clase de efectos como son:
Arados de todas clases, y todos los instrumentos concernientes á agricultura y hortaliza.
Bombas de presion, y de cadena interminable.
Bombas para incendios y para regar jardines.
Coches, tílburis, ómnibus, carretas, carretones, carretillas etc.
Cercas de alambre de todas clases y dimensiones.
Colmenas de nueva invencion, de diferentes tamaños.
Efectos para instalacion de gas como son: tubos y cañerías de todas dimensiones, brazos, caños, lámparas, globos de cristal etc.
Fuerza motriz de caballos (últimamente perfeccionada).
Ganado vivo de todas clases.
Locomotoras, carros de pasageros y de carga de todas clases.
Limpiador y ventilador de granos (de Pilkington).
Máquinas vapor para elaborar azúcar.
Id id. todas clases para la elaboracion del algodon.
Id. id. para hacer chocolate.
Id. id. para rayar yuca.
Id. id. para aserrar y cepillar madera.
Id. id. para rayado de todas clases en papel.
Id. id. para descascarar arroz.
Id. id. para hacer ladrillos. Esta máquina con 6 hombres y un caballo pueden hacer de 8 á 10,000 ladrillos al dia.
Molinos para moler granos, pinturas etc.
Id. de patente con dos piedras para granos.
Romanas de plataforma y para mostradores.
Semillas de todas clases para hortaliza y flores.
Prensas de todas clases.
Todos estos artículos puede contratarlos con mayores ventajas que otros, por estar en conexion con una gran casa de los Estados-Unidos que se dedican hace mucho tiempo tan solo á estos artículos.
Tambien se hace cargo de toda clase de pedidos para efectos de Inglaterra, Francia Alemania y E. Unidos, los que serán ejecutados con prontitud.
Hay constantemente de venta:
Ocres amargos legítimos de Boenekamp en cajas de 12 botellas.
Agua de Colonia legítima de Jean Marie Farina.—Lo que se vende por mayor y menor á precios muy moderados. 6-11 m

A 4 rs. la vara de tubería Pardiñas y Ri..., taller de instalacion de gas y gran depósito de lámparas, calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía.
Próximo á recibir una gran factura de nuestro correo de Inglaterra, realizamos las existencias con un 20 por 100 de rebaja.
Continuamos colocando bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 6-11 jul.

Máquina de moler caña en depósito en los almacenes de Regla. Dicha máquina es de 6 columnas y vertical, de 45 caballos ingleses de poder, su cilindro 13 pulgadas diámetro y 48 de golpe, su paila de fuego, y un trapiche 6 piés largo, 30 pulgadas diámetro, conductores de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas. Darán razon calle de San Ignacio n. 2 al lado del Diario de la Marina los Sres. Mourgue hermanos. 15-17

Aviso á los hacendados. Máquinas de vapor para el bombeo de los trenes comunes con Real Privilegio, inventadas por D. Juan Soutger.
D. Lorenzo O'Rourke, único agente para la Isla de Cuba, solicita órdenes de los señores hacendados para dichos aparatos, los cuales brindan las ventajas siguientes:
1ª Mucho ahorro y aseo en las casas de calderas.
2ª Decidido aumento de azúcar ... con el ahorro de tiempo, pues para bombear un tren de cinco piezas, se necesitan solamente seis minutos.—Tampoco es menester parar la ...
3ª Ahorro de dos negros por cada tren de cinco piezas.
4ª El manejo del aparato es tan simple que cualquier negro basta para ello sin riesgo ninguno.
5ª Para colocar los aparatos no será menester alterar en manera alguna los trenes de como se hallan.
Los señores que deseen adquirir mas pormenores sobre el particular, se servirán dirigirse á la casa de los señores Aldo. Spalding y Cp. en esta, y Traub, Parkinson y comp. en Matanzas ó al autor. 12 15My

Máquinas de coser de Bartletts (Patent novelty) se venden á 12½ 6 rs. cada máquina. Estas máquinas de coser se recomiendan por sí solas por ser indispensables á toda clase de familia sea pobre ó rica, ... Cada una acompaña una instruccion ...
En la venta al por mayor se descuenta un 10 p %. Unico depósito en la Habana calle de O Reilly n. 95, depósito de aparatos Hidro-herméticos. 15 7

Máquinas de coser de J. M. Singer y Compañía.—Unico agente en la Isla de Cuba A. DE SOTOLONGO.
En el depósito sito en la calle del Obispo n. 61, se hallan constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una; las superiores calidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de su puntada son bastantes ... del público para que recomiende. Los compradores de ellas tendrán derecho á dos lecciones gratis, ... en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza que dará las lecciones que se requieran á un módico precio.
Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 m-12 fl.

Fawcett, Preston y comp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos, prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas etc.
Agente en la Isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Schuiner y cp. calle de la Amargura n. 2. 23 6jul

A los Sres. hacendados. El que suscribe tiene en su poder una máquina superior para barrenar los cilindros de las máquinas de vapor sin mudarlos de su lugar. De este modo se evitan los gastos de trasportacion á las fundiciones y al mismo tiempo es mucho mas económica y exacta que cualquiera otra. Sírvanse dirigir sus órdenes á Mr. William Hopson, al cuidado de don Claudio Wadsworth, agente de West-Point. Oficios 79. 47 30mr

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía.
Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.
Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.
Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.
Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.
El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 99 16 Jnº

Máquinas para hacer helados de la invencion y propiedad de D. Manuel G. de Cáceres. Tres cuartos de hora son suficientes para hacer helar simultáneamente tres sorbeteras de 5. 400 copas cada una. Dicho Sr. participa á los que pueda interesar tan provechoso invento, que habiendo recibido de los Estados Unidos muchas de las piezas concernientes á la fabricacion de dicha máquina, podrá desde hoy emprender las de tres sorbeteras al ínfimo precio de 12 onzas garantizando su buen resultado y estar á la potencia de un hombre de mediana fuerza. Concordia n. 87 8-8

DE CARRUAGES

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin sin estrenar, con todos sus adornos de última moda, ha costado 30 onzas, y se dá en 20; Habana n. 81. 8 22

Una ganga. En 7 onzas 1 doblon, se vende un quitrin de medio uso y unos arreos de una bestia en buen estado. Calle de la Lealtad n. 33 impondrán. 4 21

Una victoria francesa de 2 y 4 asientos, de poco uso, muy fuerte y ligera con arneses para 1 y 2 caballos, el todo junto ó separado en precio equitativo. Impondrán en el taller de carruajes de la calle del Prado. 13-19

Van-Aken y Hermanos, fabricantes de carruajes de Amberes.—Medalla de 1ª clase en las esposiciones de Lóndres y Paris.—Construyen toda clase de carruajes que se les pida, y para los de la Isla de Cuba, teniendo todas las instrucciones y detalles necesarios, no dudan poder satisfacer á las personas que quieran honrarles con sus órdenes.
La solidez y buenos materiales empleados en la construccion son bastante conocidos en Europa, Brasil, Méjico y la América del Sur. Sus precios son sumamente módicos, pues no hay fabricante en Europa que cuente con iguales recursos y ventajas para el efecto.
Unico agente en la isla de Cuba, donde se encontrarán carruajes y diseños para los que gusten dar órdenes:
A. DE SOTOLONGO,
calle del Teniente-Rey n. 18. 90-12 jl.

En la calle de Lamparilla núm. 5 se vende:
1 Coupé.
2 Victorias.
1 Poney Chaise.
recibidos últimamente de Europa: dichos carruages han salido de los principales talleres de Paris. 30-23 jun.

Una victoria muy elegante y ligera, de dos asientos, acabada de llegar de Francia, se vende por haberse ausentado la persona que la encargó, y se dá en mucha proporcion. Calle de la Reina n. 109. 20-7 jul

Una victoria de medio uso, muy fuerte y en el mejor estado. Impondrán calle de la Amargura n. 90. 30-7 jl.

Una magnífica carretela francesa con arreos para 2 caballos en la calle de la Muralla n. 86 darán razon. 13 20

Un carreton de ruedas bajas con su mula y habilitacion. En la calle de San Rafael n. 1 pasada la calzada de Belascoain última cuadra que llaman calle de la Lisa. 4-20

Carretones. Se venden 4 muy buenos sin estrenar y baratos. Tambien una partida de picos, palas, barretas y otras herramientas. Puede verse en el taller de maderas del Sr. Marcel calle del Prado esquina á la del Trocadero. 4 20

Por no necesitarla su dueño una victoria de medio uso, fuerte y propia para un médico, se da bastante barata atendiendo al estado en que se halla: S. José n. 13. 4 20

Un coche de buen uso, francés, de cuatro asientos, en un precio muy barato. En la calle del Sol n. 41 informarán. 8-17

Una victoria inglesa de medio uso, con sus arreos, libres etc.; se dará barata por ausentarse su dueño: calle de los Oficios n. 84. 8 17

Un tílburi de cuatro ruedas, de muy buena figura y muy fuerte, con sus correspondientes arreos: calle de San Miguel n. 106. 12-17

Una bonita carretela de 4 asientos con sus arreos, barras y lanzas para uno y 2 caballos, de medio uso ... y propia para una familia, se dá en 25 onzas por tener que ausentarse su dueño: ... del Cerro, calle de Pilirigua ... 6-21

Un tílburi de medio uso apropósito para uno ó dos caballeros que estén de temporada. Se dá muy barato por no necesitarlo su dueño. En el Cerro n. 1 calle de Pilirigua impondrán. 6-21

Una magnífica y elegante carretela francesa de poco uso, con escelente pareja americana y sus arreos. Calle de Teniente Rey n. 41. 6 21

Un quitrin con un buen caballo y arreos, todo completo, en buen estado, ... otra chica con un tocador, otra ... de caoba, ... un catre de ... una cabecera, 4 sillones, varios cuadros, dos baños, una pajarera, una piedra de destilar con su armadura de regilla, todo con la mayor equidad. Calle del Prado n. 31. 4 24

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Bouquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, *Carmines*, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, idem para la dentadura, ..., Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Corales artificiales, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales, ... Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 26 D

Píldoras y unguento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año 1º Ab.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corojo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 t e

Botiquines especiales PARA ESTE CLIMA: se halla un constante surtido, tanto para hombres solos, como para familias, viageros, buques mercantes y de guerra, fincas de campo, ejército de caballería ó infantería acompañados de la obra de Medicina doméstica de los países cálidos, en casa de D. Manuel Costas, farmacia de Sta. n. 87½, Mercaderes. 20-6

Polvos desinfectantes instantáneos, con real privilegio por S. M. á D. Enrique Hermann Leuchsenring, *farmacéutico*.—*Desinfectan* en el acto las cloacas, los sumideros, los lugares ocupados, los depósitos de cadáveres, las casas de salud, las enfermerías de los ingenios, las tenerías, las matazones, los cuarteles, las cárceles los colegios, los buques de guerra, en una palabra; en todos los centros en donde las materias animales en putrefaccion, pueden alterar el aire ambiente.
El depósito central en la Habana, botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo n. 39, cuadra entre Compostela y Habana, en la droguería La Central, de los señores Lobé Fernandez y comp., calle de la Obrapía n. 18 y en la botica y droguería de la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey.
Matanzas, en casa de D. Eduardo Deville.
Cárdenas, en casa del Dr D. Francisco Carrinat y en expreso de D. Ignacio Avalos.
Puerto-Príncipe, en casa de D. Emilio Peyrellade.
[illegible] en la botica del Ldo D. Tomás Mugica.
[illegible] botica de Ntra. Sra. de Regla, calle Real n. 59. 34-11 jl.

Chocolate Menier tanto todas las clases de alimenticio como las medicinales de Liquen, Tacloes, Arrowroot y demas. Se hallarán desde hoy en la Farmacia de Santa Rita n. 87½ Mercaderes. 21 6

Leche cutánea. Por la fragata Antonio, procedente de Barcelona, acabamos de recibir una partida en las mejores condiciones. Se sabe cierto que con motivo de haber visto en circulacion botellas del primer modelo falsificadas, lo pusimos en conocimiento del sucesor del inventor, Sr. D. Francisco Dominguez, y resolvió inmediatamente cambiar la forma de las botellas; por consiguiente, todas las que tengan la forma antigua deben considerarse falsificadas, y lo probaremos al que quiera tomarse la molestia de venir al depósito, único en esta Isla. Calle Cerrada de Santa Clara, esquina á la del Inquisidor n. 23. 30-28 Jnº

Cocaine de Burnett. Cocaine de Burnett
Composicion admirable para hermosear el cabello y evitar su caida prematura.
Suaviza el cabello cuando es áspero.
Lo hace crecer lozano y vigoroso.
Es eficaz y agradable al tacto.
No exhala olor desagradable.
No es pegajoso ni ensucia el cabello.
Calma la irritacion de la piel.
Produce un brillo hermoso.
No permite la formacion de la caspa.
Depósito único para la Isla de Cuba en la farmacia y droguería de Santo Domingo, calle de O-Reilly núm. 110. 34-16 jun.

Píldoras de Monsserrat purgantes y depurativas, tónicas antibiliosas, muy eficaces contra toda clase de dolencias humorales y sanguíneas, por el Dr. Font y Ferrer, director de la farmacia central de Barcelona. Depósito general en casa de D. Manuel Costa farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes. 21 6

Pasta maravillosa. De tal podemos calificar la inventada por D. José Mejías, puesto que con ella se ... la estirpacion completa é instantánea de los callos, uñeros, juanetes, etc, sin el mas mínimo dolor al paciente ni usar para el efecto mas un instrumento cortante ni punzante que tantos males han ocasionado. Basta ... algunos minutos sobre la parte adolorida la sustancia á que nos referimos, y al rasparla desaparecen con ella el callo etc., quedando el cutis fino y terso como si tal cosa hubiese habido. Apreciado de los prácticos de la bondad del medicamento, queremos al dar la noticia hacer un obsequio al público á la vez que justicia al inventor. 4-30

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Gran depósito de vinos de todas clases por mayor y menor—En la Agencia general del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía n. 114 entre S. Ignacio y Cuba se acaban de recibir lo siguiente

VINOS TINTOS.	Idem D' Iquem.
Chateau Brion.	Graba.
	VINOS DE POSTRES.
Idem Bonnefonds.	Madera.
Idem Leoville.	Jerez.
Idem Larose.	Lunel.
Idem Margaux.	Frontignan.
Idem Lafitte.	Alicante.
Idem Clos Vougeot.	Oporto.
Idem Beaune.	Rivesaltes.
Idem Volnay.	Grenache.
Idem Pomard.	Ermitage Paille.
Idem Chambertin.	Tokay.
Idem Ermitage.	Champagne legítima de la viuda de Cliquot.
BLANCOS.	Idem idem del duque de Montebello y de J. Perrier, fils y Comp.
Haut Barsac.	
Haut Sauterne.	
Graves.	
Chateau Blanco.	

Ademas hay de todas clases de licores y cognac. 31-14 Jl

Harina superior de Santander. Se vende al precio de 13½ ps. en el almacen de Panaderos: Obispo n. 9. 16 7 jul.

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 112.
Vino tinto de Burdeos en barrica á $ 102.
Vino tinto de Pauillac á $ 8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $ 17 la caja.

Chateau Lafit	Chateau La Rose.
" Margaux	" Vitriel.
" La Grange	" Dauzac.
" Brane mouton	" Belair.
" Leoville	" Larronché.
" St. Estephe.	" Ponte Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $ 17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de la viuda de Clicquot á $ 22 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á $ 25 " "
Montebello á $ 23 " "
Coñac fine de Champagne superior á $ 17 " "
Ajenjo de Suiza muy superior á $ 17 " "
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo 27

Ginebra de la acreditada marca London Cordial Gin de Charles, recomendada por el Dor. Valentine Mott y otros profesores eminentes; se halla de venta en el único depósito para la Isla de Cuba, Calle de Mercaderes n. 8 escritorio de P. Y. Zayas y Cop. 93 19 ab

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía, calle de Cuba número 123, entre O Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Johnston fils, de Burdeos, en barricas, medias idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauternes y Barsac con 10 años de embotellados. Jerez superior en cajas y en barriles de 8 arrobas. Jerez ... y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos de Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris todo á precio muy equitativos; el vino de Burdeos en ... tambien por carrafones. 6m ... 25 abril

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berengines á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
	Salchichas idem.
Frijoles verdes.	Butifarras.
Idem flageolets.	Muslos de ganzo.
Espárragos de Lubec.	Aves de caza.
Alcachofas al natural.	Galantinas trufadas.
Coliflores.	Ostiones.
Frutas estraidas en almíbar.	Encurtidos.
Idem en aguardiente.	Salsida ó chirivias.

Dulces.
Todo de las mejores marcas de Paris y Burdeos, calle de Cuba número 123, entre O Reilly y Empedrado. 103 25Ab

Café caracolillo superior de Cuba, por sacos: San Ignacio 97, escritorio 11-19

Vino navarro superior en pipas, medias pipas y cuarterolas; y el de Rioja en cajas á precios equitativos; Mercaderes 82, los Sres Mendiola, Bilbao y Cp. 16 19

Depósito de nieve calle del Consulado esquina á la de Neptuno. Este establecimiento es el mismo que por espacio de 10 años existió en la calle de San Rafael favorecido siempre del público por su constante abastecimiento. Este mismo favor que el público dispensó á dicho establecimiento, indujo á sus dueños trasladarlo al punto en que hoy se halla y dejó espresado, donde fabricaron un local apropósito que puede contener hasta 4000 toneladas de dicho artículo, el que se hallará constantemente de la mejor calidad y á los precios mas equitativos, como igualmente fidelidad en el peso y la mayor actividad y condicion para remitirla á cualquier punto de la Isla desde que se les favorezca con pedidos. 31-19jul.

Aceite superior legítimo de Niza por cajas y botellas: agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía 114. 9 14

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pauillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Sauterne. Gran vino del Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafitte de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagne de la mejor marca y de la calidad mas superior Aceite de comer de la mas fina clase. 93 10Jun

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Aviso en general. Por los últimos buques llegados del Havre, se han recibido porcion de artículos de entera novedad. Finísimo organdí ó sea la gasa mas acreo que se recibe para trajes ó vestidos de señoras; con de finísimas puchas iluminadas con delicado gusto para paseo y baile al baratísimo precio de cuatro reales vara. Lindos clavos del capricho mas nuevo á veinte reales par. Lindos abanicos de la glorieta de Puente-tirandes á tres y tres y medio pesos cada uno y son de la forma mas nueva recibidos. Esquisitos peines de carey de doblado á cinco pesos uno y de acero muy superior, la forma mas delicada. Idem de segunda clase á tres pesos uno. Redes para el peinado á veinte reales par. Peinetas de carey con adornos para niñas á catorce reales uno. Collares de mineral azul á cinco reales uno. Idem de marfil precioso á veinte á idem. Tapaméllos á peinados de malla negro con cañutillo á dos pesos uno. Lindos peinados de completa novedad á tres y cuatro pesos uno.
GRAN QUEMAZON DE PORCELANA FINA.—Hermosos juegos de sobremesa de fina loza de China con puchas de flores de relieve y doradas con mucho gusto á cuatro pesos par. Idem chicos para tocador cosa muy fina á catorce reales par de los mejores. Lindos tinteros y prendedores de fina porcelana de China á diez reales uno. Mechas infernales para sacar candela lo mas violento que es lo conocido á real una, y otro sin número de renglones que se omiten por no molestar. Calle de O Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 15-17

Relojería, platería y prendería de Otto Doescher, calle del Obispo n. 94 entre Villegas y Aguacate.—En este acreditado establecimiento acaba de recibir una gran factura de relojes de plata enchapados de una calidad superior los cuales se espenderán por mayor á precios muy moderados; tambien se encuentra constantemente un surtido de herramientas y fornituras para relojes. 38-17m

A los hacendados. Prensas de ... muy superiores ... calle de la Obrapía núm. 116. 6

Camisería francesa que el establecimiento de D. Porzio, calle de Cuba n. 12.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas piezas del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demas correspondiente á la parte de camisería.
Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.
Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.
Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existen en estos establecimientos á los siguientes precios sumamente baratos.
Raglanes, sacos y Pellizeros de alpaca de colores y negros de seda á 4½, 6 y 7½ y con cuellos de terciopelo á 8½.
Chaquets y levitas de popoli, género muy fresco de pura seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8½.
Sacos y Pellisieres de alpaca de cuartos á 4 y 5½.
Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5½.
Levitas chaquets de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5½.
OJO Sacos levitas de yerbilla color entero á 4 y 5½.
Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8½.
Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.
Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.
Idem de dril como se deseen á 20, 24 y 28 rs.
Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 31 rs.
Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.
Idem de merino francés 18, 20 y 31 rs.
Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.
Flases azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10½.
CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24½ docena valen 30, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibido espresamente para nuestras casas, á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el ¼ por ciento.
Camisas de temporada de cuellos como se quieran con fitotes de colores á 25 rs. y 26½ docena
Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.
Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutre muy fino.
Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.
Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos 42 1 Jul

Rica y de primer órden es la hermosísima mantelera negra de punto Guipú; es de un trabajo esquisito y reune cuantas cualidades se requiere para un regalo de estimacion para una señora: precio ínfimo, cincuenta y cinco pesos para su pronta venta—REGALO DE NOVIA. una esquisita caja de buen gusto, conteniendo un rico devocionario de nácar calado un esquisito abanico de nácar con tres paisajes, un fino y delicado pañuelo de batista bordado, y un precioso tarjetero ó libro de memoria, todo moderno y de gusto delicado; el todo en treinta y seis pesos. Un bellísimo COSTURERO de rico papó maché con delicadísimas incrustaciones de nácar representando las flores mas esquisitas en forma una elegantísima esfera es de lo mas esquisito para un regalo; y para su pronta venta se dará en setenta y seis pesos. En la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino 13 17 jul

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 10-22 m

Relojería, platería y prendería de Otto Doescher. calle del Obispo n. 94 entre Aguacate y Villegas.—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos buques de Europa un escogido surtido de relojes de oro, plata, plata dorada y enchapados, entre los cuales hay magníficos relojes de señoras que se les da cuerda sin llave; tambien hay un selecto surtido de prendería de toda clase. 33 17 jl

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

El Buen gusto de Paris, calle del Obispo número 27.
Se acaban de recibir en este establecimiento los artículos siguientes:
Prendería de oro de diez y ocho quilates.
Prendería imitacion de oro.
Prendería negra.
Porforeras, mechoneras y tenacillas para cigarros.
Vinagreras, jarros, palanganas y orinales de Christoka.
Costureros y neceseres.
Delantales de goma para criandera.
Saquitos, ó ridículos, para señoras.
Petacas, cigarreras y portamonedas.
Paraguas con varillage de acero.
Pipas muy estrañas para fumar.
Pistolas de salon y revolvers de Adams y Lefaucheur
Paletas y piernas imperinables.
Avios finos para pescar y estuches completos.
Bastones con paraguas, con caña de pescar, con asiento y con cerbatana.
Papiros y cartapacios para escribir.
Instrumentos de cirujía.
Caballos y carruages para niños.
Stereoscopos y vistas en cristal y en carton.
Candeleros con resorte para impulsar la vela.
Anteojos de larga vista y gemelos de marina.
Acordeones, flautas y concertinos.
Estuches con esencias y jabon.
Pomada de Lubin, muy fresca, de jazmin.
Juguetes de cuerda, muñecas y un gran surtido de juguetes finos.
Espejuelos, lentes y Quevedos de oro plata, carey, nácar y acero. Cristales de todas graduaciones y efectos
Y un surtido completo de artículos de quincalla, efectos de escritorio y efectos de fantasía. 8 15

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FÁBRICA DE PUENTES-GRANDES:
PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.
PAPEL para empaquetar, idem de estraza ... idem para velerías, ferreterías y maquinaria.
CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c.
A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.
DEPÓSITO PRINCIPAL calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la tienda La Bomba.
DEPÓSITOS.—En el escritorio del director calle de los Oficios número 20 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela, se pueden ver las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:
Locería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O Reilly.
Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.
"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.
Locería "La Deseada," calle de la Muralla número 114.
Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.
Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.
Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.
Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza.
Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.
En El Telescopio, de San Pedro, n 22 calle del Obispo
En el almacen de heno calle de la Industria esquina á la de Cristina. 90-23in.

Cortaplumas y raspadores, ingleses legítimos de Rodgers, de 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho ... Establecimiento de R. Muy y comp, calle de Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

Grande rebajo de precios sobre los artículos siguientes.—Cafeteras y azucareras de metal británico, imitacion de plata pulimentado, candeleros del mismo con arandelas y sin ellas, magníficos adornos de puertas y ventanas con ... Las nuevas pastillas que han tenido aceptacion en Paris: los Briquets platínicos Rival mortal de los fósforos. Se avisa que las personas que tienen de este último descompuesto se les compone y arregla á un precio muy mínimo: tambien se venden esponjas de platina y hojas de zinc: calle del Obispo n. 105. 8-21

Cuchillos de mesa superiores, de mango de marfil legítimos de la fábrica de José Rodgers é hijos Sheffield Inglaterra ... precios módicos por docena, por pedido, en la casa de Wilson y Cubas, de la calle de Mercaderes n. 89, donde se puede ver la muestra. 6-18

MISCELANEA

A los defensores DE LA REINA DEL BANDO AZUL.—En la calle de la Muralla n. 85, platería El Pedal de Oro, y en Guanabacoa, platería frente á la Sacristía de la parroquia, se hallan de venta medallas de plata con grabados é inscripciones pertenecientes á dicho bando. 6-21

Resfriaderas de madera y zinc para conservar toda clase de naranjas. Se acaban de recibir en la agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía núm. 114. 9 14

Abono ó huano del Perú de la mejor clase se vende en la plaza de S. Francisco n. 75 campochería de Pedro Dama 7 6

Los Sres. J. M. Zangronaz y Cª acaban de recibir varias partidas de pólvora superior de Boston, como así mismo de la acreditada fabricantes DU PENT DE ZEMOURS Y Cº DE WILMINGTON DELAWARE; las que ofrecen de venta á los precios mas equitativos. Informarán calle de Mercaderes n. 83. 12 19

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de forros sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 89 3F

La Felicia. Calle del Obispo núm. 63, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista ... de todas clases de artificiales y efectos de moda. ... calidad, elegancia y agrado. Habana Año 27 a

En la calle de los Angeles n. 54 entre la calzada del Monte y la de los Corrales, mazas de chicharron y cal Monde de chicharron para carretas. 7 18

A los fabricantes de cerveza. Una requena partida de tapas de las llamadas Modelo, en balas de 5000 muy superiores; Angeles 15 bodega. 4 20

Jardin La Camelia. Se venden plantas de todas clases, una coleccion de 700 rosales en macetas, propios para trasplantar donde se quiera. Además un surtido de toda clase de arbustos de flores; así como árboles frutales del país, 500 cocos de 2½ varas de alto. En el Horcon, calle de San Francisco n. 40, junto á la quinta del Rey, 16 8

A quemar: una gran partida de Obalos ó medallones dorados hermosísimos, propios para adornos de restaurantes, salas de baile, galerías, salas, salitas, comedores y gabinetes; los hay de imágenes, profanos y de lindos paisajes ... y buenos tamaños á diez y doce reales par: idem cristal francés, de lindos colores, para adorno de sobremesas, tocadores y otras aplicaciones, por su buen gusto, á tres pesos par: en la calle de O-Reilly, entre las de Aguiar y Cuba n. 106 tienda Mi Destino. 20-12 jul.

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima, son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los Sres. Carlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo ... para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes ... de inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m 26ab

Gran realizacion. Interesante al público en general y á las talabarterías titulada "La Espuela," sita en la calle del Teniente-Rey n. 16, realizar las existencias de este establecimiento ofrece todos los renglones de este ramo á precios sumamente baratos. Dicha realizacion comenzará todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, excepto los domingos. 30 19jl.

Heno del Norte y de Ambéres, á 8½ pacas el quintal; tambien se vende harina afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7ab

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 F

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 23

Bañaderas de zinc, muy baratas y sólidas, con y sin su calentador, se fabrican en la nueva calderería francesa del Puente de Chaves n. 22 se hacen cargo de toda clase de obra de zinc y de calorífero económico para calentar el agua. 16 7

Quintas y casas de madera. D. Luis J. ... en esta ciudad ... los Estados Unidos para cumplir sus órdenes, hace presente que ha nombrado á don Carlos P. Weeks, por su agente durante su ausencia. Aquellos que no podian cerrar sus contratos por cuenta del tiempo limitado que estuvo aquí ahora pueden acudir al dicho Sr. Se hace contrato por toda clase de fábricas, sean de cualquiera tamaño ó forma que fuesen: calle de la Habana n. 55 informarán.—Carlos P. Weeks, agente.
Tambien se contratan toda clase de fábricas de hierro. 7-18

Pasta incombustible, é impermeable para techos, pisos, algives cañerías y otros usos en los edificios, con aplicacion tambien á los buques.
La sociedad de Aguilar Aldama y comp. anuncia al público que D. Manuel Aguilar ha obtenido privilegio de invencion para el uso de esta pasta en la cual ha logrado evitar los inconvenientes que en su larga esperiencia le ha hecho observar en otros métodos; pues se propuso no solo este interesante objeto sino aprovechar en su procedimiento, materiales que abundando en el país hiciesen mas equitativos los precios.
Los resultados no han podido ser mas satisfactorios, pues cualesquiera que sea la estension ó inclinacion de los edificios, los techos corresponden en solidez, ligereza, duracion y demás cualidades que se requieren en una casa bien techada y guarida de goteras; para lo asegurar como una prueba de la escelencia de este proceder, que desde que se concedió la patente de invencion no ha cesado esta empresa de construir techos y pisos, así en varias casas en esta ciudad y algunos ingenios, sino que tambien actualmente aplica la pasta á varias embarcaciones en el muelle de Paula con notable ventaja sobre los procedimientos seguidos hasta el dia.
Los suelos se hacen segun el color que se les pida y desde los mas inferiores hasta los mas propios de un salon ó gabinete.
Se reciben órdenes en la calle de Aguiar n. 83 y en la de San Antonio n. 64 estramuros. 4-20

Huano legítimo del Perú importado directamente de las islas Chinchas.
En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los señores Zaracondegui y compañía, de Lima, son dichos señores los únicos autorizados para abastecer á las islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo; debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia ilícita.
El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla núm. 6, casa de los señores Torices, Puente y compañía, únicos agentes autorizados; en los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 3m 2 Jl

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 5.000 pomos ... 'Los Estados-Unidos' calle del Teniente Rey número ... cada cajon vale ...

Con Real Privilegio. Importante á los fabricantes de velas.—Habiendo obtenido Real privilegio para la introduccion de unos aparatos de moldes para hacer velas de sebo con suma facilidad, pues cada aparato puede hacer hasta 3 quintales diarios manejado por un solo hombre. Se avisa á los dueños de velerías que quieran hacerse de unas máquinas tan útiles, que se admiten pedidos: advirtiendo que segun los derechos concedidos por la Real Cédula sobre privilegios, se procederá segun corresponde contra toda persona que tratare de introducir ó haya introducido dichos aparatos en esta Isla.—E. J. Gomez, n. 50 calle de los Oficios entre Obispo y Obrapía. 24-18A

Sres Redactores del Diario de la Marina. Hoy he visto con gran sorpresa en el del 7 del corriente un comunicado á mi nombre, que declaro absolutamente apócrifo. En su consecuencia les suplico se sirvan insertar el presente en su estimable periódico, para lo que les quedo gratitud. Habana y julio 12 de 1862.—Francisco Mundara 15 13

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conoce á 12½ la plaza de 27 varas: impondrán en su almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía número 11. 6 m-12-ea

Alimento pecuario de Thorley. Este alimento es para todos los animales. En particular para restablecer los caballos que se han puesto flacos por exceso de trabajo ó enfermedad. ... El número de personas respetables que lo han usado lo consideran como utilísimo. Se espende en barriles de 1 y de ½ quintal: se dará el modo de usarlo. Obra pia 121, único agente, Ramon Izquierdo. 36-24 Jn.

Pólvora superior de Boston en partidas ... Cuba núm. 22 ...

En la calle de Teniente-Rey n. 94 sombrerería del Navio, se vende una gran partida de azulejos de muy buena clase y dibujos, al costo de factura. 31 2 jul.

Rapé Higiénico de Nafé de Arabia Confeccionado de modo mas saludable, grato y principalmente con el delicado y rico Nafé de Arabia, cuyos escelentes efectos que proporciona á la salud justifican la especial bondad de este rapé. Precio 12 reales ... Véndese en la farmacia y droguería francesa de Sta Catalina, calle del Obispo n. 59 entre Habana y Compostela, Habana. 30 13

En 20 de julio de 1860 por ante el capitan ... de la Paz, he otorgado revocatoria de los poderes que he conferido hasta esta fecha, dejando á los que he obtenido en su buena opinion y fama, cuya revocatoria se halla protocolada en la Escribanía de gobierno de D. Francisco Castro en 23 del mes y año citado.—Por mi señora madre Doña María Quintana que no sabe firmar y á su ruego, Simon Viera. 3 24

Sacos ingleses propios para embarcar carbon de piedra y otros efectos: se venden en la calle de Tacon n. 8½. 4 21

Estándose deliberando sobre el reparto de tierras ... el área de la quinta llamada de Betancourt situada en la calzada de San Lázaro esquina á la Real casa de Beneficencia ... sin intervencion de corredor y las proposiciones se admitirán en la calle de la Lealtad n. 151. 4-21

Grande y variado surtido de efectos de mimbre, coches grandes y chicos, cesto para ropa, canastos muy caprichosos para regalo, ... estereóscopos, mesas, marcos de fotografía, cámaras oscuras, panoramas ... 8 24 jul

Liceo de la Habana. Este Instituto ... de celebrarse el 4 del mes ... billetes núm. (38 959).
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios. Habana, 23 de julio de 1862.—José Mª del Rio, secretario general. 4-21

ESPECTACULOS

Plaza de toros de la Habana.

Estraordinaria corrida el miércoles 23 si el tiempo lo permite, á beneficio de Vicente Tirado Alias Tirabuque.
Presidirá la plaza la autoridad competente.
Hace dos domingos que las aguas han impedido verificar la corrida que tengo dispuesta á beneficio mio; bien comprenderá el indulgente público habanero las pérdidas ocasionadas con tal incidente ... de la manera mas digna y protectora; por lo tanto ... el agradecimiento ... en prueba de esto doy á los ... de mi gratitud á este su fiel servidor—Vicente Tirado.
Se lidiarán SIETE FAMOSOS TOROS DE MUERTE y no habrá ninguno de reserva, y si banderillas de fuego para el toro que no entrare á vara.
El ganado se ha repuesto completamente.
PERSONAL DE LA CUADRILLA.
Espadas.—Vicente Tirado Alias Tirabuque, de Cádiz.
Banderilleros.—Joaquin del Valle, de Cádiz.—Cayetano Iturbe de Vizcaya.—Antonio Diaz, de Cádiz y Cayetano Verdi, de Cádiz.
Picadores.—Francisco Ataza, del Puerto de Santa María y Antonio Garduño de Méjico.
PRECIOS.—Entrada á sombra 1 $. id. á sol 6 rs. fte.—Palcos ... Vallas, contravallas azoteas y asiento en primera ... Tropa y niños menores de 8 años, la mitad de la de la entrada.—De color mayores, 6 reales.—Id menores de ocho años, la mitad.
NOTAS.—De órden de la autoridad se prohibe que ninguna persona salte á la plaza, hasta despues de enganchado el último toro.—Todos los dias de funcion flameará en el castillo de Monserrate una bandera blanca con el letrero TOROS que se arriará por suspension de la corrida.—Si por algun accidente, alguno de los individuos de la cuadrilla se inutilizase, no por eso el público exigir que la empresa presente otro.—Venta de localidades.—Las localidades se espenderán desde el mártes en los despachos de la plaza.—Advertencia.—En caso de suspenderse, se verificará el dia siguiente JUEVES 26.
Las puertas se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las cuatro y tres cuartos.

LIBROS.

Enciclopedia de las señoras que contiene labores y las horas de utilidad y de recreo, por Dª R. C y B. va adornada esta obra con mas de 40 grabados que representan dibujos correspondientes al arte de costurera, al arte de bordar etc. etc. 1 tomo en folio perfectamente empastado $5. Librería de Sans Muralla n. 22 8 20

Novísimo Guia del Sastre método teórico práctico del corte de los vestidos civiles y militares, 1 tomo en fólio perfectamente encuadernado 3$ Librería de Sans, Muralla n. 22 8-20

Los Héroes y Maravillas del Mundo. Ocho tomos en fólio con muchísimas láminas perfectamente empastadas $20. Librería de Sans, Muralla número 22. 8-20

Biblioteca de Escribanos, ó Tratado general teórico para la completa instruccion de estos funcionarios, obra escrita por D. M. Ortiz de Zúñiga, 2 ts. en 4º $5. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 23-22

Héroes y Grandezas de la Tierra.—Ocho tomos en fólio con láminas de diferentes especies perfectamente empastados $21 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22 8-20

Legislacion Administrativa, ó Compilacion ordenada y metodizada de las Leyes, instrucciones y órdenes relativas á la Administracion Pública coordenada por D. M. Ortiz de Zúñiga, parte 1ª que comprende la Administracion Municipal y provincial, 1 tomo en 4º, pasta, $3. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 23 22

Las glorias de la Pintura. Coleccion de los mas preciosos cuadros de las Galerías de Munich, Dresde, Berlin y otros; obra en la que se representan los grandes maestros del arte de Rafael, Ticiano, Miguel Angel, Murillo, Rubens, Cárlos Dolce, Miers, Poussin Adam, Guidoreni, Salvator Rosa, Teniers, Gerardo Dow, Rembrant, Van Dik &c. &c.—Cada entrega contiene una preciosa lámina: el precio de la entrega 3 rs. fs.—Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 19 8

Liceo de Matanzas. Este periódico científico, artístico y literario que publica quincenalmente el instituto del mismo nombre en la vecina ciudad de los dos Rios, tiene abierta suscricion en la calle de la Obrapía n. 11, donde D. Benito Gonzalez Tánago impondrá de las condiciones y pondrá de manifiesto las cuatro primeras entregas que han salido ya á Luz. 4 22

Retratos del Escmo. Sr. Marqués de LOS CASTILLEJOS.—Se acaban de recibir en casa de Edelmann y hermanos; calle del Obispo n. 53, y se venden al precio de 2½$. 15

ANUNCIOS DE LA ISLA

DE GUANABACOA.

Falta de la casa n. 3 plaza de la Iglesia, el asiático Roberto, tiene los dientes de arriba botados á fuera, es cocinero y peon, hay indicios de que está en esta villa y suele ir á la Habana; se gratificará al que lo presente. 6 2

Buen negocio: por necesitarse dinero se vende muy barata la casa n. 51 de la calle de Lebredo, es nueva, tiene tres cuartos y buen pozo, á una cuadra de Sto. Domingo y de todos los baños, y muy seca y fresca: en la misma informarán. 10 13

Un negrito de 12 años, para Guanabacoa, muy vivo, propio para paje ó servicio de mano en 10 ps. al mes. Darán razon calle de Vista Hermosa n. 19. 4 21

DE BAHIA HONDA.

Una máquina de vapor, como de 10 á 15 caballos de fuerza, en regular estado. En el Ingenio Sta. Teresa, jurisdiccion de Bahía Honda, donde está sentada dicha máquina dará razon el Administrador de dicha finca. 30-4 jl

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Un sitio compuesto de 3 caballerías menos un cordel, las mejores tierras de la mejor calidad, situado en el partido de Govea, entre S. Antonio y Bejucal, distante poco mas de una legua de uno y otro punto, cercado todo de piedras, con varias divisiones, casa de vivienda, de tabaco y chiqueros, horno de cal, aguada fértil, muchos árboles frutales, cedros, plátanos y cafetos, está ganando 340 $ de renta y reconoce 81 $ pagadero un 3 p. $ y sin mas gravámenes: de los demás pormenores informarán en la administracion de correos de esta villa de Santiago y en Toyo almacen de don Dimas Ruiz. 15-jl.

DE BEJUCAL.

Se vende el terreno y obra ... San Felipe, ... cuatro solares ... de 35 y 11 ... frente de la Iglesia ... tratará de su ajuste el Ldo. D. Antonio Muñoz y Diaz. residente en dicha Ciudad. 10 jul.

DE MATANZAS.

Falta de mi casa el negro criollo nombrado Félix; estatura alta, un poco flojado, color achinado, le faltan dientes, ... un bocado en una oreja, ... se lo arrancó un compañero, ... es buen panadero y herrero, mejor tabaquero y cocinero. Se gratificará á la persona que lo traiga. Es natural de la Habana; mucho vivió en Casa Blanca; hay como 17 años que lo compré. Este tiene de 34 á 36 años.—Tomás Galeté 15-18 jul.

Ganga. En la sociedad "24 Bazar," situada en la calle del Medio, cuatro esquinas de "La Fama," se venden:
Bajillas de loza blanca de porcenal completas. $ 46.
Juegos de lavamanos de igual clase, tres piezas grandes 17 rs.
Copas de cristal tamaño grande, 28 rs. docena.
Los demás renglones se venden tambien muy baratos como ha tenido siempre de costumbre este establecimiento á pesar de no llamarse hoy "La Ganga" 30-15 jul.

Una caldera de vapor vertical multitubular muy bien acabada y casi nueva pues solo se usó tres semanas con buen resultado. La caldera tiene exteriormente 12 piés de altura y 4½ piés de diámetro; contiene en su interior 66 fluces de 10 piés de largo y 3 pulgadas de diámetro. Tambien tiene su parrilla y chimenea de hierro, su fuerza es de 16 á 20 caballos y es muy económica de combustible. Está cerca del paradero de la Union y se da en 650 ps. D. Juan Cafferty dará razon en Matanzas en la tienda de los Hacendados, plaza de la Vigía. 30 24

DE REMEDIOS.

Las personas que deseen comprar ingenios y terrenos para ellos, en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, puede dirigirse á don Matías Diaz en el puerto de Caibarien. 30-2

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 mes 24ab

Sweeny' Hotel
(SEGUN EL PLANO EUROPEO)
Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers NUEVA-York.
Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.
Daniel Sweeny Pro. 90-8my

Duncan Sherman y Cp.
BANQUEROS DE NUEVA-YORK.
Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CRÉDITO para el uso del viagero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA ANTILLAS, AMÉRICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL CHINA etc. 6m-5Jul

Interesante á los viajeros en los Estados Unidos.—El señor don Cárlos D. Fredricks, convida á los viajeros de esta Isla á visitar su magnífica galería fotográfica n. 585 y 587 Broadway, frente al Hotel Metropolitano New-York. Es el primer establecimiento de su clase en el mundo, y en el cual se hallan los retratos de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio y de muchas otras personas notables de esta Isla. 27 ab.

Medicamentos nuevos. La Pepsina sola Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS.—Memoria dirigida á la Academia de Medicina de Paris, por T. P. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, número 2, en Paris.
1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG con Pepsina acidificada, que sirven para curar las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc. siempre que la digestion es difícil ó imposible.
El alimento no es mas que una sustancia bruta *sin virtud nutrimentiva* por sí misma, y que deja perecer de inanicion á quien no digiere.
Una sola cosa es necesaria para operar esta transformacion de los alimentos en nutrimentos; tal es la Pepsina ... (Véase la obra titulada "Dispepsia ...") Dr. Luciano Corvisart, médico de S. M. el Emperador de los franceses.
2º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con hierro reducido por el hidrógeno, que sirven para curar las enfermedades cloróticas y las afecciones que provienen de estados tales como pérdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil, y para fortificar los temperamentos debilitados. "El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones ferruginosas" Dr. Bouchardat. "Por medio de la fuerza viva que contiene la Pepsina, los alimentos son transformados en nutrimentos". Dr. Corvisart.
3º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con yoduro de hierro inalterable, que sirven para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tísis, la cacoquimia clorótica y las afecciones atónicas de la economía en general.
La Pepsina, por medio de su union con el hierro y con el yodo, modifica lo que estos dos agentes preciosos tienen de demasiado excitante para los estómagos débiles.
(Estracto de una Memoria dirigida á la Academia Imperial de Medicina de Paris.)
Estas tres preparaciones se venden en frascos triangulares, con la garantía del sello y firma de Th. P. HOGG, farmacéutico-químico, que es su único propietario y preparador.
Píldoras de Pepsina para el frasco de 100 píldoras 5 fr. Pepsina con hierro reducido, el frasco de 100 píldoras 4 fr. Pepsina con yoduro de hierro ... el frasco de 50 píldoras 2 fr. Pepsina con yoduro de hierro inalterable medio precio.
Depósito general: Paris, casa del Sr. T. P. HOGG, farmacéutico, calle de Castiglione, 2.
Depósitos: Méjico, Maillefer y Cª Nueva Orleans, Ducongé; Lima, Castel y Guillot. En Lima, Vasias. Y en las boticas de todos los países.
Depósitos en la Habana: botica de San José, calle de Aguiar número 42.

Injection Brou. Inyeccion higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris, casa del inventor el Sr. Brou, calle Lafayette número 33 (Exigir el método). Cuenta 20 años de un éxito seguro.

Descubrimiento único, CON PRIVILEGIO POR QUINCE AÑOS. Peines de Cautchuc endurecido, de Fauvelle Delebarre, n. 16 Boulevard Bonne Nouvelle, en Paris.—Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cauchut una ... merecida, no solamente en Francia sino en el mundo entero: ... mas suave que el carey y es verdaderamente el único que no causa el dolor: tiene ademas la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno. Esta admirable composicion ha valido á Mr. Fauvelle Delebarre la medalla de la primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

El verdadero Le Roy, purgante en líquido y píldoras. Signoret.—Calle del Sena, 51 (Rue de Seine 51)—Paris.
El método curativo del cirujano Le Roy descansa sobre el principio de que todas las *enfermedades* son causadas por una alteracion de los humores, y que basta espulsar estos para restablecer la salud, para lo cual el purgante ... empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera etc. Por eso la boga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores que no temen vender al público al por menor ó en botellas imitando ... Advertimos á nuestros numerosos clientes que no deben tener por verdaderos mas que los frascos de *un cuarto de litro* que salen de la *farmacia* COTTIN, yerno de Le Roy, segun además de una noticia que deben reclamar siempre, que está impresa en casa de *Mr. Mallet y Compañía*, y representa: primero nuestro rótulo en caracteres negros sobre un labrado lijeramente de amarillo, y que deja resaltar en blanco las palabras PURGATIF LE ROY, presentando con el facsímile de la rúbrica LE ROY *en firma á la mano*; segundo el sello PHARMACIE COTTIN, sobre un papel azul cubriendo el tapon; tercero ... entre el tapon y el papel azul un rótulo pegado impreso en amarillo que representa en los lados las firmas de *Le Roy Cottin y Signoret*, y en la parte alta *el sello imperial del departamento del Sena*: cuarto, en fin, las botellas en relieve, en el mismo vidrio:
"PHARMACIE COTTIN A PARIS *rue de Seine*, 51."
Todos los frascos que no llevan los caracteres arriba indicados deberán ser desechados por los enfermos y los comerciantes.
Por el envío de una libranza á la vista sobre Paris á lo menos de quinientos francos, se espedirá inmediatamente á los clientes con las condiciones mas ventajosas de Paris.
Firmado: SIGNORET *sucesor doctor en medicina, rue de Seine*, 51.

Aguas minerales d'Oak Orchard.—Oak Orchard acid Springs.—Estas aguas están situadas en el valle del rio d'Oak Orchard, en el condado de Genessee, estado de Nueva York.

ANALISIS DEL AGUA.

Acido sulfúrico libre	133	312
Proto sulfato de hierro	82	210
Sulfato de Magnesia	8	491
Idem de cal	13	724
Idem de alúmina	6	413
Idem de Potasa	2	479
Idem de Soda	3	162
Cloruro de Sodium	1	432
Acido Silícico	2	125
Materia orgánica	6	654
Total de granos por galon	211	97

Numerosos casos de enfermedades sobre todo las que provienen de la diatesis escrofulosa, han sido curadas por su uso.
En las enfermedades del cútis, en la lepra y las úlceras de carácter escorbútico, estas aguas han sido empleadas con un éxito muy grande.
El Dr. S. P. White ha leido una memoria en la academia de Medicina de Nueva-York, cuyo tema formaban estas aguas. En ella establece sus propiedades tónicas refrigerantes y astringentes; demuestra tambien que estas aguas pueden aplicarse especialmente en los actos crónicos de los órganos digestivos y urinarios y en algunas enfermedades del cútis: en la dispepsia crónica, en la diarrea crónica, en la disentería crónica, en la diabetes en los casos de hemorragia pasiva ... la "Púrpura hemorrhagica" y en los casos de ... de la calentura ética.
Tambien, dice el Doctor, "que estas aguas se emplean con ventaja en los casos de fiebres ... malignas, en la convalecencia de fiebres prolongadas, para excitar el apetito y ayudar á la digestion en las diarreas particularmente las que provienen de aflojamiento ó de ulceraciones de los intestinos. En los afectos calculosos ó litiásicos acompañados de pozos fosfáticos es el remedio que conviene de preferencia, al ácido muriático, siendo ... naturaleza mas soluble que aquel y menos susceptible, despues de un uso largo, de descomponer el estómago. En las fiebres pútridas se emplean como refrigerante para apaciguar la sed y los ardores de la fiebre. En las enfermedades de cútis, en los casos de dispepsia resultando de una condicion alcalina del estómago, tales como la Pyrosis, estas aguas son preferibles al ácido hidroclórico.
En los casos de "Cólica pictonum" y otras consecuencias mórbidas resultando de la accion del plomo, esta agua se vuelve un antídoto admirable.
En la faringitis crónica, la laringitis, en el catarro mucoso crónico en el asma húmedo, en la oftalmía crónica (uso esterno) como gargarismo en las ulceraciones de la garganta, en los casos de salivacion, en la leucorrea y la blenorragia crónica, en fin, para las almorranas.
El uso interno, tres veces al dia, del valor de una copita de vino es lo que se ordena generalmente.
Otras pruebas de médicos y personas de las mas respetables pueden verse dirigiéndose al Agente.
Las órdenes quedarán cumplidas á unas condiciones las mas liberales.
Ninguna agua debe ser considerada como verdadera si no sale de casa de
H. W. BOSTWICK,
Unico agente,
Hôtel Metropolitano,
Núm. 571 Broadway,
New York

Píldoras Vegetales catárticas del doctor J. Bristol, New-York.
APERITIVAS, ANTIBILIOSAS, ALTERATIVAS Y PURIFICANTES!
En toda la América del Sud, Méjico y Cuba el nombre de BRISTOL trae inmediatamente á la memoria LA FAMOSA ZARZAPARRILLA que ha llegado á naturalizarse en esos países.
LAS PILDORAS VEGETALES CATÁRTICAS DEL DR. BRISTOL
No son menos dignas de la confianza del público Hispano-Americano.
Obran como PURGANTE, CORRECTIVO Y ALTERATIVO de un modo tan completo como suave. En su composicion no hay nada áspero ó drástico, NI SUSTANCIAS MINERALES que desgasten é inflamen las superficies interiores. Son un remedio seguro é incomparable para las siguientes dolencias:

Constipacion,	Indigestion,
Calofríos,	Ictericia,
Debilidad del sistema,	Lumbago,
Diarrea,	Reumatismo,
Dispepsia,	Almorranas
Dolor de cabeza,	y todas las enfermedades hepáticas, cutáneas é irruptivas causadas por una sangre impura y mala.
Fiebre biliosa y Terciana,	

No son legítimas sin la firma de los únicos propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69 71 & 73 Water Street, New York.

A los aficionados de lo hermoso y barato.—Los señores Mollard y Cp., comisionistas de mercaderías, Rue Favart Nº 4 en Paris, se encargan de cualquier género de compras al precio de fábrica justificado por la factura de los vendedores, no cobrando mas que 5 p. % Mándese una provision ó señálese casa en Paris que pague á garantía.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO, NUM. 10.

(176)

Llamaba á Juan Oullier con un acento que anunciaba que algo nuevo y grave acababa de tener lugar.
Juan Oullier se levantó y dió un paso hácia la puerta.
—Y bien, le dijo Berta, deteniéndole: ¿te vas sin responderme?
—El señor marqués me llama, señorita, contestó el vendeano con tono helado.
—Señorita! esclamó Berta: señorita! Ah! No accedes á mi súplica. Pues bien; acuérdate bien de esto: prohibo ¿oyes? prohibo que se haga insulto alguno al señor Michel; quiero que su vida te sea sagrada: si llega á sucederle alguna desgracia por culpa tuya me vengaré, no sobre tí sino sobre mí misma, y ya sabes, Juan, que acostumbro hacer lo que digo.
Juan Oullier miró á Berta, y cogiéndole una mano:
—Quizá fuera mejor que llegar á ser la mujer de ese hombre.
Y como el marqués redoblaba sus gritos se lanzó fuera de la habitacion, dejando á Berta aturdida de su resistencia y á Mary agobiada bajo el terror que le inspiraba la violencia del amor de Berta.

(169)

Mary con desgarrador acento: te lo pido con las manos juntas.
Y cayó casi de rodillas.
El viejo vendeano retrocedió asustado.
—Vos tambien, mi pequeña Mary! esclamó: vos tambien!....
Pero la jóven no le dió tiempo de acabar.
—Piensa, Juan, dijo, en el pesar que causarías á mi pobre Berta.
Juan Oullier la miraba estupefacto, no disipadas aun las sospechas que acababa de concebir, cuando oyó la voz de Berta que mandaba á Michel que la esperase en el jardin, y que no se alejase.
Casi en el mismo momento abrió la jóven la puerta.
—Vaya, dijo: ¡así es como te apresuras á vestirte!
Despues, mirando á Mary con mas atencion, y viendo el trastorno de su fisonomía:
—¡Pero qué tienes? continuó: cualquiera diria que lloraban, y tambien Juan Oullier tiene la cara muy seria. Vamos: ¿qué es lo que pasa aquí?
—Lo que pasa yo os lo diré, señorita Berta, contestó el vendeano.
—No, no, esclamó Mary: cállate, Juan: te lo suplico.
—Oh! Me asustais con esos preámbulos, y el aire inquisitorial con que me mira Juan Oullier me parece ocultar la acusacion de un gran cri-

(172)

proches con que así aquí como donde quiera se abruma á ese desgraciado. Estoy cansada de oírle echar en cara un nacimiento que no ha escogido, un padre que no ha conocido, y faltas que no ha cometido, y que quizá ni su padre cometió. Todo eso me lastima, todo eso me disgusta, todo eso, en fin, me hace pensar que sería una accion noble y verdaderamente generosa animarle y ayudarle á reparar su pasado, si algo hay que reparar en él, haciéndole mostrarse tan valeroso y adicto que ninguna calumnia ose unirse mas á su nombre.
—No importa, contestó resueltamente Juan Oullier: mucho tendrá que hacer para que llegue yo nunca á respetarlo.
—Preciso será sin embargo que lo respetéis, maese Juan, replicó Berta con voz firme, cuando ese nombre llegue á ser el mio, como espero.
—Oh! Os lo oigo decir, esclamó Juan Oullier, pero no puedo creer que abriguéis ese pensamiento.
—Preguntádselo á Mary, dijo Berta, volviéndose hácia su hermana, que pálida y jadeante oia aquella discusion como si su vida dependiese de ella: preguntádselo á mi hermana, á quien he abierto mi alma, y la cual ha podido juzgar de mis temores y mis esperanzas. Mira, Juan: toda máscara y todo fingimiento me repugnan, contigo sobre todo: me alegro de haber arrojado la mia y poder hablar francamente. Así, pues, te lo digo con osadía como digo todo lo que pienso: le amo.

(173)

—Oh! No me digais eso, señorita Berta: os lo suplico: es verdad que no soy mas que un pobre aldeano; pero en otro tiempo, cuando érais muy niñas, me habeis dado el derecho de llamaros mis hijas, y os he amado y os amo á ambas como jamás padre alguno ha amado nunca á sus hijos propios: pues bien! el anciano que ha velado vuestra infancia, que jugaba con vosotras sobre sus rodillas cuando érais pequeñitas, que todas las noches os dormía meciéndoos, ese anciano, cuya sola y única alegría está ya hoy aquí abajo, se echa á vuestros piés para deciros: ¡No améis á ese hombre, señorita Berta.
—¿Y porqué? preguntó impaciente la jóven.
—Porque—os lo digo desde el fondo de mi corazon con mi alma y con mi conciencia—una alianza entre vos y él es una cosa absurda, monstruosa, imposible.
—Tu afecto hácia nosotras te hace exagerarlo todo, Juan. Creo que el señor Michel me ama y por mi parte estoy segura de amarle: si lleva á cabo valerosamente la obra de rehabilitacion que se ha impuesto me contemplaré muy feliz en ser su mujer.
—Pues bien; entonces, dijo Juan Oullier con tono del mas profundo desaliento, preciso me será al cabo de mis viejos dias ir á buscar otros amos y otro albergue.
—¿Porqué?
—Porque Juan Oullier por pobre y desvalido que se halle, ó llegue á hallarse, jamás se decidi-